

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA - 2023



DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y  
DESARROLLO COMUNITARIO DE  
CALIFORNIA

Presentado a HUD Abril 4, 2024  
Aprobado por HUD XXX X, 2024



## ÍNDICE

### Contenido

<b>1. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
Descripción general .....	5
Panorama específico de los desastres .....	5
Amenaza permanente .....	7
Resumen .....	8
<b>2. Evaluación de necesidades insatisfechas.....</b>	<b>11</b>
Descripción general .....	11
a. Necesidades de vivienda insatisfechas .....	16
Metodología alternativa .....	16
Gestión de casos de desastre .....	17
PRÉSTAMOS SBA.....	20
Daños y necesidades insatisfechas en casas prefabricadas.....	22
Hogares con LMI .....	22
Seguro de inundación y tenencia .....	24
Necesidades de vivienda antes del desastre.....	27
Aumentos de alquiler.....	28
Unidades de vivienda multifamiliar - Asignación regional de necesidad de vivienda (Regional Housing Need Allocation, RHNA).....	29
Programas de recuperación de vivienda .....	29
Daños e impactos de los desastres .....	29
Limitación de los datos .....	31
(1) Necesidades unifamiliares frente a multifamiliares; ocupado por el propietario frente a inquilino. ....	33
Alquileres asequibles.....	33
Asistencia Individual de la FEMA .....	34
Repercusión en los inquilinos .....	36
Préstamos de la Administración de Pequeñas Empresas .....	40
Resumen de la repercusión en la vivienda .....	41
Tenencia de vivienda.....	42
Mediana del valor de la vivienda .....	43
(2) Viviendas públicas y asequibles.....	44
Viviendas multifamiliares asistidas .....	45

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Autoridades de vivienda pública (PHA) perjudicadas .....	45
Datos sobre vivienda justa, derechos civiles y fomento de la equidad. ....	46
Promoción positiva de vivienda justa.....	47
Áreas de pobreza con concentración racial y étnica.....	49
Tasa de pobreza.....	52
Perfil demográfico de los condados afectados .....	59
Efectos en las poblaciones con ingresos bajos y moderados (LMI) .....	59
Índice de vulnerabilidad social (SOVI).....	59
Límites de ingresos del HUD .....	61
Raza .....	62
Etnia .....	62
Personas con discapacidad.....	63
Población de 65 años o más .....	64
Población con dominio limitado del inglés .....	65
Impacto en la vivienda - Hogares con carga de costos .....	73
Personas sin hogar.....	73
Demografía de los beneficiarios y poblaciones afectadas por desastres .....	77
Aspectos demográficos de los ingresos .....	77
Aspectos demográficos de los ingresos: ingresos bajos .....	78
Análisis LMI - Global.....	78
Análisis LMI: áreas de desastres declaradas por mandato federal .....	78
Viviendas prefabricadas afectadas por el desastre .....	78
Población con dominio limitado del inglés (LEP) en áreas afectadas por desastres.....	79
Recuento puntual - Tipo de refugio.....	79
b. Necesidades no cubiertas en infraestructura.....	80
Daños e impactos del desastre - Infraestructura .....	80
c. Necesidad insatisfecha de revitalización económica. ....	83
Daños e impactos de los desastres - Revitalización económica .....	83
d. Actividades únicamente de mitigación.....	85
Antecedentes del financiamiento de mitigación.....	86
Método.....	87
Probabilidad de peligro de inundación en todo el estado .....	88
Cambio climático y peligro de inundaciones.....	89

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Estrategia conjunta de mitigación de peligros .....	90
Tormentas invernales de 2023 .....	90
Análisis sobre los LHMP .....	91
Amenaza para las líneas vitales comunitarias .....	92
Evaluación de riesgos.....	94
Inundaciones en todo el estado .....	97
<b>3. Requisitos generales .....</b>	<b>101</b>
a. Participación ciudadana.....	101
Divulgación y participación .....	101
Consulta a las partes interesadas .....	102
Grupo principal de interesados .....	103
Asesores de las partes interesadas secundarias .....	104
Audiencias públicas .....	105
Tipos de reuniones con las partes interesadas .....	105
Reuniones previas a la Notificación del Registro Federal (FRN).....	106
Reuniones de desarrollo del Plan de Acción .....	106
Reunión del período de comentarios públicos.....	106
Dominio limitado del inglés .....	106
Reclamos.....	107
b. Sitio web público.....	107
c. Modificaciones .....	107
Enmiendas sustanciales .....	108
Enmienda no sustancial.....	109
d. Desplazamiento de personas y otras entidades.....	109
e. Protección de personas y bienes.....	109
<i>Normas de elevación</i> .....	110
Requisitos del seguro de inundación .....	110
Normas de construcción .....	111
Normas para contratistas.....	112
Preparación, mitigación y resiliencia.....	112
Costo-eficacia .....	113
Duplicación de beneficios .....	115
<b>4. Uso de fondos propuesto por el beneficiario.....</b>	<b>115</b>
Descripción general .....	115

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

a. Presupuesto del programa .....	116
Conexión con las necesidades insatisfechas .....	116
Socios del programa.....	118
Distribución de fondos .....	118
Ubicación geográfica elegible - Áreas HUD MID 2023 .....	118
Criterios para determinar el método de distribución .....	118
<i>Programa acelerador de viviendas multifamiliares para la recuperación de desastres</i> .....	120
<i>Programa de sustitución y elevación de casas prefabricadas</i> .....	120
Programa de mitigación.....	138
<b>5. Anexo.....</b>	<b>142</b>
a. Certificaciones.....	142
b. Exenciones.....	142
c. Resumen y respuesta a los comentarios del público.....	143
d. Fuentes de datos/metodologías.....	143
e. Definiciones y términos importantes.....	143
f. Formulario estándar 424.....	143

## 1. Resumen ejecutivo

### Descripción general

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (Housing and Urban Development, HUD) ha anunciado que el estado de California recibirá \$115,022,000 de financiación para apoyar los esfuerzos de recuperación a largo plazo tras la [FEMA DR-4683](#) a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (Housing and Community Development, HCD). El financiamiento de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario-Recuperación de Desastres (Community Development Block Grant-Disaster Recovery, CDBG-DR) está destinado a abordar las necesidades que persisten una vez agotadas todas las demás asistencias. Este plan detalla cómo se asignarán los fondos para hacer frente a las necesidades aún no cubiertas en California en los cinco condados más afectados y con mayores dificultades.

Para satisfacer las necesidades de recuperación de desastres, los estatutos que ponen a disposición los fondos de la CDBG-DR han establecido requisitos adicionales y han autorizado al HUD a modificar las reglas que rigen el programa anual de la CDBG para aumentar la flexibilidad y permitir una recuperación más rápida. El HUD ha asignado \$115,022,000 en fondos CDBG-DR al estado de California en respuesta a la FEMA DR-4683, a través de la publicación del Registro Federal, *Vol. 88, (88 FR 82982) 27 de noviembre de 2023*. Esta asignación se puso a disposición a través de la Ley de Asignaciones Suplementarias para Ayuda en Casos de Desastre, 2023 (división B de la Ley Pública 117-43) y asigna los fondos restantes puestos a disposición a través de la Ley Pública 117-32.

### Panorama específico de los desastres

El año hidrológico 2023 comenzó con la continuación de las condiciones secas que habían caracterizado los tres años de sequía anteriores, pero a finales de diciembre se produjo un cambio de patrón con la llegada de una tormenta fluvial atmosférica excepcionalmente fuerte. El resto de la estación húmeda se caracterizó por la abundancia de tormentas fluviales atmosféricas, en claro contraste con su relativa escasez en los años secos anteriores. California recibió aproximadamente la mitad de su precipitación promedio anual entre el 26 de diciembre y el 19 de enero. En marzo se emitieron varias proclamaciones estatales de emergencia en respuesta a las tormentas invernales, lo que hizo que la mayoría de los condados del estado estuvieran cubiertos por una proclamación de emergencia a finales de mes. Las trayectorias de las tormentas de la estación húmeda favorecieron a la Sierra central y meridional, con un 237 % y 300 %, respectivamente, del promedio de nieve acumulada. Algunos de los daños más importantes de las inundaciones también se produjeron en la parte central del estado<sup>1</sup>.

Desde finales de diciembre de 2022 hasta principios de abril de 2023, California soportó al menos 12 tormentas fluviales atmosféricas, que son corredores de aire que pueden transportar cantidades masivas de agua a lo largo de miles de kilómetros, produciendo impactos en cascada que incluyen deslizamientos, socavones y árboles caídos que dañaron carreteras y viviendas.<sup>2</sup>

Se calcula que a principios de enero más de 34 millones de californianos estaban bajo vigilancia por inundaciones: cerca del 90 % de los californianos y aproximadamente el 10 % de la población estadounidense. El 9 de enero, el centro de Los Ángeles estuvo

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

bajo alerta de inundación repentina hasta medianoche, un área de más de 7 millones de habitantes.<sup>3</sup>

Algunas áreas de la costa central de California se vieron azotadas por precipitaciones de entre 1 y 1.25 pulgadas por hora, que provocaron importantes inundaciones, deslizamientos, flujos de escombros y el cierre de carreteras. Según el Centro de Predicción Meteorológica, en Oroville, California, se registraron ráfagas de vientos huracanados de 132 mph.<sup>4</sup>

Para los que se encuentran a mayor altitud, la nieve intensa y los vientos feroces son las mayores preocupaciones. Algunas partes de las elevaciones más altas de Sierra Nevada habían recibido más de 100" (8.3 pies) de nieve solo en las semanas anteriores, y más tarde en enero se esperaban otros 6 pies de nieve en algunas partes de la Sierra<sup>5</sup>.

California había experimentado "más muertes en esta tormenta de inundaciones desde el 31 de diciembre que las que tuvimos en las dos últimas temporadas de incendios de mayor superficie quemada en California"<sup>6</sup>. Se confirmó que al menos 22 muertes estaban relacionadas con la tormenta<sup>7</sup>.

A finales de marzo de 2023, el Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones (National Flood Insurance Program, NIFP) había pagado más de \$26 millones en 489 reclamaciones solo por las tormentas e inundaciones que tuvieron lugar entre el 27 de diciembre de 2022 y el 31 de enero de 2023<sup>8</sup>.

Uno de los condados más afectados fue Merced, especialmente la pequeña ciudad de Planada, en el valle central. La pequeña ciudad, de mayoría latina, fue una de las primeras en inundarse en enero.

Investigadores del [Centro Comunitario y Laboral de la UC Merced](#) analizaron los datos procedentes de una encuesta comunitaria realizada en 236 hogares. Los investigadores calcularon que más de 700 hogares de Planada -aproximadamente el 83 % de la pequeña ciudad- sufrieron algún tipo de pérdida económica por las inundaciones del 8 de enero. Antes de la inundación, los datos del censo mostraban que más del 35 % de las familias vivían por debajo del umbral de pobreza y el 97 % de los casi 4,000 residentes eran hispanos o latinos.

Entre las principales conclusiones del estudio figuran las siguientes:

- Solo el 17 % de los hogares de Planada salieron ilesos sin perder bienes ni faltar al trabajo.
- El 41 % de los hogares no sufrieron pérdidas materiales, pero tuvieron al menos un trabajador que faltó al trabajo a causa de las inundaciones. La mediana de días de trabajo perdidos por hogar fue de 21 días.
- Entre los hogares que perdieron su empleo, el 57 % no tenía a nadie que pudiera acogerse al seguro de desempleo.
- La mitad de los hogares son inquilinos y el 94 % de ellos no tenía seguro contra inundaciones.
- Se calcula que 211 hogares perdieron al menos un vehículo, 95 perdieron un sistema de calefacción y 108, uno de refrigeración.
- Alrededor del 56 % de los hogares con daños materiales declararon que ahora tienen problemas con el moho.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- Más de una cuarta parte de los inquilinos afirmaron que los propietarios les habían subido el alquiler o amenazado con desalojarlos.
- Alrededor del 43 % de los hogares que perdieron su trabajo o sufrieron daños materiales también declararon haberse retrasado en el pago de facturas, como el alquiler o la hipoteca, los servicios públicos o ambos. Las facturas sin pagar ascendieron a un promedio de \$1,448 por hogar<sup>9</sup>

#### Tormentas de diciembre a enero (DR-4683)

El 14 de enero de 2023, el presidente Joseph R. Biden, Jr. declaró que se ha puesto a disposición del estado de California asistencia federal para desastres con el fin de complementar los esfuerzos de recuperación estatales, locales y tribales en las áreas afectadas por graves tormentas invernales, inundaciones, avalanchas y deslizamientos a partir del 27 de diciembre de 2022 y de forma continuada<sup>10</sup>. En total, la declaración abarca 14 condados, entre ellos Alameda, Amado, Calaveras, Contra Costa, Mendocino, Merced, Monterrey, Sacramento, San Joaquín, San Luis Obispo, San Mateo, Santa Bárbara, Santa Cruz y Ventura.

Al 25 de enero de 2023, el modelo de riesgo de desastre de Moody estimaba las pérdidas económicas totales en EE. UU. por las recientes inundaciones de California entre \$5 y \$7 mil millones. Esta estimación refleja los efectos de las inundaciones en el interior de EE. UU. e incluye los daños materiales, el contenido y la interrupción de la actividad empresarial en bienes residenciales, comerciales, industriales, automóviles e infraestructuras<sup>11</sup>.

Se espera que las pérdidas aseguradas se sitúen entre \$0.5 y \$1.5 mil millones, incluidas las pérdidas del Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones (National Flood Insurance Program, NFIP) y del mercado privado de inundaciones. Sin embargo, menos del 2 % de los hogares californianos tienen seguro contra inundaciones<sup>12</sup>.

Las tormentas y los daños de las inundaciones posteriores hicieron que el desastre se convirtiera en uno de los primeros de 2023 en ser incluido en la [lista de desastres de mil millones de dólares](#).<sup>13</sup>

#### **Amenaza permanente**

En abril de 2018, la UCLA publicó un estudio sobre el futuro climático de California, que incluía una predicción de aumento del “latigazo climático”, definido como la transición no progresiva entre condiciones meteorológicas muy secas y húmedas. La Cuarta Evaluación del Cambio Climático de California espera que el cambio climático hará que los bosques sean más susceptibles de sufrir incendios forestales extremos, especialmente si las emisiones de gases de efecto invernadero siguen aumentando, y las millas de carreteras susceptibles de sufrir inundaciones costeras en caso de tormenta de 100 años se triplicarán con respecto a los niveles actuales, pasando a 370 millas con más de 3,750 millas expuestas a inundaciones temporales<sup>14</sup>.

El “latigazo” es evidente en el año hidrológico 2022-2023, que va de octubre a septiembre. Aunque fue un año excepcional para el agua que se necesitaba con urgencia, también causó estragos en todo el estado con inundaciones, deslizamientos y flujos de escombros. Y mientras que el Departamento de Silvicultura y Protección contra Incendios de California (CAL FIRE) se complace en que a partir de septiembre de 2023 el estado solo ha visto alrededor de 276,000 acres quemados en lo que va de año, lo que contrasta con 2020 y 2021 que fueron [las peores temporadas de incendios](#)

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

[forestales registradas en California](#) con 4.3 y 2.6 millones de acres quemados, respectivamente, también tienen muy claro que la temporada de incendios ahora es todo el año y no ha terminado. Los incendios más devastadores del estado se han producido en otoño e invierno.

La [primera perspectiva invernal](#) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (National Oceanic and Atmospheric Administration, NOAA) pronostica que El Niño se mantendrá fuerte al menos hasta la primavera, con la posibilidad de que siga reforzándose en los próximos meses. Con la predicción del fuerte evento “El Niño” para el próximo año, se esperan precipitaciones superiores al promedio en toda California y temperaturas invernales superiores al promedio<sup>15</sup>. Esto significa que es probable que se reduzca el manto de nieve como mecanismo de recogida y almacenamiento de toda esa agua, dejando la mayor parte de las aguas pluviales como aguas superficiales en los ríos, arroyos y lagos de California, con acumulación en las áreas bajas. También aumenta la probabilidad de que se produzcan cicatrices de quemaduras por deslizamiento de incendios anteriores, así como una mayor saturación y erosión de las laderas y áreas montañosas inundadas en las tormentas del 22 de diciembre y el 23 de enero. Evidentemente, este ciclo de El Niño tiene un gran potencial para aumentar la devastación al traer otro año de diluvio, lo que exacerbará los impactos actuales en todos los niveles.

### Resumen

Es difícil exagerar el alcance y la gravedad de los daños causados por los 12 ríos atmosféricos que inundaron California entre finales de diciembre de 2022 y finales de enero de 2023. Esas tormentas invernales cobraron 22 vidas<sup>16</sup>, inundaron más de 5,102 edificios, dejaron caer más de 27 millones de pies cúbicos de precipitaciones, azotaron el estado con ráfagas de viento de hasta 132 mph, provocaron declaraciones de asistencia individual (individual assistance, IA) de la FEMA para 15 condados y forzaron la evacuación o el desplazamiento de miles de residentes.

1 California Department of Water Resources. “Water Year 2023: Weather Whiplash, From Drought To Deluge” (October 2023). [https://water.ca.gov/-/media/DWR%20Website/Web%20Pages/Water%20Basics/Drought/Files/Publications%20And%20Reports/Water%20Year%202023%20wrap%20up%20brochure\\_01?utm\\_medium=email&utm](https://water.ca.gov/-/media/DWR%20Website/Web%20Pages/Water%20Basics/Drought/Files/Publications%20And%20Reports/Water%20Year%202023%20wrap%20up%20brochure_01?utm_medium=email&utm)

2 Center for Disaster Philanthropy. “California Storms”, n.d. <https://disasterphilanthropy.org/disasters/california-storms/#:~:text=The%20series%20of%20winter%20storms%20in%20late%20December,than%20wildfires%20in%20the%20past%20two%20years%20combined.>

3 Nouran Salahieh, Holly Yan y Haley Brink. “90% of Californians are under flood watches as another storm threatens mudslides, power outages and deadly inundation” CNN, January 9, 2023. <https://www.cnn.com/2023/01/09/us/california-flooding-atmospheric-river-monday/index.html>

4 Nouran Salahieh, Holly Yan and Haley Brink. “90% of Californians are under flood watches as another storm threatens mudslides, power outages and deadly inundation” CNN, January 9, 2023. <https://www.cnn.com/2023/01/09/us/california-flooding-atmospheric-river-monday/index.html>

5 Nouran Salahieh, Holly Yan and Haley Brink. “90% of Californians are under flood watches as another storm threatens mudslides, power outages and deadly inundation” CNN, January 9, 2023. <https://www.cnn.com/2023/01/09/us/california-flooding-atmospheric-river-monday/index.html>

6 Nouran Salahieh, Holly Yan and Haley Brink. “90% of Californians are under flood watches as another storm threatens mudslides, power outages and deadly inundation” CNN, January 9, 2023. <https://www.cnn.com/2023/01/09/us/california-flooding-atmospheric-river-monday/index.html>

7 Center for Disaster Philanthropy. “California Storms”, n.d. <https://disasterphilanthropy.org/disasters/california-storms/#:~:text=The%20series%20of%20winter%20storms%20in%20late%20December,than%20wildfires%20in%20the%20past%20two%20years%20combined.>

8 FEMA. “More than \$26 Million Paid in National Flood Insurance Claims”, March 27, 2023. <https://www.fema.gov/press-release/20230327/more-26-million-paid-national-flood-insurance-claims>

9 Foy, Nicole. “California flooding harmed 4 out of 5 households in this city. A study tallies the damage” CalMatters, June 15, 2023. <https://calmatters.org/california-divide/2023/06/california-flooding-3/>

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

10 FEMA. "President Joseph R. Biden, Jr. Approves Major Disaster Declaration for California", January 15, 2023, <https://www.fema.gov/press-release/20230115/president-joseph-r-biden-jr-approves-major-disaster-declaration-california>

11 Moody's. "Moody's RMS Estimates US\$5-7 Billion in Total U.S. Economic Losses from California Flooding", January 25, 2023, <https://www.rms.com/newsroom/press-releases/press-detail/2023-01-25/moodys-rms-estimates-us5-7-billion-in-total-us-economic-losses-from-california-flooding>

12 Moody's. "Moody's RMS Estimates US\$5-7 Billion in Total U.S. Economic Losses from California Flooding", January 25, 2023, <https://www.rms.com/newsroom/press-releases/press-detail/2023-01-25/moodys-rms-estimates-us5-7-billion-in-total-us-economic-losses-from-california-flooding>

13 Center for Disaster Philanthropy. "California Storms", n.d., <https://disasterphilanthropy.org/disasters/california-storms/#:~:text=The%20series%20of%20winter%20storms%20in%20late%20December,than%20wildfires%20in%20the%20past%20two%20years%20combined.>

14 FEMA. "President Joseph R. Biden, Jr. Approves Major Disaster Declaration for California", January 15, 2023, <https://www.fema.gov/press-release/20230115/president-joseph-r-biden-jr-approves-major-disaster-declaration-california>

15 Smith, Hayley. "A warm, wet El Niño winter is in store for California and much of the U.S.", Los Angeles Times, October 19, 2023, <https://www.latimes.com/environment/story/2023-10-19/noaa-predicts-warm-wet-el-nino-winter-for-california-after-summer-of-record-heat>

16 Center for Disaster Philanthropy. "California Storms", n.d., <https://disasterphilanthropy.org/disasters/california-storms/#:~:text=The%20series%20of%20winter%20storms%20in%20late%20December,than%20wildfires%20in%20the%20past%20two%20years%20combined.>

### Datos clave<sup>17</sup>:

- La serie de tormentas invernales de finales de diciembre de 2022 hasta mediados de enero de 2023 causó [al menos 22 muertes relacionadas con tormentas](#) en toda California, lo que supone más vidas perdidas que en los incendios forestales de los dos últimos años juntos.
- El Servicio Geológico de California (California Geological Survey, CGS) dijo que había [contado más de 700 avalanchas](#) en todo el estado entre el 30 de diciembre de 2022 y el 23 de enero de 2023. [El CGS dijo](#): "Las avalanchas grandes y profundas pueden producirse semanas o meses después de fuertes lluvias y seguir siendo un peligro durante la primavera y el verano".
- Las tormentas hasta enero de 2023 ayudaron a la región de Sierra Nevada a [alcanzar más del 200 % de su típica capa de nieve](#) para esa época del año, lo que alivió las preocupaciones inmediatas por la sequía.
- Según el Centro de Predicción Meteorológica del Servicio Meteorológico Nacional, [la precipitación promedio en todo el estado de California](#) entre el 26 de diciembre y el 17 de enero fue de 11.47 pulgadas.
- Las precipitaciones totales [batieron registros](#) incluso en San Francisco, donde el 4 de enero se registró el período de 10 días más lluvioso desde enero de 1862.
- Los datos del Departamento de Recursos Hídricos de California indican que el total de nieve acumulada en el estado para 2022-23 probablemente [superó el registro establecido hace 40 años](#) en 1982-83. Aunque la noticia fue bien recibida en una California asolada por la sequía, conlleva el riesgo de inundaciones.
- Tras semanas de lluvia y nieve, [las condiciones de sequía a corto plazo y los niveles de los embalses mejoraron](#); pero, California no está a salvo de la sequía a largo plazo. A principios de marzo se esperaba que la cantidad de agua en el manto de nieve [continuara aliviando las condiciones de sequía restantes](#), pero también contribuiría a las inundaciones en curso.
- Las estimaciones de Moody's sitúan las [pérdidas económicas totales en EE. UU.](#) por las inundaciones y el mal tiempo en California desde finales de diciembre de 2022 hasta mediados de enero de 2023 entre \$5 y \$7 mil millones. Los daños de la inundación [resaltaron la necesidad de abordar las infraestructuras](#), lo cual requiere recursos significativos.

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

- Las tormentas y los daños de las inundaciones posteriores hicieron que el desastre se convirtiera en uno de los primeros de 2023 en ser incluido en la [lista de desastres de mil millones de dólares](#).
- Mientras California se prepara para la temporada de tormentas 2023-2024, con un fuerte evento “El Niño” previsto para el próximo año, se pronostican precipitaciones por encima del promedio para todo el estado y temperaturas invernales superiores al promedio<sup>18</sup>. Esto significa que es probable que se reduzca el manto de nieve como mecanismo de recogida y almacenamiento de toda esa agua, dejando la gran mayoría de las aguas pluviales como aguas superficiales en los ríos, arroyos y lagos de California, con acumulación en las áreas bajas. También aumenta la probabilidad de que se deslicen las cicatrices de quemaduras de incendios anteriores y de que se produzca una mayor saturación y erosión de las laderas y áreas montañosas inundadas en las tormentas del 22 de diciembre y el 23 de enero.

Todas estas repercusiones agravaron aún más la crisis inmobiliaria existente en California. Las comunidades afectadas por las tormentas invernales de 2023 tenían una oferta de viviendas casi nula antes de los desastres, lo que limita las opciones de los sobrevivientes del desastre, ya sean temporales o a largo plazo. Los elevados costos de las viviendas ocasionaron grupos familiares agobiados por los alquileres y muchos que viven precariamente al borde de quedarse sin hogar.

Dados los profundos impactos y trastornos provocados por las tormentas invernales de 2023 en el estado de California, las necesidades insatisfechas en las áreas más afectadas y en dificultad (Most Impacted and Distressed, MID) del estado siguen siendo significativas. El HCD se comprometió a abordar estas necesidades mediante la búsqueda de recursos adicionales, incluida la financiación estatal de viviendas asequibles, y el aprovechamiento de otros recursos para apoyar el esfuerzo de recuperación en todo el estado. Además, el HCD continúa manteniendo una coordinación cercana con socios locales, estatales y federales para recopilar y analizar datos, identificar recursos y comprender cómo evolucionan con el tiempo las necesidades insatisfechas de las jurisdicciones.

La siguiente figura proporciona un resumen de los impactos del desastre del “DR-4683” utilizando la metodología de necesidades de recuperación insatisfechas del HUD, tal y como se describe en la Notificación del Registro Federal del 27 de noviembre de 2023<sup>19</sup>.

**Necesidades insatisfechas y asignación propuesta**

<b>Categoría</b>	<b>Necesidades insatisfechas restantes</b>	<b>Porcentaje de necesidades insatisfechas</b>	<b>Monto de la asignación del programa</b>	<b>Porcentaje de la asignación del programa</b>
Administración	\$0.00	0.00 %	\$5,751,100.00	5.00 %
Planificación	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Vivienda	\$1,573,704,423.00	78.86 %	\$94,267,900.00	81.96 %
Infraestructura	\$241,269,658.95	12.09 %	\$0.00	0.00 %
Revitalización económica	\$148,385,252.50	7.44 %	\$0.00	0.00 %

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Categoría	Necesidades insatisfechas restantes	Porcentaje de necesidades insatisfechas	Monto de la asignación del programa	Porcentaje de la asignación del programa
Servicios públicos	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Mitigación	\$32,200,000.00	1.61 %	\$15,003,000.00	13.04 %
<b>Total</b>	<b>\$1,995,559,334.45</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$115,022,000.00</b>	<b>100.00 %</b>

Fuentes de datos: Asignación de necesidad de vivienda regional del HCD, Notificación de disponibilidad de fondos de HCD - 2022, 2023, 2024 El monto de asignación de datos de FEMA y la Administración de Pequeños Negocios (Small Business Administration, SBA) incluye los costos de ejecución del proyecto y no incluye los costos de administración y planificación.

\*El monto de la asignación incluye los costos de ejecución del proyecto y no incluye los costos de administración y planificación.

## 2. Evaluación de necesidades insatisfechas

### Descripción general

El estado de California completó la siguiente evaluación de necesidades para identificar los efectos, las necesidades a largo plazo y las prioridades de la financiación CDBG-DR asignada como resultado de los desastres de 2023. El desastre declarado por el presidente y cubierto por esta evaluación de necesidades incluye la **declaración DR-4683** de la FEMA.<sup>20</sup>

La evaluación de necesidades incluye detalles específicos sobre las necesidades insatisfechas en las comunidades elegibles y en las más impactadas y afectadas. Esto incluye detalles para vivienda, infraestructura y revitalización económica. Esta evaluación analiza otros tipos de ayuda que pueden estar a disposición de las comunidades y personas afectadas, como seguros, otras ayudas federales u otras posibles fuentes de financiación.

El HCD entiende que se puede disponer de información adicional y espera que, si se asignan fondos adicionales, puede haber una metodología diferente para distribuirlos. Es posible que sea necesario hacer ajustes en el Plan de Acción como consecuencia de la obtención de datos adicionales o de la modificación de los métodos de distribución; el HCD modificará esta evaluación y el Plan de Acción según sea necesario en el futuro.

<sup>17</sup> Ibid

<sup>18</sup> Smith, Hayley. "A warm, wet El Niño winter is in store for California and much of the U.S.," Los Angeles Times, October 19, 2023, <https://www.latimes.com/environment/story/2023-10-19/noaa-predicts-warm-wet-el-nino-winter-for-california-after-summer-of-record-heat>

<sup>19</sup> Department of Housing and Urban Development (HUD). "Allocations for Community Development Block Grant Disaster Recovery and Implementation of the CDBG-DR Consolidated Waivers and Alternative Requirements Notice." Federal Register Vol. 88, No. 226, Part III (Monday November 27, 2023): 82982 Docket Number FR-6428-N-01. [Vol. 88, No. 226, Part III \(88 FR-82982, November 27, 2023\) Docket Number FR-6428-N-01](https://www.federalregister.gov/documents/2023/11/27/2023-22682-1)

<sup>20</sup> FEMA. "Reports and Notices: Disaster 4683", n.d, <https://www.fema.gov/disaster/4683/notices>

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

La siguiente tabla enumera los condados que la FEMA designó para recibir Asistencia Individual (Individual Assistance, IA) tras el desastre de 2023: DR-4683. La designación FEMA IA permite a las personas y los grupos familiares de estos condados solicitar servicios financieros y directos después de un desastre declarado por mandato federal. Estas jurisdicciones también se llaman “condados afectados por desastres”.

### CONDADOS DECLARADOS FEMA IA

<b>DR-4683</b>
Alameda, Amador, Calaveras, Contra Costa, Mendocino, Merced, Monterrey, Sacramento, San Joaquín, San Luis Obispo, San Mateo, Santa Bárbara, Santa Clara, Santa Cruz y Ventura

Fuente: FEMA

Dentro de los condados declarados FEMA IA, el HUD definirá las áreas más afectadas y en dificultad (MID). El HUD exige que el 80 % del financiamiento de la CDBG-DR se destine a las áreas designadas como más afectadas y en dificultad (áreas MID). El HUD determina las áreas MID utilizando los siguientes factores:<sup>21</sup>

- Las áreas en las que la FEMA ha determinado que los daños han sido suficientes para declarar el desastre pueden optar a recibir financiación del Programa para Personas y Hogares (Individual and Households Program, IHP).
- Áreas con daños focalizados definidas como:
  - Condados que superan los \$10 millones en necesidades graves de vivienda insatisfechas y los códigos postales más afectados.
  - Códigos postales con \$2 millones o más en necesidades insatisfechas graves en materia de vivienda.
  - Desastre que alcanza el umbral de área más afectada;
  - Uno o más condados que se ajustan a la definición de más afectados y en dificultades.
  - Un total de códigos postales más afectados de \$10 millones o más.

El HUD designó cinco condados (Merced, Santa Cruz, San Luis Obispo, San Joaquín y Ventura) como áreas MID del desastre del DR-4683.

La Notificación del Registro Federal aclaró que, cuando el HUD haya identificado un código postal completo como área MID a efectos de asignación de fondos, el beneficiario podrá ampliar las operaciones del programa a todo el condado o condados que coincidan con ese código postal. El HCD propone ampliar la elegibilidad a nivel de condado para los dos códigos postales identificados. Esta ampliación permitirá que la recuperación de viviendas proporcionada por esta subvención contribuya a minimizar la exposición a futuros riesgos para eventuales beneficiarios. Los códigos postales identificados en Ventura y Merced incluyen grandes secciones de terreno en zonas

---

<sup>21</sup> Cal OES. “2023 Winter Storms Recovery”, 16 de enero, 2023, <https://news.caloes.ca.gov/2023-winter-storms-recovery/>

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

inundables designadas. Nuestro trabajo de divulgación no ha identificado infraestructuras significativas u otro tipo de mitigación para estas zonas inundables.

La siguiente tabla enumera los condados que FEMA designó para FEMA IA y los condados MID del HUD tras el desastre de 2023: DR-4683.

**CONDADOS DECLARADOS FEMA IA Y ÁREA  
HUD MID**

<b>DR-4683</b>	<b>HUD MID</b>
Alameda	
Amador	
Calaveras	
Contra Costa	
Mendocino	
Merced	X
Monterrey	
Sacramento	
San Joaquín	X
San Luis Obispo	X
San Mateo	
Santa Bárbara	
Santa Clara	
Santa Cruz	X
Ventura	X



# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO



**Legend**

- DR-4683
- MID
- IA/PA
- County Boundary

DR-4683 Most Impacted and Distressed Areas (2023)



Data Source: FEMA

### **a. Necesidades de vivienda insatisfechas**

El DR-4683 provocó impactos en las viviendas de las áreas afectadas. La extensión geográfica del desastre por todo el estado de California plantea dificultades a la hora de identificar datos coherentes para comprender las necesidades de vivienda no cubiertas. En esta sección se analizan los datos disponibles para comprender las repercusiones en la vivienda en toda el área de desastre. Se proporcionan datos relacionados con la carga del costo de la vivienda, el aumento de los alquileres y el impacto en las unidades de viviendas prefabricadas (Manufacture Housing Unit, MHU) para identificar las necesidades de recuperación de la vivienda tras el desastre para las poblaciones vulnerables.

El HUD describe a los hogares que gastan más del 30 % de sus ingresos brutos mensuales en gastos de vivienda como “con carga de costos”. Los hogares con carga de costos suelen tener más dificultades con otros costos de vida como la atención médica, la alimentación, el transporte y el cuidado de los niños, y a menudo carecen de ahorros suficientes para gastar en la evacuación, el refugio o la recuperación tras un desastre.<sup>2F22</sup> Debido a la inseguridad financiera, estos hogares suelen ser menos capaces de recuperarse o reponerse rápidamente tras un desastre. La población de todos los condados afectados por desastres tiene al menos un 35 % de carga de costos. Los condados de Amador, San Joaquín, Santa Cruz y Merced tienen poblaciones con una carga de costos de al menos el 50 %.

#### **Metodología alternativa**

En la sección anterior se describían las repercusiones del proyecto DR-4683 sobre la vivienda utilizando la metodología aprobada por el HUD. Sin embargo, como se ha señalado, el número limitado de registros de IA de la FEMA con pérdidas verificadas y el énfasis en las casas construidas con marcos de madera no captan los impactos en las poblaciones vulnerables. Según la evaluación de daños de la FEMA, las personas que viven en casas prefabricadas y los inquilinos con ingresos bajos o medios son la población más vulnerable de las áreas afectadas y no se tienen en cuenta en los conjuntos de datos de la FEMA. Por lo tanto, se requiere una metodología alternativa para captar un retrato preciso de las necesidades de recuperación de vivienda no satisfechas tras el desastre para estas poblaciones vulnerables. Muchas de las poblaciones más vulnerables se enfrentaron a barreras tecnológicas o lingüísticas para acceder a los recursos de la FEMA. La FEMA está intentando abordar este problema para desastres futuros a través de las reglas finales provisionales para programas IA publicadas el 22 de enero de 2024.

Dadas las dificultades de los datos presentados en la sección de necesidades insatisfechas de vivienda, incluidos los limitados registros de préstamos hipotecarios de la FEMA IA y la SBA, el HCD propone la siguiente metodología alternativa para obtener un retrato más holístico de las necesidades insatisfechas de recuperación. El HCD cree que esto muestra un retrato más exacto del impacto total de los desastres en la vivienda. Esta narración se basará en:

---

<sup>22</sup> California Air Resources Board. “California Housing and Transportation Costs: Impacts and Implications”, n.d, <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/sustainable-communities-program/research-solicitations/housing-plus-trans-costs>

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

La dependencia del análisis de las necesidades insatisfechas de los datos de la FEMA y la SBA, tal como exige la FRN, crea dos problemas significativos y afecta negativamente a los miembros más vulnerables de la comunidad con las mayores necesidades de recuperación. En primer lugar, la metodología de la FRN prescrita sobrecuenta a los propietarios y subestima los impactos sobre los inquilinos. Para el DR-4683, la ayuda para vivienda FEMA IA ascendió a \$74,443,923 para los propietarios, pero solo a \$8,481,443 para los inquilinos. Para los condados MID HUD y DR-4683 FEMA IA, las ayudas a la vivienda ascendieron a \$40,701,182 para los propietarios, pero solo a \$4,735,584 para los inquilinos. Otros programas federales de recuperación de viviendas, como los del USDA, también se centran más en los propietarios y no en los inquilinos. Sin embargo, los inquilinos, especialmente aquellos con ingresos bajos y moderados (Low and Moderate Income, LMI), se enfrentan a los mayores obstáculos para la recuperación de la vivienda tras el desastre. Cuando los propietarios reparan y rehabilitan las unidades de alquiler, a menos que estén restringidos por la normativa, los alquileres aumentarán, lo que hará que la unidad de alquiler afectada por el desastre sea inasequible e inaccesible para los anteriores inquilinos con LMI. Los datos siguen mostrando un aumento de los alquileres en los condados DR-4683 MID desde 2023.

**ADJUDICACIÓN FEMA IA DE AYUDA A LA VIVIENDA POR INQUILINO Y PROPIETARIO**

<b>Condado</b>	<b>Propietario</b>	<b>Inquilino</b>	<b>Total</b>
Alameda	\$7,221,999	\$1,323,125	\$8,545,124
Amador	\$994,034	\$115,131	\$1,109,165
Calaveras	\$818,438	\$51,263	\$869,701
Contra Costa	\$5,221,201	\$132,148	\$5,353,349
Mendocino	\$949,731	\$6,418	\$956,149
Merced	\$5,152,946	\$1,398,834	\$6,551,780
Monterrey	\$2,676,505	\$561,191	\$3,237,696
Sacramento	\$3,373,220	\$420,731	\$3,793,951
San Joaquín	\$5,210,428	\$364,435	\$5,574,863
San Luis Obispo	\$10,469,024	\$593,122	\$11,062,146
San Mateo	\$6,793,016	\$572,766	\$7,365,782
Santa Bárbara	\$4,985,911	\$526,192	\$5,512,103
Santa Clara	\$708,686	\$36,894	\$745,580
Santa Cruz	\$16,636,634	\$1,548,622	\$18,185,256
Ventura	\$3,232,150	\$830,571	\$4,062,721
<b>Total</b>	<b>\$74,443,923</b>	<b>\$8,481,443</b>	<b>\$82,925,366</b>

Fuente: FEMA, octubre de 2023

**Gestión de casos de desastre**

En segundo lugar, los grupos de población afectados con barreras lingüísticas o tecnológicas, así como aquellos con condiciones de vida no tradicionales, no pudieron optar a la ayuda de la FEMA. La declaración presidencial de desastre que autorizó la IA de la FEMA también sirvió para poner en marcha el Programa de Gestión de Casos de

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Desastre, por el que los gobiernos locales y estatales y las organizaciones privadas podían solicitar financiación para aumentar los servicios de gestión de casos de desastre disponibles para las personas afectadas. La limitación de los datos de la FEMA se observa en los datos proporcionados por los Proveedores de Gestión de Casos de Desastre (Disaster Case Manager Providers, DCMP) desplegados para el DR-4683. Los DCMP desplegados para el DR-4683 informan que trabajan con las poblaciones más vulnerables, entre las que se incluyen muchas personas mayores e inquilinos con una gran incertidumbre en materia de vivienda. Los datos de los DCMP a diciembre de 2023 identifican a 485 inquilinos y 268 propietarios en las poblaciones que atienden necesidades de recuperación de vivienda insatisfechas.

La administración local y los miembros de la comunidad prestaron servicios esenciales inmediatamente después de ambos desastres, evacuando barrios, coordinando refugios y suministros y facilitando información a los residentes desplazados. Los proveedores locales de servicios públicos de las dos áreas afectadas por el DR-4683 aumentaron su capacidad y se organizaron para atender las necesidades de miles de personas y familias afectadas por las tormentas invernales. Catholic Charities of California es la principal organización de gestión de casos de desastre para muchos condados del norte y centro de California que se recuperan del DR-4683. La mayoría de los hogares atendidos por Catholic Charities eran inquilinos, carecían de seguro y no habían recibido financiación de la FEMA, la SBA o subvenciones suplementarias. A continuación, se destaca el valor de los datos de gestión de casos para demostrar la vulnerabilidad y los objetivos finales de las poblaciones más afectadas por el DR-4683. Los datos proporcionados por los DCMP siguen siendo sobre las necesidades de recuperación de vivienda no satisfechas para los inquilinos LMI en los condados DR-4683. La población atendida por los DCMP carece de recursos privados o seguros para responder a sus necesidades de alojamiento tras el desastre. Esto se ve agravado en gran medida por la crisis de la vivienda y la falta de unidades de alquiler asequibles en los condados DR-4683.

**METAS DE GESTIÓN DE CASOS DE VIVIENDA**

<b>Objetivos finales en materia de vivienda</b>	<b>Número DR-4683</b>	<b>Porcentaje DR-4683</b>
Permanencia en el condado	697	81 %
Permanencia, inquilino	452	53 %
Permanencia, propietario	220	26 %
Permanencia, indeciso	23	3 %
Permanencia, otro	2	0 %
Irse del condado	8	1 %
Irse, inquilino	7	1 %
Irse, propietario	0	0 %
Irse, indeciso	1	0 %
Irse, otro	0	0 %
Desconocido	48	6 %

Fuente: DCMP, diciembre de 2023. Catholic Charities.

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**VULNERABILIDADES DE LA GESTIÓN DE CASOS DE DESASTRE**

<b>Vulnerabilidades</b>	<b>Número DR-4683</b>	<b>Porcentaje DR-4683</b>
Necesidades básicas urgentes	341	40 %
Necesidades médicas inmediatas	27	3 %
Riesgo para la seguridad	93	11 %
Inseguridad en la vivienda	175	20 %
Pobreza	171	20 %
Desempleo	221	26 %
Mayores de 65 años	100	12 %
Menor de edad (con/sin adulto)	11	1 %
Familias monoparentales	54	6 %
Discapacitados	98	11 %
Sin seguro o con seguro insuficiente	126	15 %
Aislado	24	3 %
Angustia emocional	111	13 %
Alfabetización limitada	74	9 %
Inglés limitado	73	9 %
Transporte limitado	12	1 %
Acceso limitado a la información	7	1 %
Necesidades funcionales (AFN)	24	3 %

Fuente: DCMP, diciembre de 2023. Catholic Charities

**NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE CASOS DE DESASTRE**

<b>Métrica</b>	<b>Número DR-4683</b>	<b>Porcentaje DR-4683</b>
Defensa	259	30 %
Ropa	282	33 %
Servicios infantiles	68	8 %
Servicios para animales domésticos	13	2 %
Educación/formación para el trabajo	34	4 %
Asistencia para el empleo	155	18 %
Atención emocional/espiritual	110	13 %
Necesidades funcionales (AFN)	83	10 %
Asistencia funeraria	2	0 %
Alimentación/nutrición	364	43 %
Necesidades domésticas	351	41 %
Asistencia jurídica	85	10 %
Asistencia médica	22	3 %
Seguro médico	13	2 %

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Asistencia sobre personas desaparecidas	0	0 %
Retirada de escombros	48	6 %
Reparación/reconstrucción	225	26 %
Transporte	58	7 %
Servicios públicos	182	21 %

Fuente: DCMF, diciembre de 2023, Catholic Charities

**PRÉSTAMOS SBA**

La SBA ofrece Préstamos Empresariales para Desastres Físicos y Préstamos por Daños Económicos debido a Desastres (Economic Injury Disaster Loans, EIDL) a las empresas para reparar o reponer los bienes propiedad de la empresa que hayan resultado dañados por el desastre, incluidos bienes inmuebles, inventarios, suministros, maquinaria, equipos y capital circulante hasta que se reanuden las operaciones regulares. Son elegibles empresas de todos los tamaños. También son elegibles organizaciones privadas sin fines de lucro como organizaciones benéficas, iglesias y universidades privadas. La ley limita estos préstamos empresariales a \$2 millones y el monto no puede superar la pérdida por desastre sin seguro verificada.

La pérdida total verificada de bienes inmuebles en ambas áreas de desastre declaradas por mandato federal fue de \$124.5 millones.

**SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DE LA SBA Y PÉRDIDAS VERIFICADAS POR CONDADO**

Condado	Total de solicitudes de la SBA presentadas	Total de préstamos de la SBA aprobados	Total de pérdida verificada de la SBA
Alameda	417	204	\$11,100,751.45
Amador	80	28	\$1,502,238.71
Calaveras	88	33	\$2,673,041.31
Contra Costa	382	225	\$12,574,547.74
Mendocino	76	11	\$1,254,405.28
Merced	435	95	\$9,933,481.67
Monterrey	132	50	\$3,666,944.08
Sacramento	507	157	\$10,403,988.88
San Joaquín	384	113	\$7,750,506.67
San Luis Obispo	549	247	\$16,365,341.13
San Mateo	268	147	\$9,122,677.80
Santa Bárbara	329	132	\$9,330,161.64
Santa Clara	10	6	\$328,172.79
Santa Cruz	778	377	\$22,158,774.38
Ventura	314	64	\$6,369,942.97
<b>Total</b>	<b>4749</b>	<b>1889</b>	<b>\$124,534,976.50</b>

Fuente: Administración de Pequeñas Empresas, dic 2023

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

En las áreas más afectadas, la SBA ha emitido 2,460 solicitudes, de las cuales 896 han sido aprobadas. En el cuadro siguiente se detalla el importe total aprobado para los condados MID, que asciende a \$11,896,600.

**TOTAL DE PRÉSTAMOS EMPRESARIALES DE LA SBA APROBADOS**

<b>Condado</b>	<b>Suma de la pérdida total verificada</b>	<b>Suma del monto total desembolsado</b>	<b>Necesidades insatisfechas</b>
Alameda	\$11,446,236.83	\$1,025,700.00	\$10,420,536.83
Amador	\$1,082,181.78	\$56,800.00	\$1,025,381.78
Calaveras	\$967,478.48	\$143,500.00	\$823,978.48
Contra Costa	\$2,152,863.63	\$213,400.00	\$1,939,463.63
Mendocino	\$551,647.06	\$115,100.00	\$436,547.06
Merced	\$24,527,488.30	\$1,186,000.00	\$23,341,488.30
Monterrey	\$1,185,491.10	\$226,100.00	\$959,391.10
Sacramento	\$73,784.31	\$6,547.33	\$67,236.98
San Joaquín	\$8,006,657.86	\$2,528,300.00	\$5,478,357.86
San Luis Obispo	\$12,464,122.57	\$4,030,500.00	\$8,433,622.57
San Mateo	\$5,762,554.44	\$658,500.00	\$5,104,054.44
Santa Bárbara	\$26,676,849.34	\$1,464,000.00	\$25,212,849.34
Santa Clara	\$3,736,590.00	\$0.00	\$3,736,590.00
Santa Cruz	\$12,526,465.87	\$2,866,000.00	\$9,660,465.87
Ventura	\$12,484,454.30	\$1,285,800.00	\$11,198,654.30
<b>Total</b>	<b>\$123,644,865.87</b>	<b>\$15,806,247.33</b>	<b>\$107,838,618.54</b>

Fuente: SBA, diciembre de 2023

La información adicional de la SBA para DR-4683 demuestra la pérdida verificada por el propietario de los bienes inmuebles y la necesidad insatisfecha restante. Los arrendadores de edificios multifamiliares que recibieron préstamos de la FEMA y la SBA siguen teniendo un gran déficit de necesidades insatisfechas de reparación y recuperación. Esto tiene efectos agravantes en las poblaciones afectadas de LMI y de inquilinos, ya que estos hogares se enfrentan a un aumento de los alquileres o del acceso a unidades de vivienda reparadas. La siguiente tabla pone de relieve que las mayores necesidades insatisfechas se encuentran en los condados de Merced, Monterrey, Sacramento y San Joaquín, siendo Merced y San Joaquín dos condados designados como condados MID.

**DAÑOS MATERIALES VERIFICADOS POR EL ARRENDADOR - BUSINESS/EIDL DATA**

<b>Condado</b>	<b>Total Arrendador - Pérdida verificada</b>	<b>Total desembolsado</b>	<b>Necesidades insatisfechas</b>	<b>Porcentaje de necesidades insatisfechas</b>
Alameda	\$687,550	\$534,600	\$152,950	22.25 %
Amador	\$59,873	\$50,000	\$9,873	16.49 %
Calaveras	\$42,660	\$12,900	\$29,760	69.76 %

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Contra Costa	\$141,880	\$65,500	\$76,380	53.83 %
Mendocino	\$110,793	\$115,100	-\$4,307	-3.89 %
Merced	\$5,105,878	\$635,200	\$4,470,678	87.56 %
Monterrey	\$356,484	\$79,800	\$276,684	77.61 %
Sacramento	\$1,723,718	\$469,100	\$1,254,618	72.79 %
San Joaquín	\$427,912	\$98,500	\$329,412	76.98 %
San Luis Obispo	\$1,829,067	\$1,217,900	\$611,167	33.41 %
San Mateo	\$787,923	\$610,800	\$177,123	22.48 %
Santa Bárbara	\$721,917	\$640,200	\$81,717	11.32 %
Santa Clara	\$0	\$0	\$0	0.00 %
Santa Cruz	\$3,409,361	\$1,489,300	\$1,920,061	56.32 %
Ventura	\$513,977	\$479,900	\$34,077	6.63 %
<b>Total</b>	<b>\$15,918,993</b>	<b>\$6,498,800</b>	<b>\$9,420,191</b>	<b>59.18 %</b>

Fuente: Datos SBA Business/EIDL, según el código NAICS - 2023

**Daños y necesidades insatisfechas en casas prefabricadas**

**VIVIENDAS PREFABRICADAS AFECTADAS EN LOS CONDADOS MID DR-4683**

Condados MID 2023	Número de unidades MHU dañadas	Impacto total de la necesidad	Fondos disponibles del programa HCD MORE	Necesidad insatisfecha total	Porcentaje de necesidades insatisfechas
Santa Cruz	71	\$24,850,000	\$10,900,000	\$13,950,000	8 %
Merced	176	\$61,600,000	\$27,250,000	\$34,350,000	19 %
San Joaquín	236	\$82,600,000	\$36,787,500	\$45,812,500	25 %
Ventura	94	\$32,900,000	\$14,987,500	\$17,912,500	10 %
San Luis Obispo	328	\$114,800,000	\$46,325,000	\$68,475,000	38 %
<b>Totales</b>	<b>905</b>	<b>\$316,750,000</b>	<b>\$136,250,000</b>	<b>\$180,500,000</b>	<b>100 %</b>

**Nota:** Costo de \$323,000 por unidad más \$27,000 por elevar la unidad por encima del nivel de la zona inundable.

Fuente(s): Jurisdicción Local; Implementación de subvenciones DR del Programa HCD OOR 2017-2018 y HCD NOFA para el Programa de Revitalización y Oportunidades de Viviendas Prefabricadas (Manufactured Housing Opportunity & Revitalization, MORE).

**Hogares con LMI**

La información proporcionada por los datos de los DCMF y el contacto con los gobiernos locales y las partes interesadas afectadas por el DR-4683 muestran cómo la actual crisis de la vivienda asequible en California se vio exasperada por este desastre. La crisis de la vivienda puso de manifiesto las bajas tasas de vacantes y el desajuste entre los costos de la vivienda y los ingresos, lo que hace a las comunidades más

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

vulnerables a la hora de recuperarse de los desastres. En el DR-4683, los condados MID se enfrentaban a importantes cargas de alquiler y hacinamiento.

**Pago excesivo (carga del costo de la vivienda)**

La siguiente tabla ilustra la carga del costo de la vivienda para los hogares propietarios e inquilinos en los cinco condados MID de DR-4683. Las normas actuales miden el costo de la vivienda en relación con los ingresos brutos del hogar: se considera que los hogares que gastan más del 30 % de sus ingresos, incluidos los servicios públicos, pagan de más o están “sobrecargados de costos”. El sobrepago severo se produce cuando los hogares pagan el 50 % o más de sus ingresos brutos por la vivienda. El impacto de la carga de los costos se ve exacerbado por el desastre y afecta desproporcionadamente a los hogares con bajos ingresos, especialmente a los inquilinos. Esta sobrecarga de costos se debe a la falta histórica de viviendas asequibles en las áreas afectadas por el DR-4683. Estos hogares de inquilinos con bajos ingresos y sobrecargados de gastos no son resilientes para soportar la recuperación del desastre, ya que no disponen de recursos suficientes para buscar una nueva vivienda y corren un alto riesgo de desplazamiento.

**CARGA DEL COSTO DE LA VIVIENDA EN CONDADOS MID - DR-4683**

	California	Condado de Merced	Condado de San Joaquín	Condado de San Luis Obispo	Condado de Santa Cruz	Condado de Ventura
Total:	13,550,586	87,830	241,903	111,713	96,015	278,631
Unidades de vivienda ocupadas por propietarios:	7,565,502	51,369	153,146	68,511	57,911	182,466
Menos de \$20,000:	419,236	3,831	8,335	4,707	3,360	8,403
30 % o más	379,461	3,348	7,449	4,491	2,760	7,987
De \$20,000 a \$34,999:	454,678	3,981	10,239	5,095	3,857	8,921
30 % o más	320,761	2,761	7,430	3,306	2,306	7,049
De \$35,000 a \$49,999:	490,930	4,783	11,484	5,108	2,693	11,171
30 % o más	285,548	2,908	6,508	2,874	1,223	7,324
De \$50,000 a \$74,999:	879,331	9,277	20,257	7,109	5,405	19,303
30 % o más	436,256	3,737	9,162	2,184	2,790	9,578
\$75,000 o más:	5,248,939	28,513	101,881	46,492	42,008	132,190
30 % o más	911,560	4,020	14,534	7,434	7,646	25,943
Ingreso cero o negativo	72,388	984	950	0	588	2,478

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

<b>Unidades de vivienda ocupadas por inquilinos</b>	5,985,084	36,461	88,757	43,202	38,104	96,165
Menos de \$20,000:	787,034	6,102	12,490	6,472	5,685	10,258
30 % o más	727,180	5,846	11,397	6,033	5,237	9,327
De \$20,000 a \$34,999:	707,031	5,750	9,508	3,907	5,038	10,146
30 % o más	653,544	5,068	9,120	3,610	4,494	9,016
De \$35,000 a \$49,999:	640,021	3,637	12,359	4,985	3,534	11,446
30 % o más	549,908	2,271	10,337	3,699	2,670	9,771
De \$50,000 a \$74,999:	958,848	7,936	15,147	7,066	5,164	15,146
30 % o más	667,392	3,022	8,554	5,561	3,553	12,716
\$75,000 o más:	2,583,155	9,659	33,336	18,433	16,773	44,698
30 % o más	582,627	113	4,220	3,089	4,400	13,247
Ingreso cero o negativo	106,562	1,403	1,468	505	596	1,318
Sin alquiler en efectivo	202,433	1,974	4,449	1,834	1,314	3,153

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU. "Tenencia por gastos de vivienda como porcentaje de los ingresos del hogar en los últimos 12 meses". Encuesta sobre la comunidad estadounidense, tablas detalladas de estimaciones de 1 año de la ACS, Tabla B25106, 2022

### Seguro de inundación y tenencia

Las ayudas a la vivienda de la FEMA y la SBA parecen haber satisfecho las necesidades de los propietarios de viviendas unifamiliares construidas con marcos de madera. El HCD reconoce que hay un número muy limitado de propietarios de viviendas que siguen enfrentándose a dificultades en la recuperación de sus viviendas tras el desastre. La escasa información facilitada por las organizaciones locales parece indicar la posibilidad de optar a los fondos CDBG-DR. Algunos propietarios ven limitada su capacidad de reconstrucción debido a los debates en curso sobre la gestión de las zonas inundables y la reparación de los diques, que no han finalizado en el momento de redactar este Plan de Acción. El parque de viviendas de alquiler afectado por el DR-4683 estaba formado por pequeños propietarios, que explotaban una o dos viviendas unifamiliares de alquiler. Ninguna vivienda multifamiliar con 5 o más unidades de vivienda se vio afectada por el DR-4683. Estos pequeños propietarios no pueden optar a la ayuda de la FEMA para sus unidades de alquiler. Prácticamente sin cobertura de seguro del Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones, los pequeños propietarios tendrán que recurrir a los mercados de capitales para cubrir la reparación y rehabilitación de las unidades dañadas. Con los continuos informes de aumento de los alquileres en los condados MID, a menos que una unidad esté restringida por escritura no será asequible para los inquilinos anteriores. Por lo tanto, la construcción de nuevas unidades de alquiler es una parte clave de la recuperación de la vivienda después del desastre de los inquilinos LMI afectados por el DR-4683.

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**SEGURO DE INUNDACIÓN Y TENENCIA - DR-4683**

DR-4683	Total	Con seguro de inundación	% del total	Sin seguro de inundación	% del total
Propietarios	16,097	1,290	8.0	14,807	92.0
Inquilinos	8,255	166	1.4	8,139	98.6
Sin tenencia	221	13	5.9	208	94.1
Totales	24,573	1,419		23,154	

Fuente: FEMA FIDA Informe 21196, abril de 2023

**Hacinamiento**

El hacinamiento se define como una unidad ocupada por 1.01 personas o más por habitación (excluidos baños y cocinas) y las unidades con hacinamiento grave están ocupadas por más de 1.5 personas por habitación. El hacinamiento está directamente relacionado con la falta de disponibilidad de un parque de viviendas asequibles en las áreas del DR-4683 afectadas por el desastre. Como se ha demostrado anteriormente, la relación directa entre los ingresos de la vivienda y la carga de los costes está vinculada al hacinamiento de los hogares, por lo que los hogares con bajos ingresos que luchan contra la carga de los costes son hogares que tienden a estar hacinados, en particular, los hogares de inquilinos afectados por el desastre. Los hogares con hacinamiento antes del desastre eran más numerosos en los condados de Merced, San Joaquín y Ventura.

**HOGARES CON HACINAMIENTO EN CONDADOS MID - DR-4683**

	California	Condado de Merced	Condado de San Joaquín	Condado de San Luis Obispo	Condado de Santa Cruz	Condado de Ventura
	Estimación	Estimación	Estimación	Estimación	Estimación	Estimación
Total:	13,550,586	87,830	241,903	111,713	96,015	278,631
<b>Ocupado por el propietario:</b>	7,565,502	51,369	153,146	68,511	57,911	182,466
0.50 o menos ocupantes por habitación	5,047,547	30,918	94,380	50,763	38,866	129,404
0.51 a 1.00 ocupantes por habitación	2,175,576	17,343	48,768	15,826	16,925	44,935
1.01 a 1.50 ocupantes por habitación	245,855	2,176	7,572	1,635	1,595	6,299
1.51 a 2.00 ocupantes por habitación	69,554	652	1,861	239	352	1,187

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

2.01 o más ocupantes por habitación	26,970	280	565	48	173	641
<b>Ocupado por inquilino:</b>	5,985,084	36,461	88,757	43,202	38,104	96,165
0.50 o menos ocupantes por habitación	2,804,056	16,742	40,786	24,177	17,179	43,837
0.51 a 1.00 ocupantes por habitación	2,405,487	14,279	37,329	15,754	16,155	40,811
1.01 a 1.50 ocupantes por habitación	434,042	3,400	7,593	2,007	2,721	6,588
1.51 a 2.00 ocupantes por habitación	243,934	828	2,347	1,038	1,104	3,269
2.01 o más ocupantes por habitación	97,565	1,212	702	226	945	1,660

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU. "Tenencia por ocupantes por habitación". Encuesta sobre la comunidad estadounidense, tablas detalladas de estimaciones de 1 año de la ACS, tabla B25014, 2022

**HACINAMIENTO POR PORCENTAJE PARA CONDADOS MID - DR-4683**

Condado	Hacinamiento-Total	Hacinamiento-Propietario	Hacinamiento-Inquilino	Hacinamiento crítico - Total	Hacinamiento crítico - Propietario	Hacinamiento crítico - Inquilino
Ventura	7.05 %	4.45 %	11.98 %	2.43 %	1.00 %	5.13 %
San Joaquín	8.53 %	6.53 %	11.99 %	2.26 %	1.58 %	3.44 %
San Luis Obispo	4.65 %	2.81 %	7.57 %	1.39 %	0.42 %	2.93 %
Merced	9.73 %	6.05 %	14.92 %	3.38 %	1.81 %	5.60 %
Santa Cruz	7.18 %	3.66 %	12.52 %	2.68 %	0.91 %	5.38 %

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU. "Tenencia por ocupantes por habitación". Encuesta sobre la comunidad estadounidense, tablas detalladas de estimaciones de 1 año de la ACS, tabla B25014, 2022,

Estos impactos fueron evidentes durante el período inmediatamente posterior a los cálculos del DR-4683. La falta de plazas disponibles y el gran número de personas mayores hacinadas en Arbor Mobile Home Park están reportando ocupación continua de las MHU dañadas porque no hay opciones de vivienda alternativa con la asistencia que FEMA proporciona. Como se destaca en la Evaluación del Impacto en la Vivienda y el Análisis de las Necesidades de Recuperación del DR-4683 elaborados con la dirección interinstitucional de recuperación, que incluía a las agencias de gestión de emergencias, así como al personal del HUD desplegado para el DR-4683, el riesgo de

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

inundación es más prominente en las áreas que son principalmente rurales y dependen en gran medida de la agricultura. Las casas prefabricadas representan una parte significativa del parque de viviendas asequibles no restringidas por escritura en los condados del DR-4683 MID.

**VIVIENDAS PREFABRICADAS AFECTADAS EN LOS CONDADOS MID DR-4683**

Condados MID 2023	Número de unidades MHU dañadas	Impacto total de la necesidad	Fondos disponibles del programa HCD MORE	Necesidad insatisfecha total	Porcentaje de necesidades insatisfechas
Santa Cruz	71	\$24,850,000	\$10,900,000	\$13,950,000	8 %
Merced	176	\$61,600,000	\$27,250,000	\$34,350,000	19 %
San Joaquín	236	\$82,600,000	\$36,787,500	\$45,812,500	25 %
Ventura	94	\$32,900,000	\$14,987,500	\$17,912,500	10 %
San Luis Obispo	328	\$114,800,000	\$46,325,000	\$68,475,000	38 %
Totales	905	\$316,750,000	\$136,250,000	\$180,500,000	100 %

Fuente(s): Jurisdicción Local; Implementación de subvenciones DR del Programa HCD OOR 2017-2018 y HCD NOFA para el Programa de Revitalización y Oportunidades de Viviendas Prefabricadas (Manufactured Housing Opportunity & Revitalization, MORE).

**Necesidades de vivienda antes del desastre**

Las inundaciones afectaron negativamente a las comunidades con rentas más bajas, sobre todo en los condados de Merced y Santa Cruz, y agravaron la histórica falta de viviendas asequibles para los residentes con rentas bajas y moderadas. La composición de estos residentes incluye poblaciones vulnerables, como los temporeros inmigrantes y las personas sin hogar, que tienen graves dificultades para recuperarse rápidamente de la pérdida de empleo y vivienda. Por otra parte, este parque de viviendas afectado antes del desastre y su distribución geográfica para los trabajadores agrícolas en las áreas rurales agrícolas en comparación con las áreas más metropolitanas, donde más opciones de vivienda y el acceso están disponibles es exclusivo de las áreas afectadas del DR-4683.

El parque de viviendas anterior al desastre resalta la necesidad de viviendas adicionales, en particular viviendas asequibles con acceso y necesidades funcionales. En estas áreas, las inundaciones intensificaron la falta de infraestructuras y la escasez de viviendas asequibles de calidad. Los trabajadores agrícolas tienen un impacto significativo y agravado en la robusta industria agrícola del estado, que tiene impactos transversales y en cascada sobre la vivienda. Los informes del USDA sobre las vacantes disponibles en proyectos de alquiler promedian una tasa de vacantes del 4 % en los condados de Merced, San Joaquín, San Luis Obispo y Ventura en enero de 2024. El condado de Santa Cruz no puede optar a la financiación del USDA.

**TASA DE VACANTES DEL USDA EN CONDADOS MID - DR-4683**

Condado MID	Total de unidades de alquiler USDA	Vacantes disponibles (enero de 2024)	
Merced	568	27	4.8 %
Santa Cruz	N/A	N/A	
San Joaquín	31	3	9.7 %

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

San Luis Obispo	352	12	3.4 %
Ventura	160	4	2.5 %
<b>Total</b>	<b>1111</b>	<b>46</b>	<b>4.1 %</b>

Fuente: Desarrollo Rural del USDA

Dentro de las áreas MID de DR-4683 viven las poblaciones más vulnerables que incluyen un alto porcentaje de hogares inquilinos que cubren las siguientes características del hogar<sup>23</sup>:

- Sobrevivientes que viven en viviendas prefabricadas/viviendas móviles
- Sobrevivientes de edad avanzada
- Sobrevivientes con necesidades funcionales y de acceso
- Trabajadores agrícolas migrantes y de todo el año que utilizan
- Población sin hogar
- Población indocumentada

En general, todas las partes interesadas identificaron la disponibilidad de datos sobre el parque de viviendas anterior al desastre y la falta de unidades de vivienda asequibles como la clave para una recuperación equitativa del DR-4683.

**Aumentos de alquiler**

La siguiente tabla muestra el aumento porcentual de los alquileres en los cinco condados MID para el DR-4683. El aumento de los alquileres tras un desastre suele deberse a la escasez de unidades disponibles antes del desastre. Los inquilinos, sobre todo los arrendatarios, son los que corren más riesgo de enfrentarse a un aumento del costo de la vivienda debido a la disponibilidad de unidades tras el desastre. Esta situación de escasez de viviendas y de aumento del costo de la vivienda suele provocar hacinamiento en las áreas afectadas por desastres.

**AUMENTO DEL ALQUILER OBSERVADO EN LOS CONDADOS MID**

Condados DR-4683 MID	Índice de alquileres observados de Zillow 31 dic 2021	Índice de alquileres observados de Zillow 31 dic 2022	Desde el 31 dic 2021	Desde el 31 dic 2022	Variación porcentual desde el 31 dic 2021	Variación porcentual desde el 31 dic 2022
Condado de Ventura	\$2,680.97	\$2,796.41	\$217.27	\$101.83	8.10 %	3.64 %
Condado de San Joaquín	\$2,140.77	\$2,223.94	\$157.93	\$74.77	7.38 %	3.36 %
Condado de San Luis Obispo	\$2,406.64	\$2,582.30	\$359.98	\$184.32	14.96 %	7.14 %
Condado de Merced	\$1,783.38	\$1,838.96	\$125.28	\$69.70	7.02 %	3.79 %
Condado de Santa Cruz	\$3,198.07	\$3,481.92	\$286.40	\$2.55	8.96 %	0.07 %

Fuente: Zillow

<sup>23</sup> Cal OES. "2023 Winter Storms Recovery", 16 de enero de 2023, <https://news.caloes.ca.gov/2023-winter-storms-recovery/>

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**Unidades de vivienda multifamiliar - Asignación regional de necesidad de vivienda (Regional Housing Need Allocation, RHNA)**

El estado de California ha realizado una importante inversión de fondos estatales y ha reforzado la planificación y los requisitos normativos para hacer frente a la crisis de la vivienda. Sin embargo, la magnitud de la crisis de la vivienda es mucho mayor y la necesidad mayor de lo que se asigna actualmente. Esto es especialmente importante para el desarrollo de viviendas LMI. La tabla resume la brecha continua de unidades de vivienda LMI según lo realizado por la División de Política de Vivienda del HCD y la aplicación de la ley estatal de Elemento de Vivienda. La tabla a continuación indica claramente que siguen existiendo carencias en materia de vivienda y que los recursos del CDBG-DR asignados a este fin no sustituirán a ningún otro recurso. Incluso con la inversión del estado de California de \$1.2 mil millones en la nueva construcción de viviendas de alquiler de LMI, el HCD calcula que existe una brecha de financiación de \$1.5 mil millones.

**RHNA PARA VIVIENDAS MULTIFAMILIARES DE CONDADOS MID - DR-4683**

Condados MID	Total Unidades RHNA VLI y LI	Financiación total necesaria para VLI y LI	Recursos disponibles por NOFA	Necesidades insatisfechas (totales RHNA menos recursos)	Porcentaje de necesidades insatisfechas
Merced	1756	\$522,603,828	\$225,815,000	\$296,788,828	19 %
San Joaquín	2969	\$851,270,439	\$356,550,000	\$494,720,439	31 %
San Luis Obispo	1306	\$401,729,119	\$178,275,000	\$223,454,119	14 %
Santa Cruz	2468	\$816,229,744	\$356,550,000	\$459,679,744	29 %
Ventura	544	\$170,371,293	\$71,310,000	\$99,061,293	6 %
Total	9043	\$2,762,204,423	\$1,188,500,000	\$1,573,704,423	100 %

Fuente: HCD RHNA, HCD NOFA 2022, 2023, 2024

**Programas de recuperación de vivienda**

La metodología alternativa propuesta demuestra claramente la necesidad de programas de recuperación de vivienda tras el desastre para atender las necesidades de los propietarios de MHU y de los inquilinos LMI. Para distribuir los fondos entre los programas de vivienda para estas dos poblaciones, el HCD se basó en los datos de los DCMP.

El HCD propone los dos programas de vivienda: el acelerador de MHP de recuperación de desastres y el reemplazo y elevación de MHU no se distribuyen de la siguiente manera.

**PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS - DR-4683**

Datos DCMP			Programas de recuperación de viviendas propuestos		
268	Propietarios	36 %	37 %	\$35,250,000	Reemplazo MHU-OOR
485	Inquilinos	64 %	63 %	\$59,017,900	Acelerador MHP
753	Total	100 %	100 %	\$94,267,900	

Fuente: DCMP, diciembre de 2023, Catholic Charities, Jurisdicción Local.

**Daños e impactos de los desastres**

El DR-4683 tuvo importantes repercusiones en las viviendas de las áreas afectadas. La dispersión geográfica de los desastres por todo el estado de California también plantea dificultades a la hora de identificar datos coherentes para comprender las necesidades

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

insatisfechas en materia de vivienda. En esta sección se analizan los datos disponibles para comprender las repercusiones en la vivienda en toda el área de desastre.

Fuentes: Asistencia Individual de la FEMA, SBA, el Censo y la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Recuento Puntual de Continuidad de Atención, datos sobre vulnerabilidad social de los Centros de Control de Enfermedades, datos sobre ingresos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) e información sobre reclamaciones de seguros facilitada por el Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance, CDI).

El alcance de los daños causados por la tormenta de 2023 no tiene precedentes en la historia reciente de California. 5,102 residencias informaron de algún nivel de inundación, 3,225 (63.2 %) tenían una marca de agua alta registrada en el momento de la inspección de la FEMA en el primer piso de la residencia. Dieciséis residencias experimentan niveles de agua por encima del primer piso de la residencia. De los que se encontraban con agua en el primer piso, 2,431 (75.4 %) experimentaron 6 pulgadas de agua o menos. En otras 1,450 (28.4 %) residencias se registró que las aguas altas se encontraban fuera de la residencia, lo que sugiere que las aguas de la inundación no entraron en esas residencias, sino que inundaron sus propiedades.

Las tormentas de 2023 se cobraron 22 vidas, provocaron declaraciones IA de la FEMA para 13 condados y obligaron a evacuar o desplazar a decenas de miles de residentes.

Los recursos financieros y la infraestructura de recuperación de California que ya estaban asediados por la sucesión de incendios y desastres medioambientales relacionados con los incendios y la sequía de los últimos años, así como por la pandemia mundial de COVID-19, están al límite de su capacidad. Aunque las tormentas trajeron al estado el agua que tanto necesitaba, la sequía histórica y la fuerte extracción de aguas subterráneas en el valle central a lo largo de los años han causado graves problemas de hundimiento. Según el Servicio Geológico de EE. UU., se ha registrado un hundimiento de más de un pie al año<sup>24</sup> en algunos lugares; los efectos del hundimiento incluyen daños a edificios e infraestructuras, mayor riesgo de inundaciones en áreas bajas y daños duraderos a los acuíferos y ecosistemas acuáticos<sup>25</sup>

Mientras California se prepara para la temporada de tormentas invernales 2023-24, los efectos del cambio climático no muestran signos de ralentización, y las áreas ya dañadas por incendios anteriores, inundaciones/deslizamientos y las vulnerables a futuros desastres, se preparan para retos continuos. Las tormentas que conformaron el DR-4683 resaltan aún más la necesidad de financiación, planificación y aplicación de programas tanto de recuperación como de mitigación de desastres en las áreas afectadas y vulnerables de California.

Todas estas repercusiones agravaron aún más la crisis inmobiliaria existente en California. Las comunidades afectadas por los impactos preexistentes de los desastres de los últimos 5 años y las tormentas de 2023 tenían casi cero viviendas desocupadas antes de los desastres, lo que limita las opciones de los sobrevivientes de desastres, ya sea para opciones de vivienda temporal o a largo plazo. El elevado costo de la vivienda y la máxima inflación registrada han dado lugar a hogares agobiados por el alquiler y a muchos que viven precariamente cerca de la falta de vivienda.

---

<sup>24</sup> USGS. "Areas of Land Subsidence in California", n.d., [https://ca.water.usgs.gov/land\\_subsidence/california-subsidence-areas.html](https://ca.water.usgs.gov/land_subsidence/california-subsidence-areas.html)

<sup>25</sup> USGS. "Measuring Land Subsidence in California", n.d., <https://www.usgs.gov/centers/land-subsidence-in-california#:~:text=The%20effects%20of%20subsidence%20include,groundwater%20aquifers%20and%20aquatic%20ecosystems>.

### Limitación de los datos

Esta sección presenta un análisis de los datos de la FEMA IA, la SBA y el CDI para reflejar los daños causados por el DR-4683 y demostrar las actuales necesidades de recuperación insatisfechas de los residentes afectados por los desastres. En última instancia, ninguna fuente de datos capta con precisión la población afectada por el DR-4683. Este Plan de Acción y el análisis de las necesidades insatisfechas captan un punto en el tiempo y reflejan los mejores datos disponibles en el momento de su publicación.

- **Asistencia individual (IA) de la FEMA:** el Programa de Asistencia Individual de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) es la base principal para establecer la necesidad de recuperación insatisfecha de vivienda para beneficiarios de la CDBG-DR. Los residentes se registran voluntariamente en la FEMA IA, y entre los solicitantes elegibles se incluyen tanto inquilinos como propietarios. Las adjudicaciones por pérdidas verificadas de la FEMA solo proporcionan asistencia para reparaciones y reemplazos con el fin de que la vivienda sea habitable. Como señalan las limitaciones de los datos anteriores, los residentes deben registrarse en la FEMA para recibir asistencia, lo que deja una brecha entre los verdaderos efectos del desastre y los grupos familiares que se registran para recibir asistencia. Aunque el conjunto de datos de la FEMA IA por sí solo no representa toda la magnitud de las repercusiones del desastre, los datos disponibles de los grupos familiares, incluidos ingresos y daños, permiten hacer un análisis que se ajusta al cálculo de las necesidades insatisfechas esbozado en la Notificación del Registro Federal.
- **Administración de Pequeñas Empresas (SBA):** al igual que la IA de la FEMA, el programa de préstamos para desastres de la SBA es un programa voluntario a disposición de los hogares afectados. Como programa de préstamos, los registros de préstamos residenciales de la SBA se inclinan hacia los propietarios de viviendas. Sin embargo, en comparación con las inspecciones de pérdida verificada por la FEMA (FEMA verified loss, FVL), que solo cubren los costos de reparación y reemplazo, los montos de los préstamos de la SBA se basan en una inspección que cubre el costo total de restauración de una vivienda.
- **Reclamaciones del Departamento de Seguros de California (CDI):** mientras que las inundaciones y los huracanes pueden basarse en los datos del Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones, los daños por incendio deben recabarse de las compañías de seguros individuales. El HCD solicitó a través del CDI información sobre reclamaciones al seguro con base en la dirección para grupos familiares afectados por el desastre, pero no se disponía de información sobre reclamaciones de grupos familiares. Sin embargo, el Departamento de Seguros de California recopiló información de las compañías de seguros individuales sobre siniestros por código postal. A medida que se disponga de mejores datos, el HCD proporcionará una estimación actualizada de las reclamaciones por grupo familiar. Estos datos abarcan un amplio período y no garantizan que las reclamaciones estén relacionadas con desastres.
- **Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (American Community Survey, ACS) 2022 (ACS- 5 años) y Censo Decenal (Decennial Census, DEC) de 2020:** la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) es continua y se actualiza anualmente y se basa en una muestra de residentes de Estados Unidos (3.5 millones) en los 50 estados. La ACS formula preguntas más exhaustivas que el censo decenal con el objetivo de “proporcionar información actualizada a las comunidades cada año... para programas, desarrollo económico, gestión de emergencias y comprensión de los problemas y condiciones locales”. El Censo Decenal, por su parte, se realiza cada diez años

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

y cuenta a todas las personas que viven en Estados Unidos. El censo hace una serie de preguntas más breves sobre edad, sexo, raza, origen hispano y condición de propietario o inquilino. La meta del censo es “proporcionar un recuento oficial de la población... (y) proporcionar datos fundamentales que los legisladores y muchos otros entes utilizan para proporcionar servicios diarios, productos y apoyo a las comunidades”<sup>26</sup>. Tanto los datos de la ACS como los del DEC se muestran por condado en este informe y, por lo tanto, pueden consolidar los datos de una manera que oscurece detalles importantes. Por ejemplo, la tasa de pobreza puede ser baja en un condado, pero concentrarse en unos pocos códigos postales que pueden ser más vulnerables.

- **Datos de Vulnerabilidad Social de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades/Agencia para el Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades:** el Índice de Vulnerabilidad Social de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades/Agencia para el Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades (Center for Disease Control/Agency for Toxic Substances and Disease Registry, CDC/ATSDR) se creó como base de datos geográfica para ayudar a los planificadores de respuesta en caso de emergencias y a los funcionarios de salud pública a identificar y cartografiar las comunidades para prepararse y responder a desastres. El índice clasifica cada sección censal de Estados Unidos (y se agrega a nivel de condado) en función de 15 factores sociales, entre ellos la situación socioeconómica -por debajo de la pobreza, tasa de desempleo, ingresos, carencia de título de enseñanza secundaria-, la composición y discapacidad de los hogares -mayores de 65 años, menores de 17, civiles con discapacidad, hogares monoparentales-, la pertenencia a minorías y el idioma -minorías y habla inglés “menos que bien”-, y el tipo de vivienda y transporte -estructuras de varias unidades, casas móviles, hacinamiento, carencia de vehículo, alojamientos colectivos<sup>27</sup>. El beneficio de estos datos es que proporcionan una puntuación agregada para comprender mejor las vulnerabilidades holísticas en comparación con zonas geográficas similares de Estados Unidos. La limitación de estos datos es que se actualizaron por última vez en 2020 y, por tanto, pueden estar obsoletos.
- **Recuento puntual de personas sin vivienda:** el recuento puntual (Point-In-Time, PIT) es un recuento anual realizado por cada continuidad de atención (Continuum of Care, CoC) del país en el transcurso de una sola noche en enero. Cuenta el número de personas alojadas en refugios de emergencia, viviendas de transición y refugios seguros y el número de personas que no tienen donde guarecerse. Dado que el recuento solo se lleva a cabo en un día, se trata de un recuento estático y puede no reflejar las cifras anuales. Dado que los recuentos puntuales incluyen el número de personas que duermen a la intemperie y en refugios, suelen infravalorar a los “sin vivienda ocultos”: personas sin hogar que duermen en moteles, sofás de amigos, vehículos, etc. Este recuento suele subestimar el número de niños y familias sin hogar.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Oficina del Censo de EE. UU. “Understanding and Using the American Community Survey Public Use Microdata Sample Files”, February 2021, [https://www.census.gov/content/dam/Census/library/publications/2021/acs/acs\\_pums\\_handbook\\_2021.pdf](https://www.census.gov/content/dam/Census/library/publications/2021/acs/acs_pums_handbook_2021.pdf).

<sup>27</sup> Centers for Disease Control and Prevention. “CDC SVI Documentation 2018.”, January 31, 2020, [https://www.atsdr.cdc.gov/placeandhealth/svi/documentation/SVI\\_documentation\\_2018.html](https://www.atsdr.cdc.gov/placeandhealth/svi/documentation/SVI_documentation_2018.html)

<sup>28</sup> Agans, Robert P. *et al.* “Enumerating the Hidden Homeless: Strategies to Estimate the Homeless Gone Missing From a Point-in-Time Count” *Journal of Official Statistics*, vol.30, no.2, 2014, pp.215-229, <https://sciendoc.com/article/10.2478/jos-2014-0014>

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- **Datos sobre ingresos bajos y moderados:** estos datos están disponibles en HUD Exchange a nivel de grupo de bloques, tramo censal y condado. La limitación de estos datos es que los cálculos de LMI proceden de los datos de la ACS de 2011-2015 y pueden estar obsoletos. El porcentaje de LMI se utiliza para determinar si los programas cumplen los objetivos nacionales para el financiamiento de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario. De acuerdo con la descripción de los datos de LMI proporcionados, la información estadística utilizada en el cálculo de las estimaciones identificadas en los conjuntos de datos proviene de dos fuentes: 1) la Encuesta sobre la Comunidad estadounidense (ACS) de 2011-2015; y 2) los límites de alquiler para áreas metropolitanas y para condados no metropolitanos. Los datos necesarios para determinar el porcentaje de LMI de un área no se publican en las tablas de datos de la ACS disponibles al público. Por lo tanto, la Oficina del Censo coteja el tamaño de la familia, los ingresos y los límites de ingresos en una tabulación especial para elaborar las estimaciones<sup>29</sup>.

**Datos sobre el límite de ingresos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD):** estos datos están disponibles en HUD Exchange a nivel de grupo de bloques, tramo censal y condado. Los límites del HUD calculan el límite de ingresos muy bajos (50 %), los límites de ingresos extremadamente bajos y los límites de ingresos bajos (80 %) para familias de 1 a 8 personas en todos los condados y estados de Estados Unidos. Los límites se vuelven a calcular anualmente para determinar la elegibilidad para vivienda pública, vales de la Sección 8 y programas para personas con discapacidades y ancianos<sup>30</sup>.

### **(1) Necesidades unifamiliares frente a multifamiliares; ocupado por el propietario frente a inquilino.**

El HCD pondrá en marcha una serie de programas de recuperación de viviendas para hacer frente a las necesidades de recuperación no cubiertas en las áreas MID del HUD: un Programa de Reemplazo y Elevación de Viviendas Ocupadas por Propietarios centrado únicamente en las MHU (MHU), y un Programa de Viviendas Multifamiliares (DR-ACCEL). En la sección “Programas de Recuperación de Viviendas” de este Plan de Acción se ofrecen más detalles.

Por el desastre de 2023, los programas de vivienda recibirán \$94,267,900, mientras que los programas de mitigación recibirán \$15,003,000.

### **Alquileres asequibles**

El HCD evaluará la elegibilidad de las propuestas para proyectos multifamiliares que financiará la CDBG-DR. Los criterios específicos de elegibilidad identificarán los proyectos que han recibido compromisos de financiación, pero siguen teniendo un déficit financiero para alcanzar la construcción y la ocupación. El HCD propone establecer un programa acelerador basado en alquileres asequibles según los alquileres máximos anuales de HOME para cada área aplicable. Para las unidades previstas para hogares de ingresos máximos muy bajos, el HCD propone establecer alquileres asequibles para los programas en los alquileres del Comité de Asignaciones de Créditos Fiscales de California

<sup>29</sup> HUD. “FY 2023 ACS 5-Year 2011-2015 Low- and Moderate-Income Summary Data”, s.f, <https://www.hudexchange.info/programs/acs-low-mod-summary-data/>

<sup>30</sup> HUD. “Income Limits”, May 15, 2023, [https://www.huduser.gov/portal/datasets/il.html#2021\\_query](https://www.huduser.gov/portal/datasets/il.html#2021_query)

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

(California Tax Credit Allocation Committee, CTCAC) para el 30 % de la mediana de ingresos del área (area median income, AMI) en cada área correspondiente.

El HCD determinará el número de unidades o el déficit de financiación en una promoción multifamiliar aprobada que se arrendará a inquilinos con ingresos de hasta el 80 % del AMI en función de los requisitos normativos y del programa.

La nueva construcción, rehabilitación o reconstrucción de proyectos de viviendas de alquiler asequibles estará restringida por un Acuerdo Regulador durante un período mínimo de asequibilidad de 55 años.

### **Asistencia Individual de la FEMA**

El Programa de Asistencia Individual de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) es la base principal para establecer las necesidades de recuperación insatisfechas de viviendas para los beneficiarios de la CDBG-DR. Sin embargo, como señalan las limitaciones de datos anteriores, los residentes deben registrarse voluntariamente en la FEMA para recibir asistencia, lo que deja una brecha entre los verdaderos efectos del desastre y los grupos familiares que se inscriben para recibir asistencia. A pesar de estas limitaciones, en la siguiente sección se ofrece una descripción general de las repercusiones en materia de vivienda del desastre 4683 de la FEMA. En todas las áreas siniestradas, un total de 25,067 hogares se inscribieron para recibir asistencia IA de la FEMA, incluidos 1,6459 hogares ocupados por sus propietarios y 8,380 hogares alquilados. La FRN 2023 describe las siguientes categorías de daños por unidades ocupadas por sus propietarios y de alquiler:

#### Unidades de propietarios inspeccionadas por la FEMA

- Menor-bajo: menos de \$3,000 en daños a bienes inmuebles inspeccionados por la FEMA.
- Menor-alto: de \$3,000 a \$7,999 en daños a bienes inmuebles inspeccionados por la FEMA.
- Importante-bajo: de \$8,000 a \$14,999 en daños a bienes inmuebles inspeccionados por la FEMA o de 1 a 3.9 pies de inundación en el primer piso.
- Importante-alto: de \$15,000 a \$28,800 en daños a bienes inmuebles inspeccionados por la FEMA o de 4 a 5.9 pies de inundación en el primer piso.
- Grave: más de \$28,800 en daños a bienes inmuebles inspeccionados por la FEMA o determinados como destruidos o 6 o más pies de inundación en el primer piso.

#### Unidades de propietarios inspeccionadas por la FEMA: bienes muebles

- Menor-bajo: menos de \$2,500 en daños a bienes muebles inspeccionados por la FEMA.
- Menor-alto: de \$2,500 a \$3,499 en daños a bienes muebles inspeccionados por la FEMA.
- Importante-bajo: de \$3,500 a \$4,999 en daños a bienes muebles inspeccionados por la FEMA o de 1 a 3.9 pies de inundación en el primer piso.
- Importante-alto: de \$5,000 a \$9,000 en daños a bienes muebles inspeccionados por la FEMA o de 4 a 5.9 pies de inundación en el primer piso.
- Grave: más de \$9,000 en daños a bienes muebles inspeccionados por la FEMA o determinados como destruidos o 6 o más pies de inundación en el primer piso.

#### Unidades de alquiler inspeccionadas por la FEMA

- Menor-bajo: menos de \$1,000 en daños a bienes muebles inspeccionados por la FEMA.

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

- Menor-alto: de \$1,000 a \$1,999 en daños a bienes muebles inspeccionados por la FEMA o determinación de daños “moderados” por el inspector de la FEMA.
- Importante-bajo: de \$2,000 a \$3,499 en daños a bienes muebles inspeccionados por la FEMA o de 1 a 3.9 pies de inundación en el primer piso o determinación de daños “importantes” por el inspector de la FEMA.
- Importante-alto: de \$3,500 a \$7,500 en daños a bienes muebles inspeccionados por la FEMA o de 4 a 5.9 pies de inundación en el primer piso.
- Grave: más de \$7,500 en daños a bienes muebles inspeccionada por la FEMA o determinados destruidos o 6 o más pies de inundación en el primer piso o determinación de “destruidos” por el inspector de la FEMA.

**TOTAL DE REGISTROS FEMA IA DR-4683**

<b>Desastre</b>	<b>Propietario</b>	<b>Inquilino</b>	<b>Desconocido</b>	<b>Total general</b>
DR-4683	16459	8380	228	25067

Fuente: FEMA, oct 2023

Mientras que los registros totales muestran la escala y el alcance de los efectos del desastre, las pérdidas verificadas por la FEMA proporcionan una comprensión más precisa de los grupos familiares que no solo se registraron en la FEMA, sino que esta los inspeccionó para documentar una pérdida relacionada con el desastre, es decir, una pérdida verificada por la FEMA. En la siguiente tabla se proporciona una descripción general del número de pérdidas verificadas por la FEMA por encima de \$0 tanto para unidades ocupadas por propietarios como por inquilinos.

**ASISTENCIA INDIVIDUAL DE LA FEMA POR INQUILINO Y PROPIETARIO - DR-4683**

<b>Declaración de desastre</b>	<b>Propietario</b>	<b>Inquilino</b>	<b>Desconocido</b>	<b>Total</b>
<b>DR-4683</b>	<b>16459.00</b>	<b>8,380.00</b>	<b>228</b>	<b>25,067.00</b>
Alameda	1559	626	33	<b>2218</b>
Amador	227	94	1	<b>322</b>
Calaveras	345	93	6	<b>444</b>
Contra Costa	1369	243	17	<b>1629</b>
Mendocino	258	53	3	<b>314</b>
Merced	1204	1969	38	<b>3211</b>
Monterrey	568	503	0	<b>1071</b>
Sacramento	2433	1142	17	<b>3592</b>
San Joaquín	1482	731	6	<b>2219</b>
San Luis Obispo	1834	650	25	<b>2509</b>
San Mateo	1086	273	16	<b>1375</b>
Santa Bárbara	1104	500	22	<b>1626</b>
Santa Clara	245	81	3	<b>329</b>
Santa Cruz	2057	868	28	<b>2953</b>
Ventura	688	554	13	<b>1255</b>

Fuente: FEMA, oct 2023

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

En la tabla anterior se proporciona una descripción general del recuento total de pérdidas verificadas de la FEMA IA, pero para entender los costos medidos a través de los datos recopilados por la FEMA, a continuación se proporciona una descripción general del promedio de las pérdidas verificadas por la FEMA para las propiedades con más de \$0 en pérdidas. En esta tabla se incluyen tanto los daños a bienes muebles (inquilino) como a bienes inmuebles (propietario). Estas cifras no reflejan el costo total necesario para la reconstrucción de las viviendas ocupadas por propietarios o inquilinos.

**PÉRDIDA PROMEDIO VERIFICADA FEMA IA - MÁS DE \$0 DR-4683**

<b>Declaración de desastre</b>	<b>Propietario</b>	<b>Inquilino</b>	<b>Total</b>
<b>DR-4683</b>	\$36,070,010.67	\$3,458,797.44	\$39,528,808.11

Fuente: FEMA, oct 2023

**Repercusión en los inquilinos**

A través de la FEMA IA, los inquilinos son elegibles para solicitar una asistencia mensual para el alquiler y financiamiento para reemplazar bienes muebles dañados o destruidos. La FEMA no inspecciona las propiedades de alquiler en cuanto a daños a bienes inmuebles, por lo que la siguiente tabla solo incluye los daños a los bienes muebles. En la siguiente tabla se muestra el número de inquilinos que se registraron para la FEMA IA que tienen una pérdida verificada superior a \$0 en daños a bienes muebles. En la tabla se muestra el número de viviendas ocupadas por inquilinos por condado y categoría de daños definida por el HUD.

**FEMA IA, INQUILINOS - PÉRDIDAS SUPERIORES A \$0 CON DAÑO A BIENES MUEBLES - CATEGORÍA DE DAÑOS DEL HUD - DR-4683**

<b>Declaración de desastre</b>	<b>Menor-bajo</b>	<b>Menor-alto</b>	<b>Importante-bajo</b>	<b>Importante-alto</b>	<b>Grave</b>	<b>Total general</b>
<b>DR-4683</b>	<b>7370</b>	<b>513</b>	<b>304</b>	<b>99</b>	<b>36</b>	<b>8322</b>
Alameda	585	23	10	6	3	627
Amador	77	3	3	10	1	94
Calaveras	86	5	2	0	0	93
Contra Costa	232	4	2	3	2	243
Mendocino	52	1	0	0	0	53
Merced	1706	102	101			1909
Monterrey	429	48	21	3	2	503
Sacramento	1071	50	15	4	2	1142
San Joaquín	661	35	18	13	4	731
San Luis Obispo	559	44	29	10	8	650
San Mateo	217	23	19	12	2	273
Santa Bárbara	432	39	16	7	6	500
Santa Clara	76	2	1	1	1	81
Santa Cruz	746	48	43	27	5	869
Ventura	441	86	24	3	0	554

Fuente: FEMA, oct 2023

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**FEMA IA, propietarios, PÉRDIDAS SUPERIORES A \$0 CON DAÑOS A BIENES MUEBLES, POR CATEGORÍA DE DAÑOS DEL HUD**

Declaración de desastre	Menor-bajo	Menor-alto	Importante-bajo	Importante-alto	Grave	Total general
<b>DR-4683</b>	<b>15805</b>	<b>356</b>	<b>182</b>	<b>79</b>	<b>34</b>	<b>16456</b>
Alameda	1526	23	8	2	0	1559
Amador	223	3	0	1	0	227
Calaveras	331	8	5	1	0	345
Contra Costa	1353	12	1	1	1	1368
Mendocino	255	1	1	0	0	257
Merced	1063	55	43	31	12	1204
Monterrey	544	15	6	1	1	567
Sacramento	2406	19	7	1	0	2433
San Joaquín	1423	28	21	7	3	1482
San Luis Obispo	1736	55	28	9	6	1834
San Mateo	1005	38	29	11	3	1086
Santa Bárbara	1081	14	4	1	4	1104
Santa Clara	243	2	0	0	0	245
Santa Cruz	1952	69	25	9	2	2057
Ventura	664	14	4	4	2	688

Fuente: FEMA, oct 2023

**FEMA IA, propietarios CON PÉRDIDAS SUPERIORES A \$0 Y DAÑOS A BIENES INMUEBLES, POR CATEGORÍA DE DAÑOS DEL HUD**

Declaración de desastre	Menor-bajo	Menor-alto	Importante-bajo	Importante-alto	Grave	Total general
<b>DR-4683</b>	<b>13,700</b>	<b>1,367</b>	<b>1,057</b>	<b>288</b>	<b>47</b>	<b>16,459</b>
Alameda	1327	110	104	14	4	1559
Amador	179	25	18	5	0	227
Calaveras	292	39	9	4	1	345
Contra Costa	1218	64	66	20	1	1369
Mendocino	220	24	11	3	0	258
Merced	883	145	151	22	3	1204
Monterrey	428	71	54	13	2	568
Sacramento	2216	159	45	13	0	2433
San Joaquín	1231	163	73	12	3	1482
San Luis Obispo	1399	204	179	46	6	1834
San Mateo	880	91	88	24	3	1086
Santa Bárbara	986	64	40	12	2	1104
Santa Clara	216	12	14	3	0	245
Santa Cruz	1633	151	167	88	18	2057
Ventura	592	45	38	9	4	688

Fuente: FEMA, oct 2023

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**Pérdida promedio verificada por la FEMA IA para bienes muebles  
por inquilino y propietario**

Condado	Propietario	Inquilino	Total
Alameda	\$143,833.80	\$158,838.62	\$302,672.42
Amador	\$24,776.82	\$101,824.22	\$126,601.04
Calaveras	\$47,135.01	\$21,888.48	\$69,023.49
Contra Costa	\$96,457.97	\$61,098.96	\$157,556.93
Mendocino	\$18,110.11	\$5,675.45	\$23,785.56
Merced	\$542,717.32	\$938,275.89	\$1,480,993.21
Monterrey	\$75,610.26	\$201,102.55	\$276,712.81
Sacramento	\$133,399.15	\$209,503.39	\$342,902.54
San Joaquín	\$218,814.99	\$261,670.23	\$480,485.22
San Luis Obispo	\$314,208.37	\$306,481.51	\$620,689.88
San Mateo	\$266,219.96	\$186,247.98	\$452,467.94
Santa Bárbara	\$119,759.31	\$231,698.31	\$351,457.62
Santa Clara	\$15,679.55	\$23,168.45	\$38,848.00
Santa Cruz	\$289,254.72	\$415,207.33	\$704,462.05
Ventura	\$106,056.04	\$336,116.07	\$442,172.11
<b>Total</b>	<b>\$2,412,033.38</b>	<b>\$3,458,797.44</b>	<b>\$5,870,830.82</b>

Fuente: FEMA, oct 2023

**Pérdida verificada promedio por la FEMA IA para bienes inmuebles por inquilino  
y propietario**

Condado	Propietario	Inquilino	Total
Alameda	\$2,873,106.20	\$0.00	\$2,873,106.20
Amador	\$535,091.92	\$0.00	\$535,091.92
Calaveras	\$573,407.91	\$0.00	\$573,407.91
Contra Costa	\$2,256,655.16	\$0.00	\$2,256,655.16
Mendocino	\$443,786.39	\$0.00	\$443,786.39
Merced	\$3,460,943.88	\$0.00	\$3,460,943.88
Monterrey	\$1,670,092.38	\$0.00	\$1,670,092.38
Sacramento	\$2,193,294.96	\$0.00	\$2,193,294.96
San Joaquín	\$2,549,261.65	\$0.00	\$2,549,261.65
San Luis Obispo	\$4,969,742.29	\$0.00	\$4,969,742.29
San Mateo	\$2,617,108.47	\$0.00	\$2,617,108.47
Santa Bárbara	\$1,615,789.44	\$0.00	\$1,615,789.44
Santa Clara	\$310,649.04	\$0.00	\$310,649.04
Santa Cruz	\$6,393,372.63	\$0.00	\$6,393,372.63
Ventura	\$1,195,674.97	\$0.00	\$1,195,674.97
<b>Total</b>	<b>\$33,657,977.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$33,657,977.29</b>

Fuente: FEMA, oct 2023

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**Adjudicación de FEMA IA para bienes muebles por inquilino y propietario**

Condado	Propietario	Inquilino	Total
Alameda	\$25,788.66	\$53,752.77	\$79,541.43
Amador	\$8,276.31	\$93,107.86	\$101,384.17
Calaveras	\$21,271.45	\$5,470.42	\$26,741.87
Contra Costa	\$3,686.45	\$20,167.77	\$23,854.22
Mendocino	\$3,725.45	\$2,680.45	\$6,405.90
Merced	\$235,734.09	\$676,810.64	\$912,544.73
Monterrey	\$24,483.44	\$115,244.31	\$139,727.75
Sacramento	\$38,553.78	\$91,201.45	\$129,755.23
San Joaquín	\$87,691.08	\$120,493.93	\$208,185.01
San Luis Obispo	\$83,845.12	\$106,357.79	\$190,202.91
San Mateo	\$74,543.13	\$87,694.77	\$162,237.90
Santa Bárbara	\$27,767.05	\$122,961.53	\$150,728.58
Santa Clara	\$1,891.95	\$2,117.59	\$4,009.54
Santa Cruz	\$80,050.14	\$257,516.92	\$337,567.06
Ventura	\$44,468.72	\$124,776.26	\$169,244.98
<b>Total</b>	<b>\$761,776.82</b>	<b>\$1,880,354.46</b>	<b>\$2,642,131.28</b>

Fuente: FEMA, oct 2023

**Adjudicación FEMA IA para reparación por inquilino y propietario**

Condado	Propietario	Inquilino	Total
Alameda	\$3,550,261.22	\$0.00	\$3,550,261.22
Amador	\$609,254.80	\$0.00	\$609,254.80
Calaveras	\$582,731.26	\$0.00	\$582,731.26
Contra Costa	\$2,587,325.65	\$0.00	\$2,587,325.65
Mendocino	\$617,004.24	\$0.00	\$617,004.24
Merced	\$2,524,244.07	\$0.00	\$2,524,244.07
Monterrey	\$1,200,668.71	\$0.00	\$1,200,668.71
Sacramento	\$1,550,561.62	\$0.00	\$1,550,561.62
San Joaquín	\$2,578,191.63	\$0.00	\$2,580,820.38
San Luis Obispo	\$6,005,586.64	\$0.00	\$6,008,178.19
San Mateo	\$3,036,768.53	\$0.00	\$3,036,768.53
Santa Bárbara	\$2,449,839.60	\$0.00	\$2,449,839.60
Santa Clara	\$194,689.02	\$0.00	\$194,689.02
Santa Cruz	\$8,566,626.18	\$0.00	\$8,566,626.18
Ventura	\$1,481,880.11	\$0.00	\$1,481,880.11
<b>Total</b>	<b>\$37,535,633.28</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$37,540,853.58</b>

Fuente: FEMA, oct 2023

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**Adjudicación FEMA IA para ayudas a la vivienda por inquilino y propietario**

<b>Condado</b>	<b>Propietario</b>	<b>Inquilino</b>	<b>Total</b>
Alameda	\$7,221,999	\$1,323,125	\$8,545,124
Amador	\$994,034	\$115,131	\$1,109,165
Calaveras	\$818,438	\$51,263	\$869,701
Contra Costa	\$5,221,201	\$132,148	\$5,353,349
Mendocino	\$949,731	\$6,418	\$956,149
Merced	\$5,152,946	\$1,398,834	\$6,551,780
Monterrey	\$2,676,505	\$561,191	\$3,237,696
Sacramento	\$3,373,220	\$420,731	\$3,793,951
San Joaquín	\$5,210,428	\$364,435	\$5,574,863
San Luis Obispo	\$10,469,024	\$593,122	\$11,062,146
San Mateo	\$6,793,016	\$572,766	\$7,365,782
Santa Bárbara	\$4,985,911	\$526,192	\$5,512,103
Santa Clara	\$708,686	\$36,894	\$745,580
Santa Cruz	\$16,636,634	\$1,548,622	\$18,185,256
Ventura	\$3,232,150	\$830,571	\$4,062,721
<b>Total</b>	<b>\$74,443,923</b>	<b>\$8,481,443</b>	<b>\$82,925,366</b>

Fuente: FEMA, oct 2023

**Adjudicación FEMA IA para sustitución por inquilino y propietario**

<b>Condado</b>	<b>Propietario</b>	<b>Inquilino</b>	<b>Total</b>
Alameda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Amador	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Calaveras	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contra Costa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mendocino	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Merced	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Monterrey	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sacramento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Joaquín	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Luis Obispo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Mateo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Santa Bárbara	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Santa Clara	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Santa Cruz	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ventura	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente: FEMA, oct 2023

**Préstamos de la Administración de Pequeñas Empresas**

Los préstamos para vivienda de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA) son la forma básica de asistencia federal en caso de desastre para los propietarios de viviendas con buen historial crediticio e ingresos, y cuya propiedad privada haya sufrido

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

daños no cubiertos totalmente por el seguro. Los propietarios e inquilinos cuya propiedad haya resultado dañada por un desastre declarado por mandato presidencial son elegibles para solicitar un préstamo de bajo interés de la SBA. Las tasas de interés de estos préstamos están determinadas por ley y se asignan caso por caso. Los hogares de los condados afectados por el DR-4683 presentaron un total de xx solicitudes, pero hasta la fecha solo se han aprobado xx. Las cifras que se muestran a continuación ofrecen una descripción general del total de solicitudes, aprobaciones y pérdidas totales verificadas por la SBA por condado.

**SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS DE VIVIENDA DE LA SBA Y PÉRDIDAS VERIFICADAS POR CONDADO (DR-4683)**

<b>Condado</b>	<b>Total de solicitudes de la SBA presentadas</b>	<b>Total de préstamos de la SBA aprobados</b>	<b>Total de pérdida verificada de la SBA</b>
Alameda	417	204	\$ 11,100,751.45
Amador	80	28	\$ 1,502,238.71
Calaveras	88	33	\$ 2,673,041.31
Contra Costa	382	225	\$ 12,574,547.74
Mendocino	76	11	\$ 1,254,405.28
Merced	435	95	\$ 9,933,481.67
Monterrey	132	50	\$ 3,666,944.08
Sacramento	507	157	\$ 10,403,988.88
San Joaquín	384	113	\$ 7,750,506.67
San Luis Obispo	549	247	\$ 16,365,341.13
San Mateo	268	147	\$ 9,122,677.80
Santa Bárbara	329	132	\$ 9,330,161.64
Santa Clara	10	6	\$ 328,172.79
Santa Cruz	778	377	\$ 22,158,774.38
Ventura	314	64	\$ 6,369,942.97
<b>Total</b>	<b>4749</b>	<b>1889</b>	<b>\$ 124,534,976.50</b>

Fuente: Administración de Pequeñas Empresas, dic 2023

**Resumen de la repercusión en la vivienda**

Con la metodología proporcionada por el HUD en la FRN de 2023, en la siguiente tabla se proporciona el cálculo de referencia para las necesidades insatisfechas en materia de vivienda en los condados afectados por los desastres de 2023 en California.

**NECESIDAD INSATISFECHA DE VIVIENDA - METODOLOGÍA HUD**

<b>Categoría de daños</b>	<b>Propietario</b>	<b>Propietario</b>	<b>Inquilino</b>	<b>Inquilino</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
	<b>Recuento</b>	<b>Daños totales</b>	<b>Recuento</b>	<b>Daños totales</b>	<b>Recuento</b>	<b>Daños totales</b>
Importante-bajo	1239	\$12,991,494.89	304	\$849,952.72	1,543	\$13,841,447.61

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Importante-alto	367	\$5,953,734.42	99	\$769,242.23	466	\$6,722,976.65
Grave	81	\$270,387.30	36	\$490,148.61	117	\$760,535.91
<b>Total</b>	<b>1687</b>	<b>\$19,215,616.61</b>	<b>439</b>	<b>\$2,109,343.56</b>	<b>2,126</b>	<b>\$21,324,960.17</b>

**Tenencia de vivienda**

Un estudio de la Universidad de Harvard titulado “America's Rental Housing 2022” (Viviendas de alquiler en Estados Unidos 2022) publicó que los inquilinos son especialmente vulnerables al cambio climático y a los desastres relacionadas con este porque reciben menos asistencia después de los desastres que los propietarios de viviendas. El estudio cita un análisis del HUD de 2019 sobre ejemplos de recuperación financiados por la CDBG-DR, que mostraba que solo una octava parte del financiamiento de actividades correspondientes a la vivienda se destinaba a la construcción de viviendas de alquiler asequible o a asistencia al alquiler. También descubrieron que los hogares de inquilinos suelen carecer de “recursos financieros para evacuar, información sobre los riesgos de desastre y una cobertura de seguro adecuada”.<sup>31</sup> Una encuesta de 2017 mostró que casi el 40 % de los inquilinos no disponía de los fondos necesarios para evacuar en caso de desastre, más del triple que los propietarios de viviendas<sup>32</sup>.

Cada condado afectado por los desastres de 2023 es un condado mayoritariamente ocupado por propietarios. Al mismo tiempo, los inquilinos constituyen una parte significativa de la población de todos los condados, con el mayor número de viviendas ocupadas por inquilinos en Alameda, Merced, Monterrey, Sacramento, San Mateo, Santa Bárbara, Santa Clara, San Joaquín y Santa Cruz, todos ellos con un 40 % o más de viviendas ocupadas por inquilinos.

**TENENCIA DE VIVIENDA POR CONDADO**

Condado	Unidades de vivienda ocupadas por propietarios	Unidades de vivienda ocupadas por propietarios	Unidades de vivienda ocupadas por inquilinos	Unidades de vivienda ocupadas por inquilinos
<b>DR-4683</b>	2,121,552		1,498,261	
Alameda	317,451	54.2 %	268,367	45.8 %
Amador	12,440	79.0 %	3,305	21.0 %
Calaveras	14,114	82.1 %	3,084	17.9 %
Contra Costa	274,388	67.2 %	134,149	32.8 %
Mendocino	21,044	60.9 %	13,513	39.1 %
Merced	44,156	53.4 %	38,604	46.6 %
Monterrey	68,359	52.2 %	62,614	47.8 %
Sacramento	328,664	58.3 %	235,192	41.7 %

<sup>31</sup> Joint Center for Housing Studies de la Universidad de Harvard. “America's Rental Housing”, 2024, [https://www.jchs.harvard.edu/sites/default/files/reports/files/Harvard\\_JCHS\\_Americas\\_Rental\\_Housing\\_2024.pdf](https://www.jchs.harvard.edu/sites/default/files/reports/files/Harvard_JCHS_Americas_Rental_Housing_2024.pdf)

<sup>32</sup> Joint Center for Housing Studies de la Universidad de Harvard. “America's Rental Housing”, 2017, [https://www.jchs.harvard.edu/sites/default/files/harvard\\_jchs\\_americas\\_rental\\_housing\\_2017\\_0.pdf](https://www.jchs.harvard.edu/sites/default/files/harvard_jchs_americas_rental_housing_2017_0.pdf)

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

San Joaquín	142,391	60.0 %	95,032	40.0 %
San Luis Obispo	67,031	62.0 %	41,068	38.0 %
San Mateo	157,368	59.5 %	106,955	40.5 %
Santa Bárbara	78,168	52.8 %	69,864	47.2 %
Santa Clara	361,551	55.6 %	288,801	44.4 %
Santa Cruz	57,852	60.0 %	38,635	40.0 %
Ventura	176,575	64.1 %	99,078	35.9 %

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU. Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Estimaciones quinquenales 2018-2022

**Mediana del valor de la vivienda**

Después de los desastres, las áreas afectadas o adyacentes suelen experimentar un descenso estadísticamente significativo del valor de la vivienda.<sup>33</sup> La siguiente tabla establece la mediana de los valores de la vivienda en los condados afectados antes de las inundaciones de 2023. La mediana de los valores de la vivienda antes de 2023 en los condados afectados por el desastre va desde los \$400,000 (Amador, Calaveras, Mendocino, Sacramento, San Joaquín) hasta los 999,000 para Alameda y \$1,400,000 para condado de San Mateo.

**MEDIANA DEL VALOR DE LA VIVIENDA - VIVIENDA OCUPADA POR EL PROPIETARIO**

<b>Condado DR-4683</b>	<b>Mediana del valor</b>
Alameda	\$999,200
Amador	\$409,600
Calaveras	\$404,200
Contra Costa	\$787,300
Mendocino	\$463,700
Merced	\$342,300
Monterrey	\$683,700
Sacramento	\$465,900
San Joaquín	\$462,000
San Luis Obispo	\$726,700
San Mateo	\$1,441,300
Santa Bárbara	\$714,800
Santa Clara	\$1,316,800
Santa Cruz	\$951,300
Ventura	\$719,100

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU. Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Estimaciones quinquenales 2018-2022

<sup>33</sup> Katherine A. Kiel y Victor A. Matheson, "The Effect of Natural Disasters on Housing Prices: An Examination of the Fourmile Canyon Fire", *Journal of Forest Economics* 33 (diciembre de 2018): pp. 1-7, <https://doi.org/10.1016/j.jfe.2018.09.002>.

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**MEDIANA DEL ALQUILER BRUTO - DR-4683**

Condado DR-4683	Mediana del alquiler bruto
Alameda	\$2,229
Amador	\$1,257
Calaveras	\$1,621
Contra Costa	\$2,234
Mendocino	\$1,240
Merced	\$1,200
Monterrey	\$1,873
Sacramento	\$1,599
San Joaquín	\$1,542
San Luis Obispo	\$1,800
San Mateo	\$2,805
Santa Bárbara	\$1,964
Santa Clara	\$2,719
Santa Cruz	\$2,094
Ventura	\$2,140

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU. Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Estimaciones quinquenales 2018-2022

**(2) Viviendas públicas y asequibles**

**VIVIENDAS MULTIFAMILIARES ASISTIDAS - 2023**

Tipo de daño	N.º de propiedades	N.º de unidades	N.º de unidades con asistencia	N.º de unidades en espera de asistencia	Necesidades insatisfechas restantes
Menor-bajo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Menor-alto	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Importante-bajo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Importante-alto	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Grave	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente(s): <https://hudgis-hud.opendata.arcgis.com/datasets/multifamily-properties-assisted/explore>, consultado en 2023

**AUTORIDADES DE VIVIENDA PÚBLICA (PHA) PERJUDICADAS - 2023**

Condado o municipio	N.º total de PHA	Total de PHA con daños	N.º de unidades dañadas	Necesidades insatisfechas restantes
Alameda	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Amador	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Calaveras	0.00	0.00	0.00	\$0.00

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Contra Costa	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Mendocino	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Merced	421	0.00	0.00	\$0.00
Monterrey	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Sacramento	0.00	0.00	0.00	\$0.00
San Joaquín	992	0.00	0.00	\$0.00
San Luis Obispo	0.00	0.00	0.00	\$0.00
San Mateo	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Santa Bárbara	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Santa Clara	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Santa Cruz	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Ventura	1,176	0.00	0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente(s): autoridades de vivienda pública del HUD <https://hudgis-hud.opendata.arcgis.com/datasets/HUD::public-housing-developments/explore>

**Viviendas multifamiliares asistidas**

Tipo de daño	N.º de propiedades	N.º de unidades	N.º de unidades con asistencia	N.º de unidades en espera de asistencia	Necesidades insatisfechas restantes
Menor-bajo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Menor-alto	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Importante-bajo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Importante-alto	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Grave	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente(s): No se han comunicado datos sobre daños.

La FEMA no inspecciona las unidades de alquiler en busca de daños a los bienes inmuebles, por lo que los daños a la propiedad personal (bienes muebles) se utilizan como sustituto de los daños a la unidad. Los umbrales monetarios se definen en el Apéndice D.

**Autoridades de vivienda pública (PHA) perjudicadas**

Condado o municipio	N.º total de PHA	Total de PHA con daños	N.º de unidades dañadas	Necesidades insatisfechas restantes
Merced	421	0	0	\$0.00
San Joaquín	992	0	0	\$0.00
San Luis Obispo	0	0	0	\$0.00
Santa Cruz	0	0	0	\$0.00

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Condado o municipio	N.º total de PHA	Total de PHA con daños	N.º de unidades dañadas	Necesidades insatisfechas restantes
Ventura	1,176	0	0	\$0.00
<b>Total</b>	<b>2,589</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente(s): No se han comunicado datos sobre daños. No se han comunicado datos sobre el número de unidades en los condados de San Luis Obispo y Santa Cruz.

**Datos sobre vivienda justa, derechos civiles y fomento de la equidad.**

La Oficina de Planificación e Investigación (Office of Planning and Research, OPR) del gobernador dirige la planificación a largo plazo y la implementación de proyectos de recuperación para la resiliencia climática y establece metas de recuperación equitativas para las agencias estatales. El Plan de Acción de 2023 y los programas propuestos propuesto por el HCD se alinean con estas metas esbozadas por la OPR y presenta programas que permiten a las comunidades afectadas por desastres con diferentes niveles de capacidad tener acceso a programas de recuperación y mitigación de desastres.

La OPR da prioridad a creación de una recuperación equitativa, resiliencia ante desastres y mitigación del cambio climático. Los programas propuestos por el HCD integrarán estos principios a medida que los desastres, la recuperación de desastres y la mitigación de peligros naturales sigan afectando el estado de California y sus residentes. El HUD exige a los beneficiarios de la CDBG-DR que las actividades de recuperación y mitigación se centren en poblaciones vulnerables, mientras que el HCD y sus socios estatales promueven ese compromiso al definir, identificar y dar prioridad a las poblaciones vulnerables en sus programas de recuperación y mitigación. En el contexto de la adaptación al clima, la OPR y el Programa Integrado de Adaptación y Resiliencia Climática (Integrated Climate Adaptation and Resilience Program, ICARP) definen la vulnerabilidad climática como:

“La vulnerabilidad climática describe el grado en que los sistemas naturales, construidos y humanos están expuestos a los efectos del cambio climático. Las comunidades vulnerables experimentan más riesgo y sensibilidad al cambio climático y tienen menos capacidad y recursos para hacer frente, adaptarse o recuperarse de los efectos climáticos. Estos efectos desproporcionados están causados por factores físicos (construidos y medioambientales), sociales, políticos o económicos, que se ven exacerbados por los efectos climáticos. Estos factores incluyen, entre otros, raza, clase social, orientación e identificación sexual, origen nacional y desigualdad de ingresos”<sup>34</sup>.

Para promover los objetivos identificados y abordar la vulnerabilidad climática, el CDBG-DR y el programa de mitigación propuestos por el HCD para 2023 se esfuerzan por alinear los esfuerzos de planificación a nivel estatal y local, promover la vivienda y la infraestructura para reducir el riesgo climático y desarrollar documentos de planificación

<sup>34</sup> Estado de California “Strengthen Protections for Climate Vulnerable Communities”, n.d., <https://climateresilience.ca.gov/priorities/strengthen-protections/>

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

que sean utilizados en todos los procesos de toma de decisiones gubernamentales. Para los programas propuestos de recuperación y mitigación de desastres, el HCD trabajará para adaptar el diseño de los programas a las siguientes actividades:

- Alineación de planes: alinear las actividades de recuperación y mitigación con los documentos de planificación existentes a nivel estatal y local, incluidos:
- Planes generales (elemento de vivienda y seguridad), Plan Local de Mitigación de Peligros, Plan Regional de Transporte, Programas costeros locales
- Fomentar los esfuerzos de planificación más allá de los límites jurisdiccionales.
- Garantizar que los proyectos de infraestructura tengan en cuenta la vida útil de las infraestructuras críticas, no solo la vida útil del diseño.
- Entre los ejemplos de actividades de implementación que promueven las metas estatales de resiliencia/mitigación climática y recuperación equitativa se incluyen:
- Adopción de ordenanzas de zonificación que faciliten el relleno, la reducción de riesgos y el uso sostenible del suelo y que sean coherentes en todos los documentos de planificación pertinentes;
- Reconstrucción de infraestructuras de transporte que mejoren la accesibilidad de los modos de transporte no vehicular y las rutas de evacuación.
- Construcción de nuevas viviendas dentro de áreas con desarrollos inmobiliarios existentes y cerca de centros de trabajo, escuelas y servicios públicos.
- Uso de soluciones basadas en la naturaleza para reducir el riesgo climático de las comunidades, proteger la salud de las cuencas hidrográficas y reducir los costos de las infraestructuras.
- Refuerzo de las estructuras para reducir el riesgo de peligros climáticos para hogares y empresas.
- Coordinación de los incentivos para el ensamblaje estratégico de tierras con el fin de conservar las tierras naturales/de trabajo, restauración de las funciones naturales del paisaje o transferencia de la reurbanización a ubicaciones de menor riesgo.

#### **Promoción positiva de vivienda justa**

El HCD afirma su compromiso con la promoción afirmativa de la vivienda justa a través de sus programas CDBG-DR. En el momento de la elaboración del Plan de Acción, la Asistencia Individual de FEMA no facilita información racial y demográfica sobre los solicitantes, pero en el documento del Plan de Acción figuran otros análisis de los datos disponibles sobre clases protegidas. Todas las directrices del programa incluyen detalles sobre la recopilación de información demográfica de los solicitantes (OOR), y LMI y cualquier otra población vulnerable específica atendida por los solicitantes (MHP).

Durante la elaboración del Plan de Acción, el HCD llevó a cabo un análisis demográfico de las poblaciones vulnerables y las clases protegidas, así como consultas con grupos que interactúan con las clases protegidas por mandato federal. En las políticas y los procedimientos del programa se incluirá un análisis más detallado antes de su implementación, durante la cual se recopilará información.

Los desastres agravan los problemas existentes en una comunidad, sobre todo porque las clases protegidas disponen de menos recursos para recuperarse de estos. Con los elevados costos de las viviendas en todo el estado y las opciones limitadas y disponibles, los desastres tensan aún más unos mercados inmobiliarios ya de por sí estresados, incluidas muchas áreas afectadas por los desastres de 2023. Debido a la falta de viviendas disponibles, muchos sobrevivientes de desastres, si tienen capacidad económica, se trasladan fuera del área o del estado, mientras que otros se ven obligados

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

a vivir en alojamientos provisionales o pierden su casa.<sup>35</sup> El HCD está comprometido con la promoción afirmativa de la vivienda justa y todos los programas de recuperación y mitigación de desastres se adherirán a su Análisis de Impedimentos a la Vivienda Justa aprobado.<sup>36</sup> El HCD va más allá de los requisitos federales para promover la vivienda justa, incluida la implementación del AB 686, y el trabajo en curso de los equipos de Vivienda Justa y Responsabilidad y Cumplimiento dentro del departamento.<sup>37</sup>

A continuación se proporciona un análisis de las clases protegidas federales en las áreas afectadas por los desastres de 2023, incluidas las áreas más afectadas y en dificultad. La Ley de Vivienda Justa define las clases protegidas por mandato federal como raza, color, origen nacional, religión, sexo, situación familiar y discapacidad. El HCD se compromete a cumplir sus obligaciones en materia de vivienda justa y derechos civiles en todas las actividades de la CDBG-DR y de mitigación. Además, se tendrán en cuenta las obligaciones en materia de vivienda justa y derechos civiles, incluidas las posibles repercusiones en las clases protegidas, en caso de que en el futuro se reprogramen los fondos de la CDBG-DR y de mitigación.

Esta sección del Plan de Acción incluye una evaluación de las áreas elegibles para los fondos de la CDBG-DR y de mitigación. El HCD confirma que ninguno de sus programas propuestos tendrá un efecto discriminatorio injustificado ni dejará de beneficiar a las minorías raciales y étnicas en proporción a las necesidades de sus comunidades, en particular en las áreas de pobreza con concentración racial y étnica. El HCD también proporciona detalles sobre las repercusiones para las personas con discapacidades en esta sección, la sección de divulgación y participación, y señala cómo los programas tendrán en cuenta a las personas con discapacidades en la sección del programa propuesto.

En esta sección del Plan de Acción, al igual que en la sección anterior, se proporcionan detalles sobre la composición racial y étnica de la población que se alinean con los programas propuestos basándose en las mejores fuentes de datos disponibles en el momento de la publicación del Plan de Acción. La siguiente sección proporciona datos al nivel más bajo disponible para las siguientes poblaciones:

- Inquilinos y propietarios
- Poblaciones con dominio limitado del inglés
- Personas con discapacidades
- Clases protegidas por mandato federal
- Poblaciones indígenas
- Áreas de pobreza con concentración racial y étnica
- Comunidades históricamente desatendidas y en dificultad

---

<sup>35</sup> SAMHSA. "Disaster Technical Assistance Center Supplemental Research Bulletin Greater Impact: How Disasters Affect People of Low Socioeconomic Status", July 2017, [https://www.samhsa.gov/sites/default/files/dtac/srb-low-ses\\_2.pdf](https://www.samhsa.gov/sites/default/files/dtac/srb-low-ses_2.pdf)

<sup>36</sup> HCD. "Final 2020 Analysis of Impediments to Fair Housing Choice", junio de 2020, <https://www.hcd.ca.gov/policy-research/plans-reports/docs/executivesummary.pdf> HCD. "Final 2020 Analysis of Impediments to Fair Housing Choice", junio de 2020, <https://www.hcd.ca.gov/policy-research/plans-reports/docs/executivesummary.pdf>

<sup>37</sup> HCD "AB 686 Summary of Requirements in Housing Element Law Government Code Section 8899.50, 65583(c)(5), 65583(c)(10), 65583.2(a)", April 23, 2020, [https://www.hcd.ca.gov/community-development/housing-element/housing-element-memos/docs/ab686\\_summaryhousingelementfinal\\_04222020.pdf](https://www.hcd.ca.gov/community-development/housing-element/housing-element-memos/docs/ab686_summaryhousingelementfinal_04222020.pdf)

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

En esta sección se analizan datos que muestran clases protegidas, poblaciones vulnerables y grupos históricamente desatendidos en áreas afectadas por los desastres de 2023, incluidos los mapas que muestran las áreas de LMI y las áreas de pobreza con concentración racial y étnica (Racially and Ethnically Concentrated Areas of Poverty, RECAP). En la sección “Divulgación y participación” se proporcionan más detalles sobre el enfoque del HCD para participar y comunicar oportunidades sobre cómo las clases protegidas pueden participar en el proceso de planificación, qué clases protegidas pueden ser receptoras o beneficiarias de financiamiento de la CDBG-DR o de Mitigación y el enfoque del HCD para garantizar que tanto las actividades de divulgación como las del programa cumplan con los requisitos federales y estatales en términos de accesibilidad y adaptaciones razonables.

En la sección “Uso propuesto de los fondos” se describe el enfoque del HCD para garantizar que todos los programas propuestos aborden las barreras a las que pueden enfrentarse las personas a la hora de inscribirse y acceder a la asistencia de la CDBG-DR.

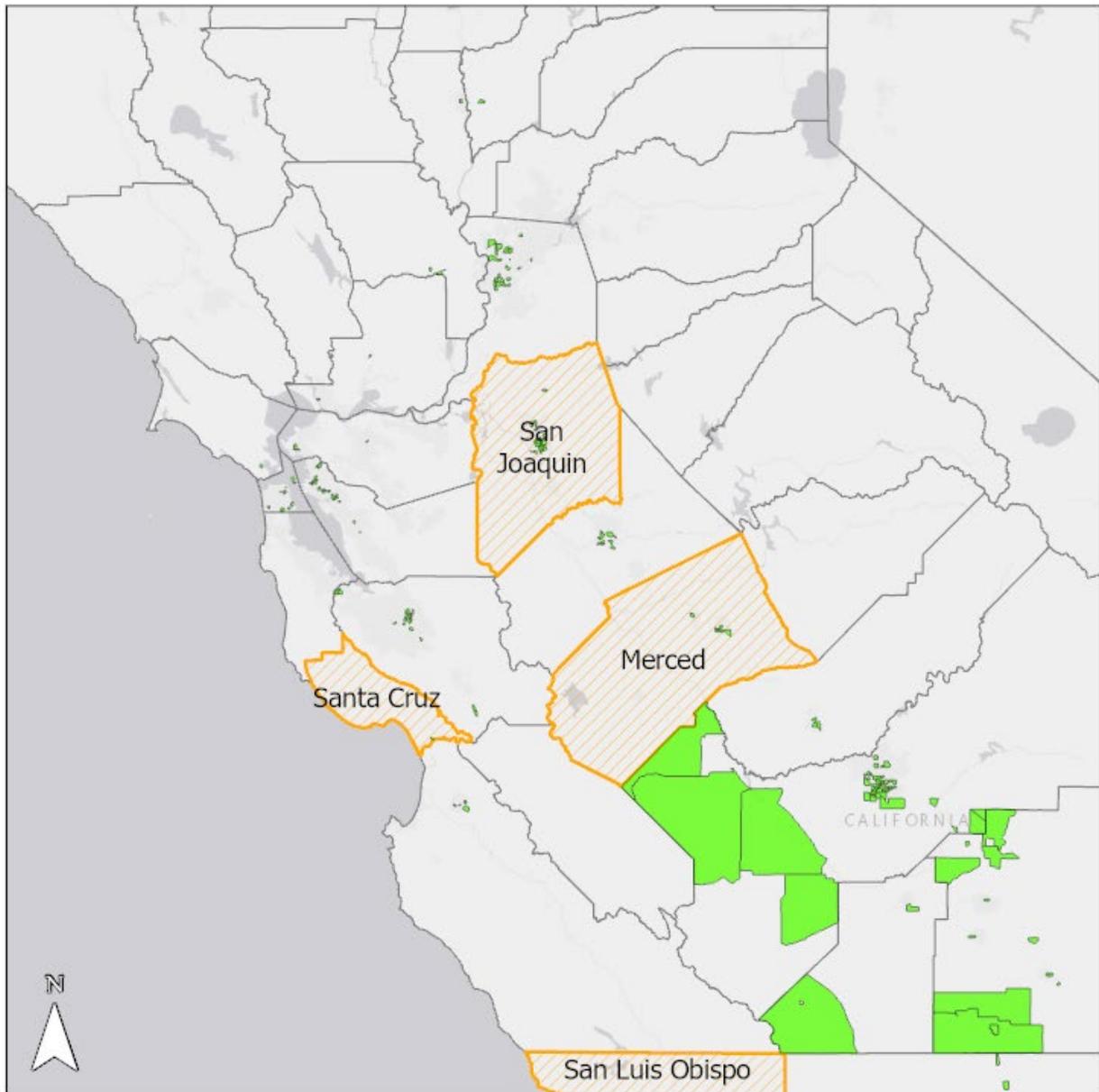
En esta sección se ofrece un análisis de la proximidad de los peligros naturales y medioambientales a las poblaciones afectadas en el área MID, incluidas clases protegidas, poblaciones vulnerables y comunidades desatendidas

### **Áreas de pobreza con concentración racial y étnica**

El HUD define las áreas de pobreza con concentración racial y étnica (Ethnically Concentrated Areas of Poverty, RECAP) como áreas que tienen una población no blanca del 50 % o más, con un 40 % o más de la población en situación de pobreza o una tasa de pobreza superior al triple de la tasa promedio de pobreza del área. Los siguientes mapas muestran las áreas RECAP dentro de los condados afectados por el DR-4683.

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO



0 15 30 60  
Miles

### Legend

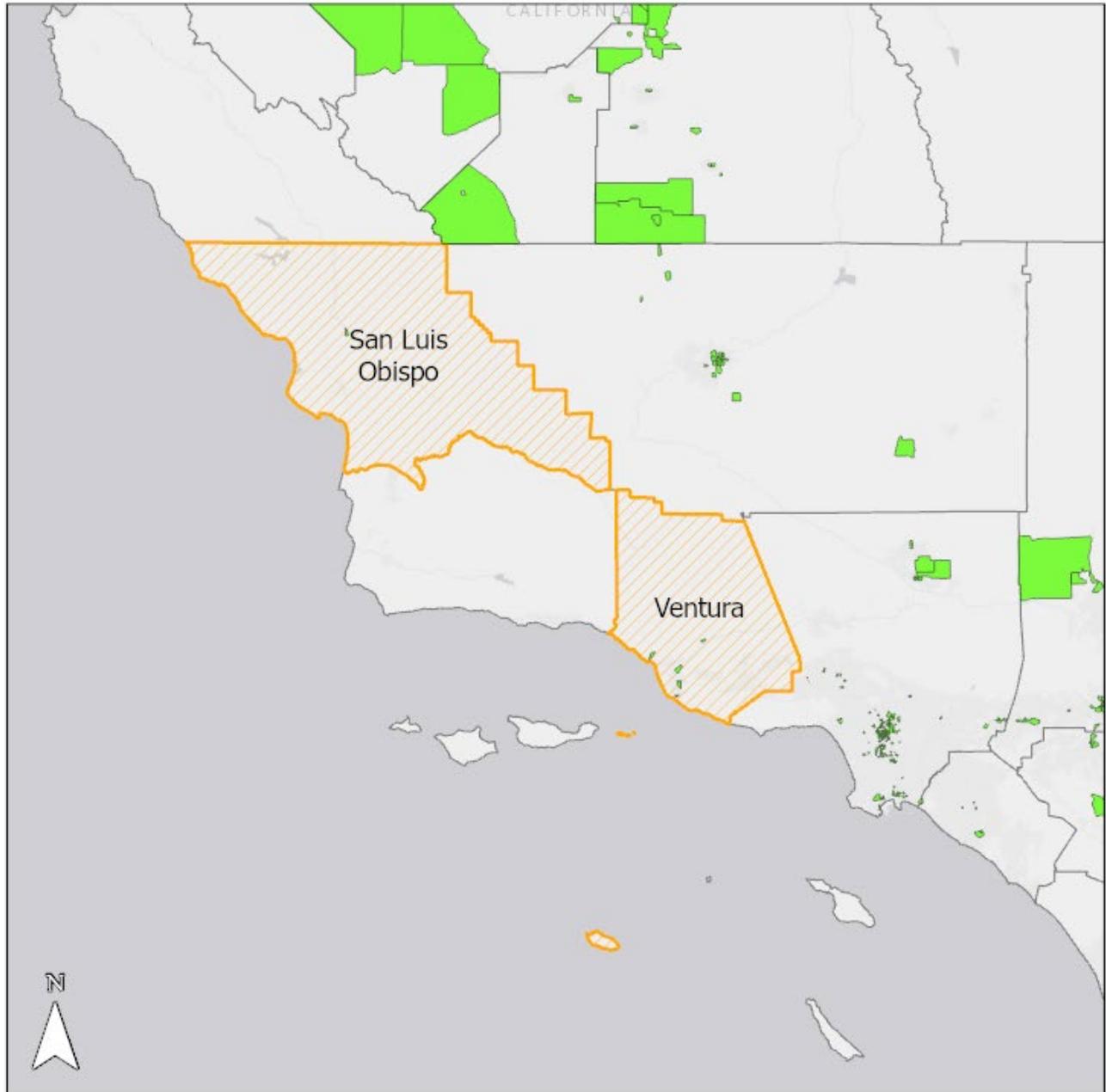
-  R/ECAP
-  2023 DR-4683 MID Counties
-  County Boundary

Racially or Ethnically Concentrated Areas of Poverty (R/ECAPs) - 2023



Data Source: HUD (2023)

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO



0 15 30 60  
Miles

**Legend**

-  R/ECAP
-  2023 DR-4683 MID Counties
-  County Boundary

Racially or Ethnically Concentrated Areas of Poverty (R/ECAPs) - 2023



Data Source: HUD (2023)

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**Tasa de pobreza**

Las personas que viven en la pobreza se ven afectadas de forma desproporcionada por los desastres. Las personas en situación de pobreza están más expuestas a los desastres debido a su mayor probabilidad de vivir en áreas de mayor riesgo: el riesgo de desastres y un historial de exclusión de las poblaciones no blancas y con menores ingresos hacia áreas de alto riesgo hace que las viviendas en áreas de mayor riesgo sean más accesibles y menos costosas para las personas en situación de pobreza.

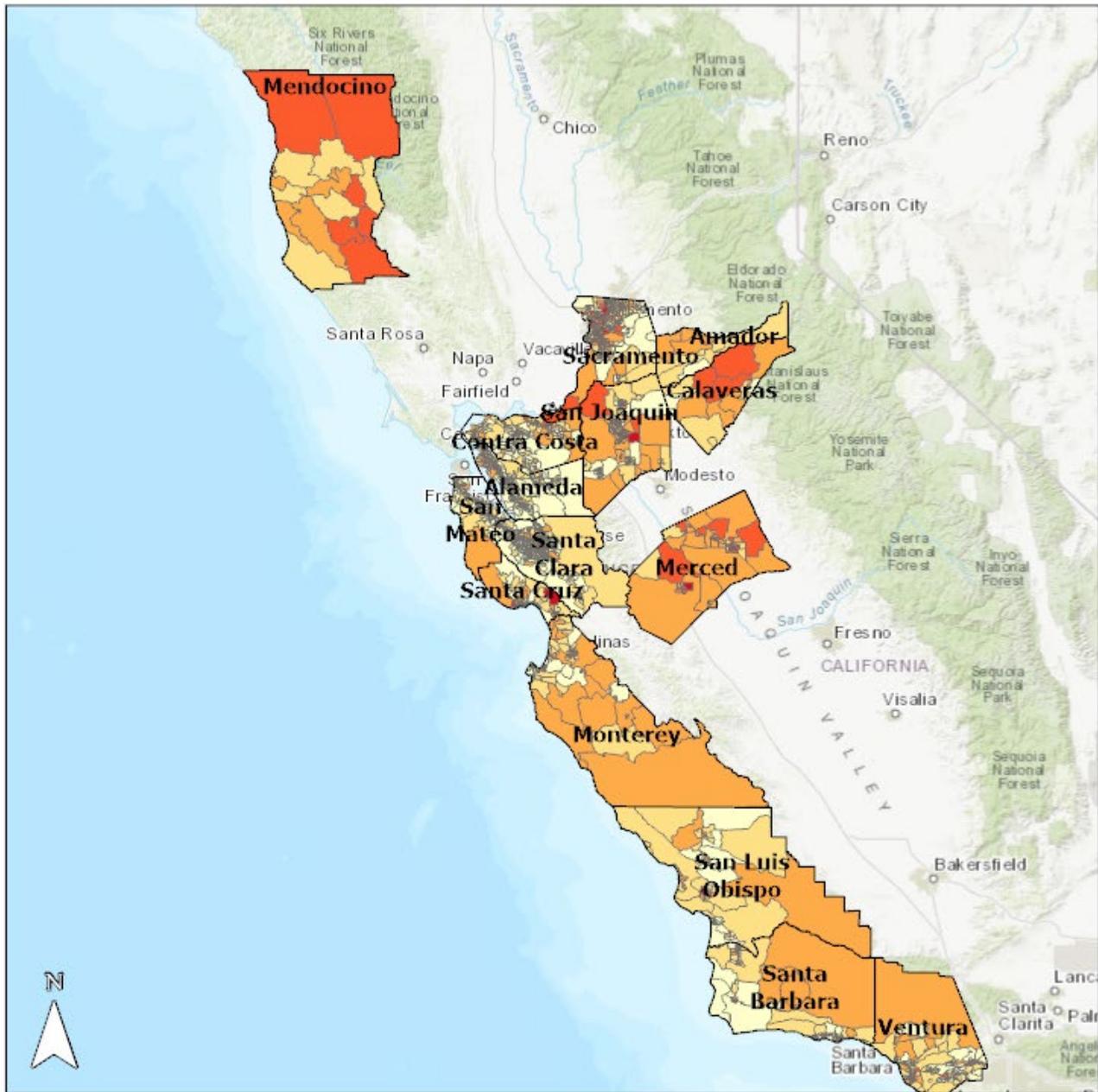
De los condados afectados por el DR-4683, los de Merced, Mendocino y Calaveras son los que registran las tasas de pobreza más elevadas, con más del 10 % de la población viviendo en la pobreza. San Mateo, Santa Clara y Amador tienen las tasas de pobreza más bajas, con menos del 8 % de la población viviendo en la pobreza. En total, el desastre afectó a más de 3,000,000 de personas que vivían en la pobreza en todos los condados afectados.

**TASA DE POBREZA DR-4683 POR CONDADO**

<b>Condado</b>	<b>Total de hogares</b>	<b>Por debajo del nivel de pobreza</b>	<b>Porcentaje por debajo del nivel de pobreza</b>
Alameda	32,220	585,818	5.5 %
Amador	677	15,745	4.3 %
Calaveras	1,410	17,198	8.2 %
Contra Costa	23,287	408,537	5.7 %
Mendocino	3,974	34,557	11.5 %
Merced	12,828	82,760	15.5 %
Monterrey	11,788	130,973	9.0 %
Sacramento	52,439	563,856	9.3 %
San Joaquín	23,980	237,423	10.1 %
San Luis Obispo	6,594	108,099	6.1 %
San Mateo	10,309	264,323	3.9 %
Santa Bárbara	10,806	148,032	7.3 %
Santa Clara	26,664	650,352	4.1 %
Santa Cruz	5,982	96,487	6.2 %
Ventura	16,539	275,653	6.0 %

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., 2018-2022, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, estimaciones de 5 años.

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**



0 25 50 100  
 Miles

Poverty rate by percentage

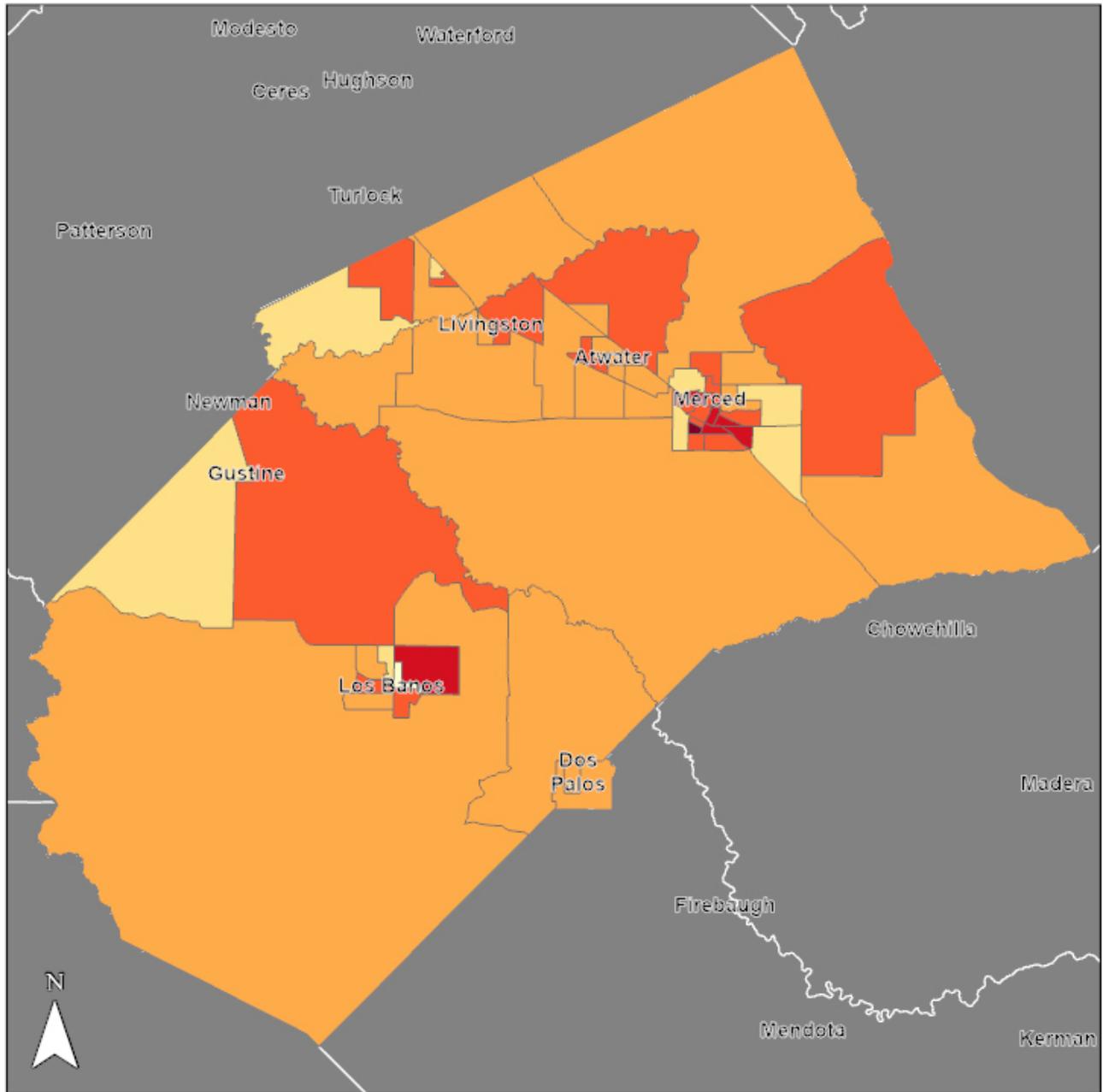
0.0 - 5.0	20.0 - 30.0
5.0 - 10.0	30.0 - 40.0
10.0 - 20.0	40.0 - 100

Percentage of persons by poverty estimate (2022)  
 DR-4683 counties by census tract



Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**



0 5 10 20 Miles

**Poverty rate by percentage**

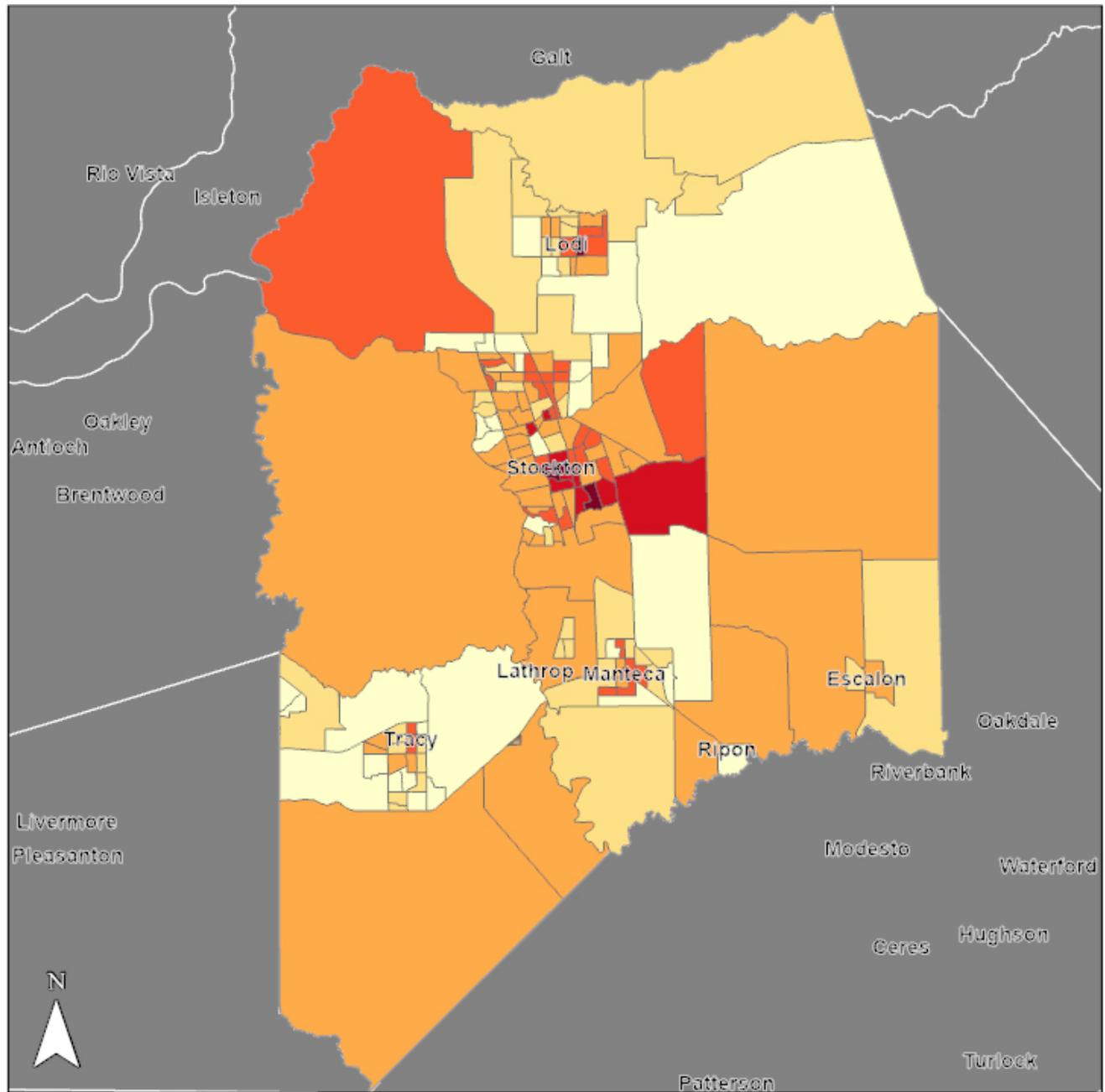
0.0 - 5.0	20.0 - 30.0
5.0 - 10.0	30.0 - 40.0
10.0 - 20.0	40.0 - 100

**Percentage of persons below by poverty estimate (2022)**  
 Merced County by census tract



Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

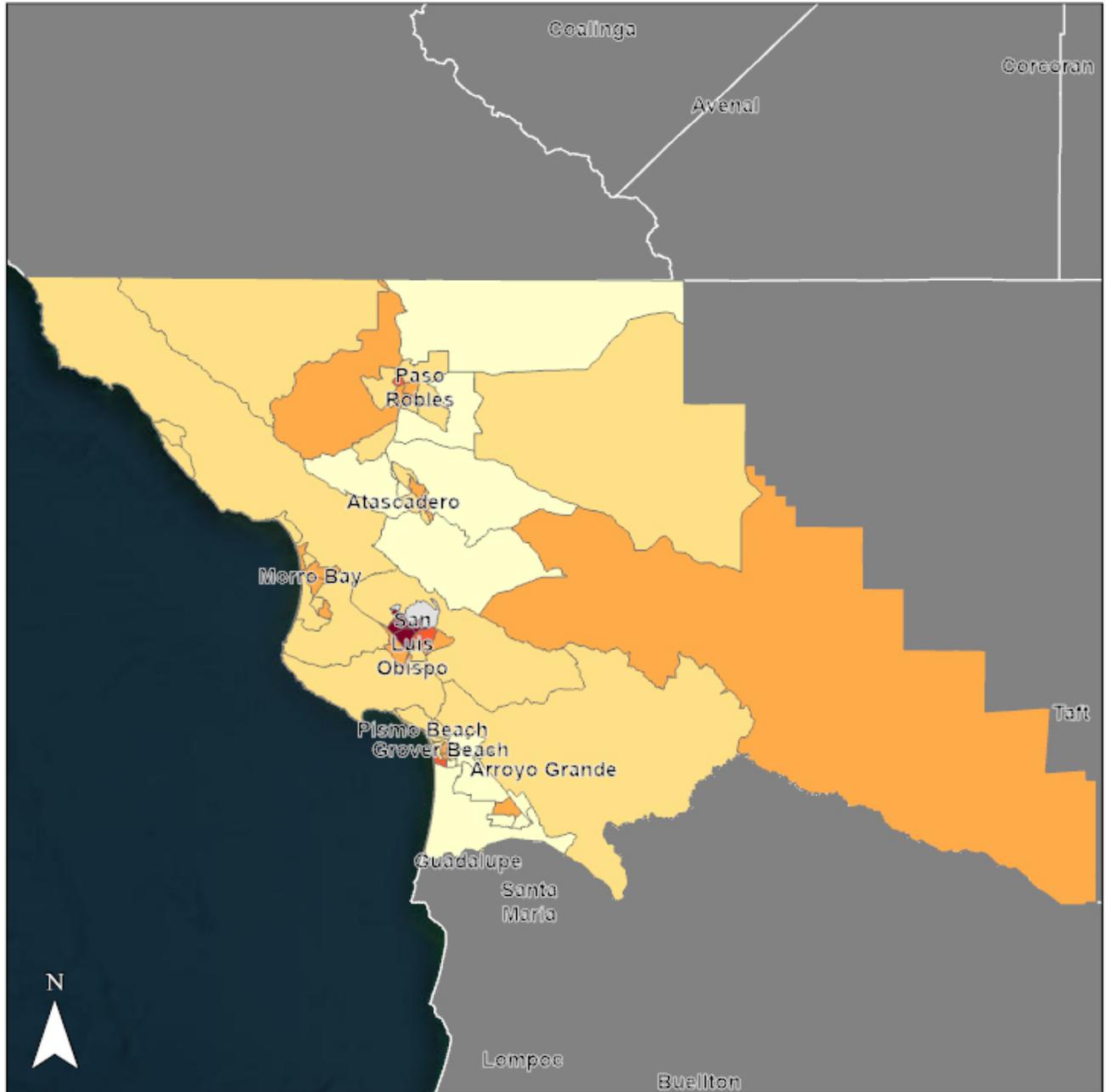


0 5 10 20 Miles

<p><b>Poverty rate by percentage</b></p> <p>0.0 - 5.0      20.0 - 30.0</p> <p>5.0 - 10.0    30.0 - 40.0</p> <p>10.0 - 20.0   40.0 - 100</p>		
<p><b>Percentage of persons below by poverty estimate (2022)</b>                  San Joaquin County by census tract</p>		

Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**



0 5 10 20  
 Miles

**Poverty rate by percentage**

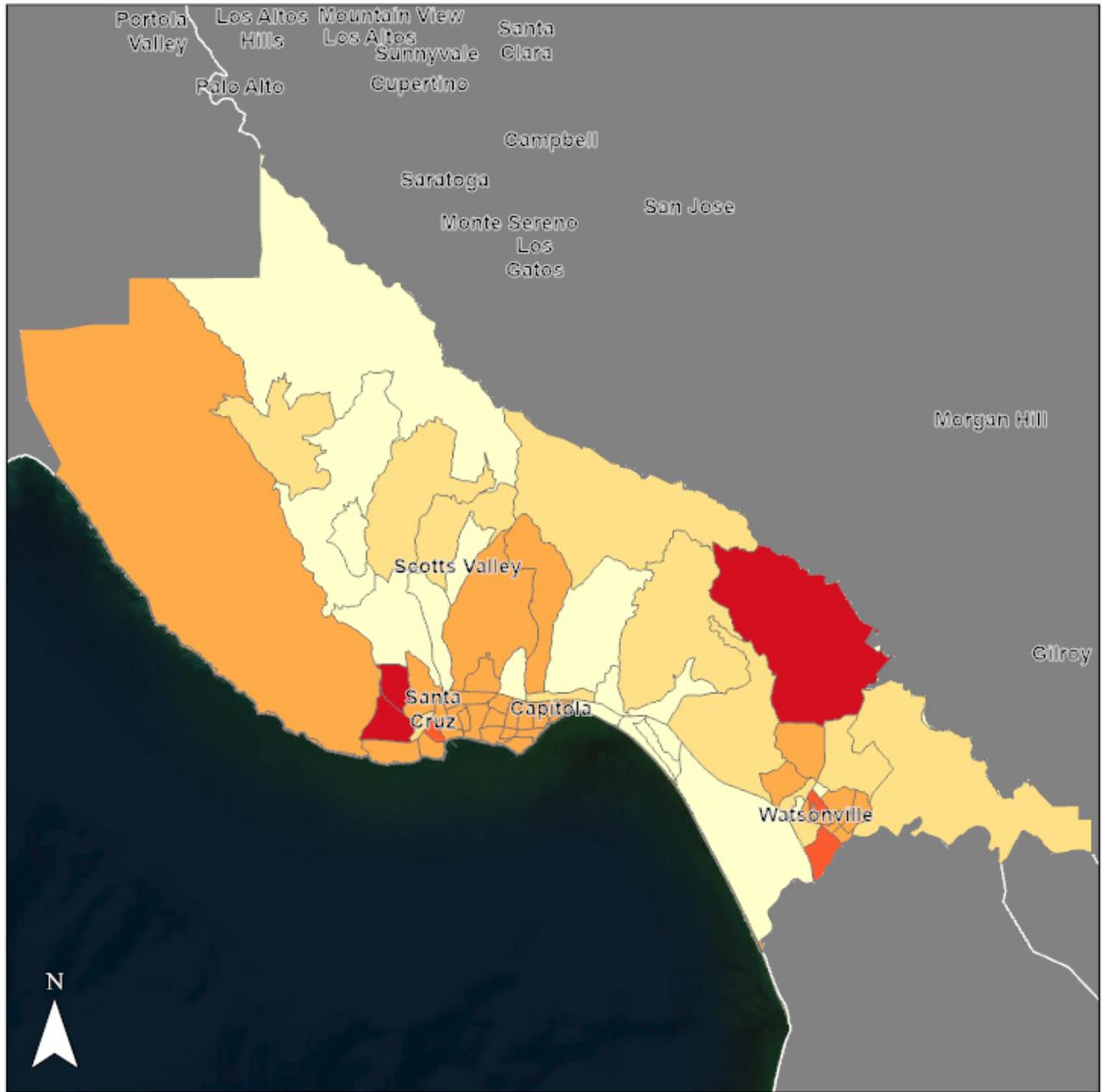


**Percentage of persons below by poverty estimate (2022)**  
 San Luis Obispo County by census tract



Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**



0 2.5 5 10  
 Miles

**Poverty rate by percentage**

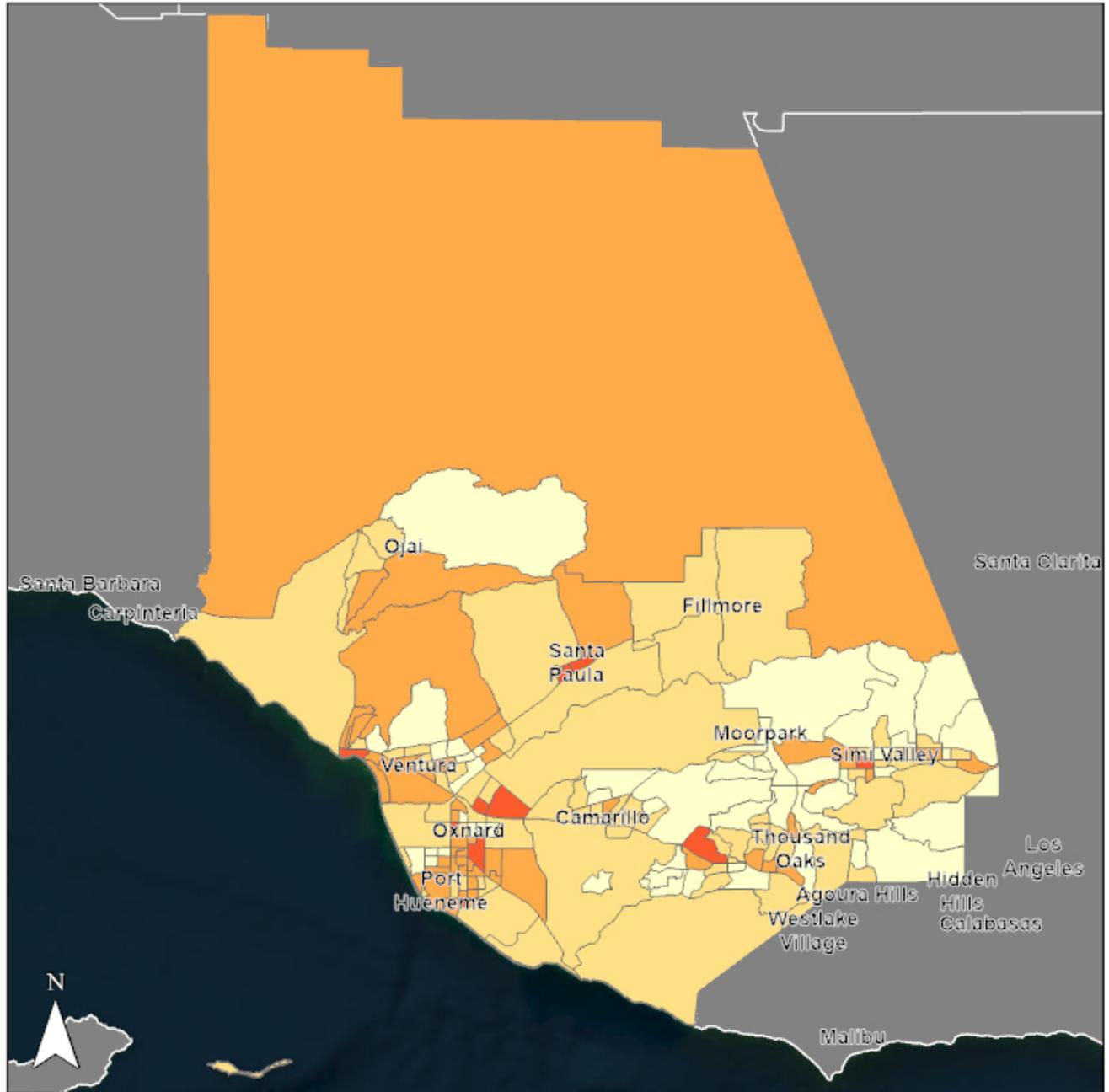
0.0 - 5.0	20.0 - 30.0
5.0 - 10.0	30.0 - 40.0
10.0 - 20.0	40.0 - 100

**Percentage of persons below by poverty estimate (2022)**  
 Santa Cruz County by census tract



Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**



0 5 10 20 Miles

Poverty rate by percentage	
 0.0 - 5.0	 20.0 - 30.0
 5.0 - 10.0	 30.0 - 40.0
 10.0 - 20.0	 40.0 - 100

Percentage of persons below by poverty estimate (2022)  
 Ventura County by census tract



Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

### **Perfil demográfico de los condados afectados**

Los condados afectados por el DR-4683 representan un abanico demográfico diverso. La dispersión geográfica de los desastres en todo el estado de California ocasiona una amplia gama de poblaciones, geografías, inventarios de viviendas, recursos y retos. Los condados representan un amplio abanico de poblaciones: desde condados rurales de baja densidad de población hasta condados urbanos de alta densidad.

Los condados también presentan necesidades diferentes en cuanto a población y acceso a los recursos. Existe una disparidad considerable entre los condados con la mediana de ingreso familiar más baja (Mendocino con \$61,335) y los condados con la mediana de ingresos familiares más altos (Santa Clara con \$153,792) y una diferencia igualmente grande en el valor de la vivienda y el alquiler bruto. La siguiente sección muestra que muchos de los condados afectados se sitúan en el percentil 80 de mayor vulnerabilidad de Estados Unidos (Alameda, Merced, Monterrey, Santa Bárbara y Santa Cruz), mientras que otros se sitúan en el cuartil más bajo de vulnerabilidad del país (Calaveras, Contra Costa y Ventura). Algunos condados, como Merced y San Joaquín, tienen problemas especiales, como una población numerosa con dominio limitado del inglés, o pueden tener poblaciones particularmente numerosas sin vivienda.

Incluso en los condados más ricos y con más recursos hay focos de vulnerabilidad. Por ejemplo, San Mateo tiene la tasa de pobreza más baja; sin embargo, el 3.9 % de la población total vive en la pobreza. Todos los condados cuentan también con una parte significativa de personas que pueden tener dificultades o necesidades adicionales en caso de desastre y de recuperación de desastre, como personas sin vivienda, mayores de 65 años y con discapacidades.

### **Efectos en las poblaciones con ingresos bajos y moderados (LMI)**

Las actividades propuestas de recuperación y mitigación de desastres deben dar prioridad a la protección de las personas con ingresos bajos y moderados (LMI) y cumplir con el objetivo nacional de beneficio general para LMI. El 70 % de los fondos de la CDBG-DR deben gastarse en beneficio de las personas con LMI y el 80 % de la asignación total debe gastarse en beneficio de las poblaciones dentro de las MID. Según la definición del HUD, los grupos familiares con LMI tienen unos ingresos brutos inferiores al 80 % de la mediana de los ingresos del área (AMI), ajustados según el tamaño de la familia. El condado de Merced contiene poblaciones LMI que representan más del 51 % de las poblaciones totales del condado. Aunque el resto de los condados no se consideran condados designados como LMI, sí cuentan con poblaciones LMI significativas que representan al menos el 38 % de la población total.

### **Índice de vulnerabilidad social (SOVI)**

El índice de vulnerabilidad social (Social Vulnerability Index, SOVI) de los CDC es un sistema de clasificación que combina 15 factores sociales, entre los que se incluyen tasa de pobreza, tasa de desempleo, ingresos, nivel educativo, mayores de 65 años, menores de 17 años, civiles con discapacidad, grupos familiares monoparentales,

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

minorías, los que hablan inglés “menos que bien”, estructuras de varias unidades, casas móviles, hacinamiento, falta de vehículo y viviendas colectivas.<sup>38</sup>

El índice de vulnerabilidad social de los CDC busca ser una herramienta que ayude a los responsables de salud pública y a los planificadores locales a prepararse y responder mejor a los desastres mediante estimación y planificación de las necesidades de las poblaciones vulnerables. El índice de vulnerabilidad social (SOVI) puede ayudar a los condados a calcular las necesidades de suministros y de personal de emergencia para atender un área, identificar las áreas que necesitan refugios de emergencia, planificar los métodos de evacuación para las personas sin vehículo o que tienen problemas de movilidad e identificar quiénes pueden tener necesidades especiales en relación con la evacuación e identificar comunidades que pueden tener acceso a mayores recursos durante la respuesta y recuperación tras el desastre.<sup>39</sup>

La clasificación percentil representa la parte de los condados de todo el país que tienen una vulnerabilidad igual o inferior a la del condado. Una clasificación más alta indica una mayor vulnerabilidad. Por ejemplo, una clasificación percentil de 0.75 significa que el 75 % de los condados del país son MENOS vulnerables y solo el 25 % son más vulnerables.

Entre los condados más vulnerables afectados por desastres se encuentran Alameda, Mendocino, Merced, Monterrey y Santa Cruz, todos ellos en el percentil 70 de vulnerabilidad del país. Santa Bárbara se sitúa en el percentil 90.

**ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL DR-4683**

<b>Condado</b>	<b>Clasificación general del percentil SoVI®</b>
Alameda	87.72 %
Amador	66.67 %
Calaveras	0.00 %
Contra Costa	12.28 %
Mendocino	78.95 %
Merced	80.70 %
Monterrey	84.21 %
Sacramento	42.11 %
San Joaquín	59.65 %
San Luis Obispo	33.33 %
San Mateo	35.09 %
Santa Bárbara	98.25 %
Santa Clara	64.91 %
Santa Cruz	82.46 %
Ventura	22.81 %

<sup>38</sup> Hallisey, Elaine *et al.* “A Social Vulnerability Index (SVI) from the CDC” Centers for Disease Control, n.d, [https://svi.cdc.gov/Documents/Publications/CDC\\_ATSDR\\_SVI\\_Materials/SVI\\_Poster\\_07032014\\_FINAL.pdf](https://svi.cdc.gov/Documents/Publications/CDC_ATSDR_SVI_Materials/SVI_Poster_07032014_FINAL.pdf)

<sup>39</sup> Centers for Disease Control and Prevention. “CDC SVI Documentation 2018.”, January 31, 2020, [https://www.atsdr.cdc.gov/placeandhealth/svi/documentation/SVI\\_documentation\\_2018.html](https://www.atsdr.cdc.gov/placeandhealth/svi/documentation/SVI_documentation_2018.html)

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Fuente: Índice de Vulnerabilidad Social de 2020 del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades/Agencia para el Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades.

### Límites de ingresos del HUD

Los programas y proyectos propuestos de recuperación y mitigación de desastres deben dar prioridad a la protección de las personas con ingresos bajos y moderados (LMI) y cumplir el objetivo nacional general de beneficiarlas. El 70 % de los fondos de la CDBG-DR deben gastarse en beneficio de las personas con LMI y el 80 % debe gastarse en beneficio de las áreas MID. Según la definición del HUD, los grupos familiares con LMI tienen unos ingresos brutos inferiores al 80 % de la mediana de los ingresos del área (AMI), ajustados según el tamaño de la familia.<sup>40</sup> La mediana del ingreso estatal en 2021 en California es de \$90,100; un grupo familiar de cuatro personas se considera LMI si gana un ingreso bruto de \$64,850 o menos<sup>41</sup>.

#### LÍMITES DE INGRESOS EN EL ESTADO

Tamaño del hogar	1 personas	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas	7 personas	8 personas
Ingresos extremadamente bajos (30 %)	\$22,400	\$25,600	\$28,800	<b>\$32,000</b>	\$34,600	\$37,150	\$39,700	\$42,250
Ingresos bajos (50 %)	\$37,350	\$42,700	\$48,000	<b>\$53,350</b>	\$57,650	\$61,900	\$66,150	\$70,450
Ingresos bajos (80 %)	\$59,750	\$68,300	\$76,850	<b>\$85,400</b>	\$92,250	\$99,050	\$105,900	\$112,750

Fuente: HUD, Límites de ingresos de 2023

Las siguientes cifras proporcionan un desglose de los límites de ingresos del estado en 2023 por condados afectados por el DR-4683.

#### LÍMITES DE INGRESOS PARA INGRESOS EXTREMADAMENTE BAJOS DR-4683

Condado	1 personas	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas	7 personas	8 personas
Alameda	31,050	35,500	39,950	44,350	47,900	51,450	55,000	58,550
Amador	19,250	22,000	24,860	30,000	35,140	40,280	45,420	50,560
Calaveras	20,050	22,900	25,750	30,000	35,140	40,280	45,420	50,560
Contra Costa	31,050	35,500	39,950	44,350	47,900	51,450	55,000	58,550
Mendocino	17,850	20,400	24,860	30,000	35,140	40,280	45,420	50,560
Merced	17,350	19,800	24,860	30,000	35,140	40,280	45,420	50,560
Monterrey	25,300	28,900	32,500	36,100	39,000	41,900	45,420	50,560
Sacramento	22,550	25,750	28,950	32,150	35,140	40,280	45,420	50,560
San Joaquín	18,450	21,050	24,860	30,000	35,140	40,280	45,420	50,560
San Luis Obispo	24,350	27,800	31,300	34,750	37,550	40,350	45,420	50,560

<sup>40</sup> HUD. "Income Limits", May 15, 2023, [https://www.huduser.gov/portal/datasets/il.html#2021\\_query](https://www.huduser.gov/portal/datasets/il.html#2021_query)

<sup>41</sup> HCD "2023 State Income Limits", June 6, 2023, <https://www.hcd.ca.gov/sites/default/files/docs/grants-and-funding/income-limits-2023.pdf>

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

San Mateo	39,050	44,600	50,200	55,750	60,250	64,700	69,150	73,600
Santa Bárbara	31,050	35,500	39,950	44,350	47,900	51,450	55,000	58,550
Santa Clara	37,450	42,800	48,150	53,500	57,800	62,100	66,350	70,650
Santa Cruz	34,600	39,550	44,500	49,400	53,400	57,350	61,300	65,250
Ventura	27,900	31,900	35,900	39,850	43,050	46,250	49,450	52,650

Fuente: HUD, Límites de ingresos de 2023

### Raza

La raza es una clase protegida por la Ley de Vivienda Justa. Como tal, el HCD evalúa todos los programas para valorar la equidad y la repercusión en las clases protegidas. Los desastres afectan desproporcionadamente a las poblaciones vulnerables debido a “los modelos de vivienda, la construcción de edificios, el aislamiento de las comunidades y la insensibilidad cultural”.<sup>42</sup> Un artículo de 2021 de The New York Times titulado “Why Does Disaster Aid Often Favor White People” (¿Por qué las ayudas por desastres suelen favorecer a los blancos?) reveló que las víctimas blancas de desastres suelen recibir más ayudas de la FEMA que sus vecinos negros. El trabajo periodístico descubrió que los residentes blancos de los condados con importantes daños por desastres que recibieron asistencia de la FEMA vieron aumentar su riqueza años después (cinco veces más, en promedio, que los residentes blancos que no habían recibido asistencia de la FEMA), mientras que los residentes negros mantuvieron menos riqueza en el mismo período.<sup>43</sup>

### Etnia

Un estudio de investigación de 2020 publicó que las comunidades hispanas o latinas necesitan una consideración especial en los procesos de planificación y recuperación en caso de desastre para lograr resultados equitativos. El estudio constató que las personas vulnerables no solían participar en el proceso de planificación y sufrían la “lenta violencia” de unos planes de emergencia que pasaban por alto sus necesidades.<sup>44</sup> Algunos ejemplos son la información de emergencia que no está disponible en español y la falta significativa de cobertura de seguro disponible o asequible para los inmigrantes. California tiene una gran población de inmigrantes indocumentados latinos e indígenas, de la cual la más reciente estimación es de 2.6 millones de residentes. El estudio también reveló que los inmigrantes pueden tener miedo a solicitar asistencia después de los desastres por temor a que los detengan y deporten<sup>45</sup>. La mayoría de los condados afectados por el DR-4683 tienen una población latina que representa al menos el 20 % de la población

<sup>42</sup> Fothergill, Maestas, y Darlington. “Race, ethnicity and disasters in the United States: a review of the literature.” *Disasters* vol. 23,2 (1999): 156-73. doi:10.1111/1467-7717.00111, <https://www.semanticscholar.org/paper/Race%2C-ethnicity-and-disasters-in-the-United-States%3A-Fothergill-Maestas/5fec2375586f6536ff3d45c8563c36d68b79a1ff>

<sup>43</sup> Christopher Flavelle, “Why Does Disaster Aid Often Favor White People?,” *The New York Times*, June 7, 2021, <https://www.nytimes.com/2021/06/07/climate/FEMA-race-climate.html>

<sup>44</sup> Méndez, Michael *et al.* “The (in)visible victims of disaster: Understanding the vulnerability of undocumented Latino/a and indigenous immigrants.” *Geoforum; journal of physical, human, and regional geosciences* vol. 116 (2020): 50-62. doi:10.1016/j.geoforum.2020.07.007, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7413658/>

<sup>45</sup> Méndez, Michael *et al.* “The (in)visible victims of disaster: Understanding the vulnerability of undocumented Latino/a and indigenous immigrants.” *Geoforum; journal of physical, human, and regional geosciences* vol. 116 (2020): 50-62. doi:10.1016/j.geoforum.2020.07.007, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7413658/>

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

total del condado. En los condados MID, en concreto los de Merced y San Joaquín, la población es mayoritariamente latina.

**ETNIA POR ORIGEN HISPANO O LATINO DR-4683**

<b>Origen hispano o latino por condado</b>	<b>Población total:</b>	<b>Hispano o latino</b>	<b>Porcentaje de hispanos o latinos</b>	<b>MID</b>
California	39,356,104	15,617,930	40 %	
Alameda	1,663,823	369,603	22 %	
Amador	40,577	6,140	15 %	
Calaveras	45,674	6,197	14 %	
Contra Costa	1,162,648	306,895	26 %	
Mendocino	91,145	24,414	27 %	
Merced	282,290	174,732	61 %	X
Monterrey	437,609	261,954	60 %	
Sacramento	1,579,211	378,350	24 %	
San Joaquín	779,445	331,382	43 %	X
San Luis Obispo	281,712	65,946	23 %	X
San Mateo	754,250	180,393	24 %	
Santa Bárbara	445,213	207,576	47 %	
Santa Clara	1,916,831	476,352	25 %	
Santa Cruz	268,571	91,923	34 %	X
Ventura	832,605	370,200	44 %	X

Fuente(s): Oficina del Censo de EE. UU., 2018-2022, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, estimaciones de 5 años B03002 ORIGEN HISPANO O LATINO POR RAZA

**Personas con discapacidad**

Los desastres afectan de forma desproporcionada a las personas con discapacidades, ya que las alteraciones en los sistemas de apoyo y la atención médica agravan los problemas que afrontan en su vida cotidiana. Debido a sus capacidades físicas o cognitivas limitadas, es posible que no pueden evacuar con seguridad o facilidad, crear o mantener un plan de preparación, defender plenamente sus necesidades o buscar la atención necesaria mientras están desplazadas. Después de los desastres, las personas con discapacidades se enfrentan a importantes obstáculos para encontrar y conseguir una vivienda adecuada, transporte, empleo, servicios de salud física y mental y otros apoyos fundamentales para la recuperación a largo plazo.

La Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense mide seis tipos de discapacidad:

- Dificultad auditiva, sordera o seria dificultad para oír.
- Dificultad de visión, ceguera o seria dificultad para ver, incluso con anteojos.
- Dificultad cognitiva debida a un problema físico, mental o emocional, con dificultades para recordar, concentrarse o tomar decisiones.
- Dificultad de movimiento, tener serias dificultades para caminar o subir escaleras.
- Dificultad para cuidar de sí mismo, para bañarse o vestirse.

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

- Dificultad para llevar una vida independiente, debido a un problema físico, mental o emocional, tener dificultades para hacer recados solo, como ir a la consulta del médico o de compras<sup>46</sup>.

Dentro del DR-4683, los condados de Calaveras, Amador y Mendocino tienen el mayor porcentaje de población con discapacidad, cada uno con una población superior al 18 %.

Todos los programas de la CDBG-DR tienen la obligación de cumplir las leyes federales pertinentes que prohíben la discriminación por motivos de discapacidad y exigen la accesibilidad física y la provisión/permiso de adaptaciones y modificaciones razonables, incluida la Ley federal de Vivienda Justa, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

**Porcentaje de población con discapacidad por condado para DR-4683**

Porcentaje de población con discapacidad por condado	Población total (no institucionalizada)	Total con discapacidad de todo tipo (no institucionalizados)	Porcentaje	MID
California	38,874,540	4,275,158	11 %	
Alameda	1,654,106	157,897	10 %	
Amador	37,591	6,812	18 %	
Calaveras	45,341	9,660	21 %	
Contra Costa	1,157,711	130,100	11 %	
Mendocino	90,359	16,931	19 %	
Merced	279,730	35,696	13 %	X
Monterrey	422,849	38,882	9 %	
Sacramento	1,565,603	192,518	12 %	
San Joaquín	769,518	93,701	12 %	X
San Luis Obispo	276,398	36,013	13 %	X
San Mateo	750,550	65,466	9 %	
Santa Bárbara	437,957	47,547	11 %	
Santa Clara	1,906,731	163,504	9 %	
Santa Cruz	267,448	31,335	12 %	X
Ventura	834,383	94,179	11 %	X

Fuente(s): Oficina del Censo de EE. UU., 2018-2022, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, estimaciones de 5 años S1810 CARACTERÍSTICAS DE LA DISCAPACIDAD

**Población de 65 años o más**

Los grupos familiares de personas mayores se enfrentan a retos especiales y se ven afectados de forma desproporcionada por los desastres. Entre los problemas a los que se enfrentan las personas mayores se encuentran falta de seguro o un seguro inadecuado para viviendas ocupadas por propietarios (debido a la falta de recursos o a que la

<sup>46</sup> U.S. Census Bureau, "How Disability Data are Collected from the American Community Survey," <https://www.census.gov/topics/health/disability/guidance/data-collection-acr.html>

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

hipoteca ya está pagada), imposibilidad de acceder a medicamentos o a atención cuando los sistemas médicos se ven interrumpidos o problemas de movilidad o cognitivos que dificultan la evacuación segura, problemas que pueden limitar la capacidad de evacuación. Los datos muestran el porcentaje de población mayor de 65 años en los condados afectados por el desastre. Los condados de Amador, Calaveras, Mendocino y San Luis Obispo tienen poblaciones de edad avanzada que representan más del 20 % de la población del condado.<sup>47</sup>

**Porcentaje de población mayor de 65 años por condado en DR-4683**

Porcentaje de población mayor de 65 años por condado	Población total	Población de 65 años o más	Porcentaje	MID
California	39,356,104	5,865,300	15 %	
Alameda	1,663,823	243,239	15 %	
Amador	40,577	10,925	27 %	
Calaveras	45,674	13,155	29 %	
Contra Costa	1,162,648	190,307	16 %	
Mendocino	91,145	21,197	23 %	
Merced	282,290	32,222	11 %	X
Monterrey	437,609	62,381	14 %	
Sacramento	1,579,211	230,399	15 %	
San Joaquín	779,445	101,414	13 %	X
San Luis Obispo	281,712	59,439	21 %	X
San Mateo	754,250	127,520	17 %	
Santa Bárbara	445,213	70,948	16 %	
Santa Clara	1,916,831	269,943	14 %	
Santa Cruz	268,571	47,668	18 %	X
Ventura	842,009	137,596	16 %	X

Fuente(s): Oficina del Censo de EE. UU., 2018-2022, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, estimaciones de 5 años, S0103 POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS

**Población con dominio limitado del inglés**

La Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de origen nacional y exige que las entidades gubernamentales garanticen que las personas con dominio limitado del inglés (Limited English Proficiency, LEP) tengan acceso a los mismos beneficios, servicios e información que los residentes que hablan inglés. Por ello, la preparación y recuperación de desastres debe tener en cuenta y planificar para quienes necesiten traductores y materiales traducidos. Alameda, Contra Costa, Merced, Monterrey, Sacramento, San Joaquín, San Mateo, Santa Bárbara, Santa Clara, Santa Cruz y Ventura tienen un porcentaje de personas que hablan inglés menos que

<sup>47</sup> Oficina del Censo de EE. UU., 2016-2020, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, estimaciones de 5 años, <https://www.census.gov/newsroom/press-kits/2021/acs-5-year.html>

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

bien que supera el 10 % de la población. Dado que la preparación y recuperación de desastres debe incluir la necesidad de traductores y materiales traducidos, es importante evaluar qué idiomas se hablan habitualmente en las áreas afectadas. En todos los condados afectados por desastres, la mayoría de las personas que no hablan inglés hablan español. Algunos de los condados más grandes también incluyen una cantidad significativa de hablantes indoeuropeos y asiáticos o de las islas del Pacífico.<sup>48</sup>

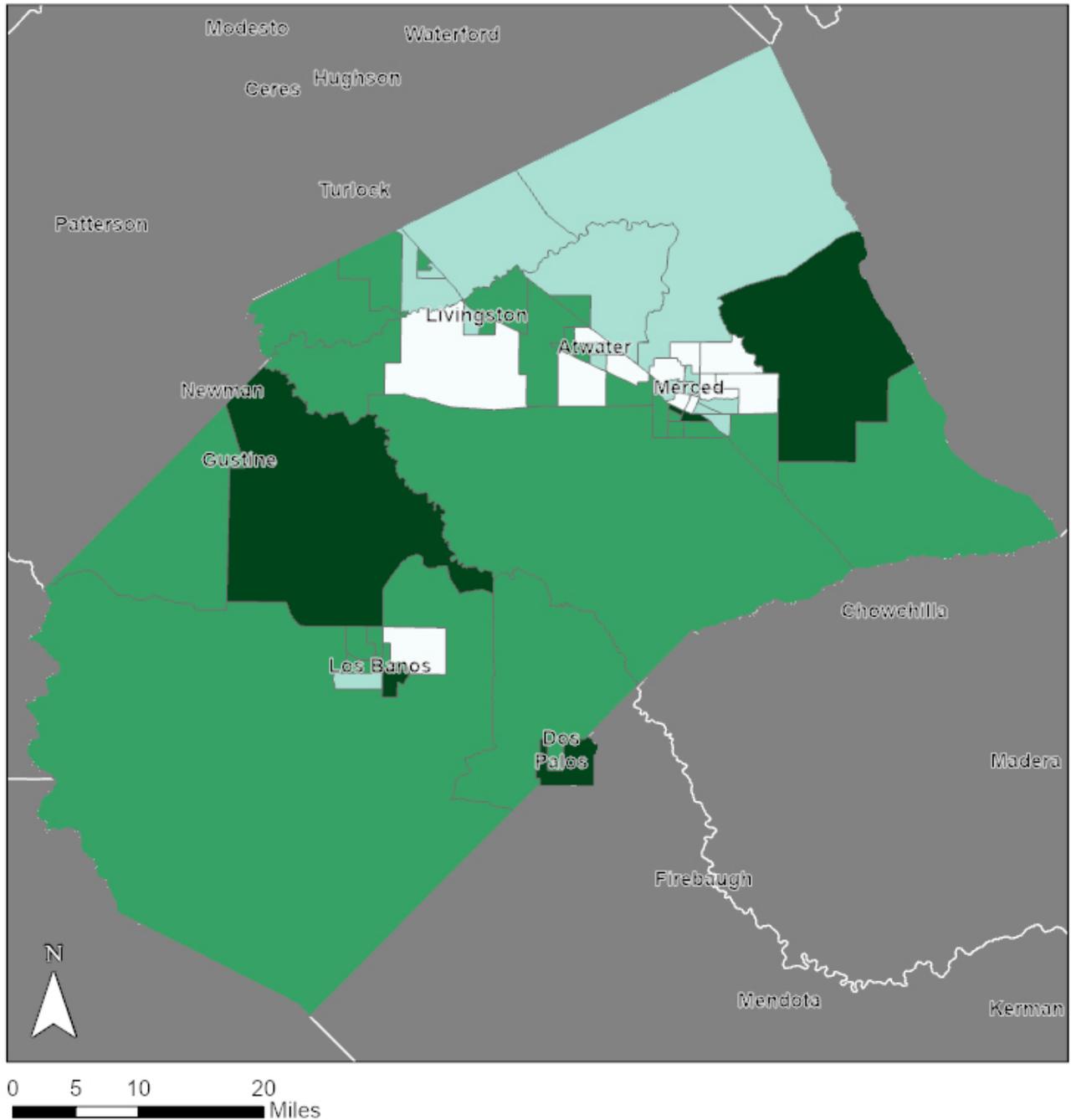
BORRADOR

---

<sup>48</sup> Oficina del Censo de EE. UU., 2016-2020, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, estimaciones de 5 años, <https://www.census.gov/newsroom/press-kits/2021/acs-5-year.html>.

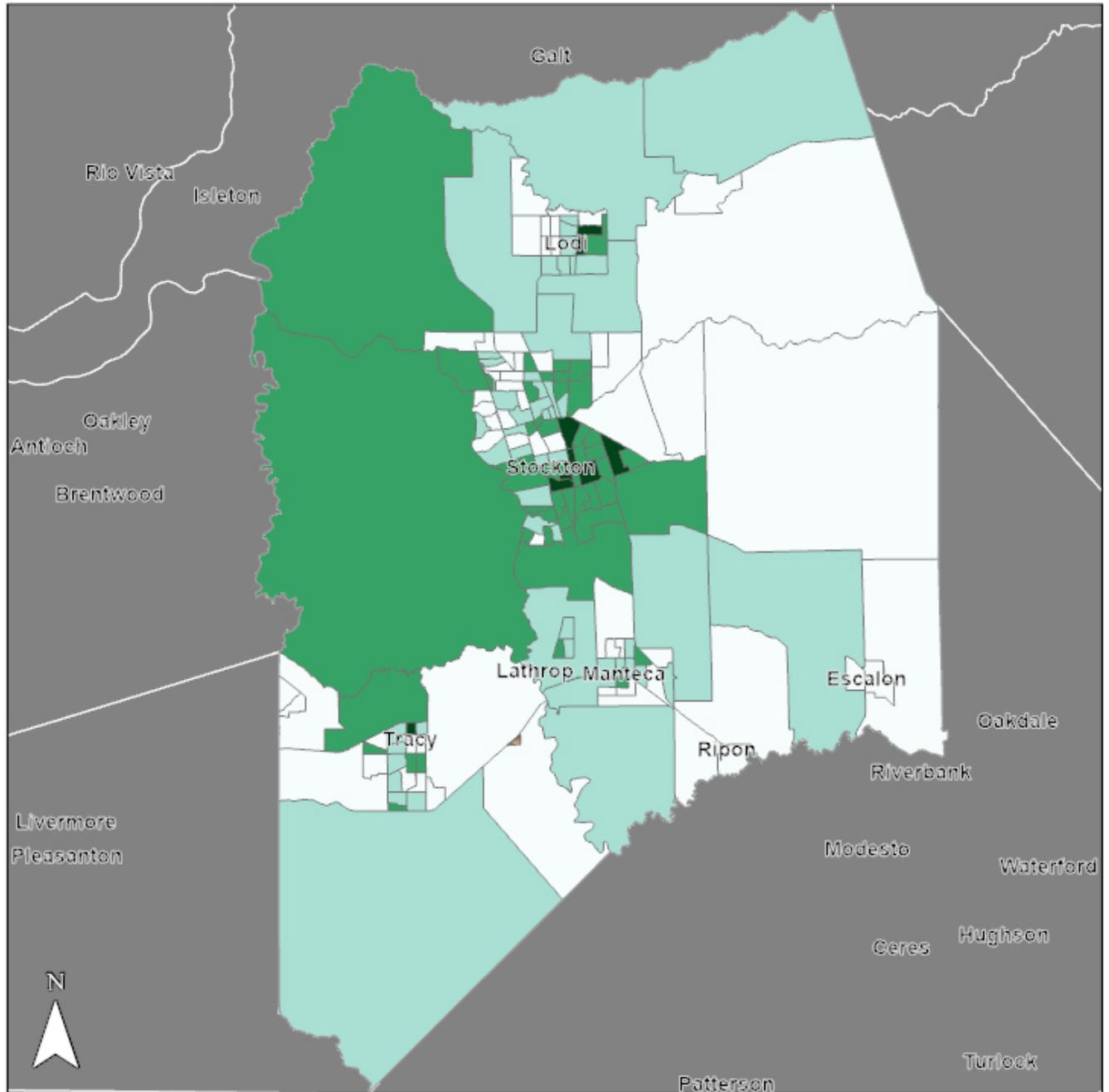


**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**



<p><b>Percentage of limited English speakers</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: white; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> 0.0 - 5.0</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c6e0b4; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> 5.0 - 10.0</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #74c476; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> 10.0 - 25.0</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #1b7842; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> 25.0 - 100</li> </ul> <p>Percent of persons who speak English "less than well" of all languages (2022)                  Merced County by census tract</p>		
<p>Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates</p>		

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**



0 5 10 20 Miles

<p><b>Percentage of limited English speakers</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.0 - 5.0</li> <li>5.0 - 10.0</li> <li>10.0 - 25.0</li> <li>25.0 - 100</li> </ul> <p>Percent of persons who speak English "less than well" of all languages (2022)                  San Joaquin County by census tract</p>	
--	--

Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO



0 5 10 20  
 Miles

Percentage of limited English speakers

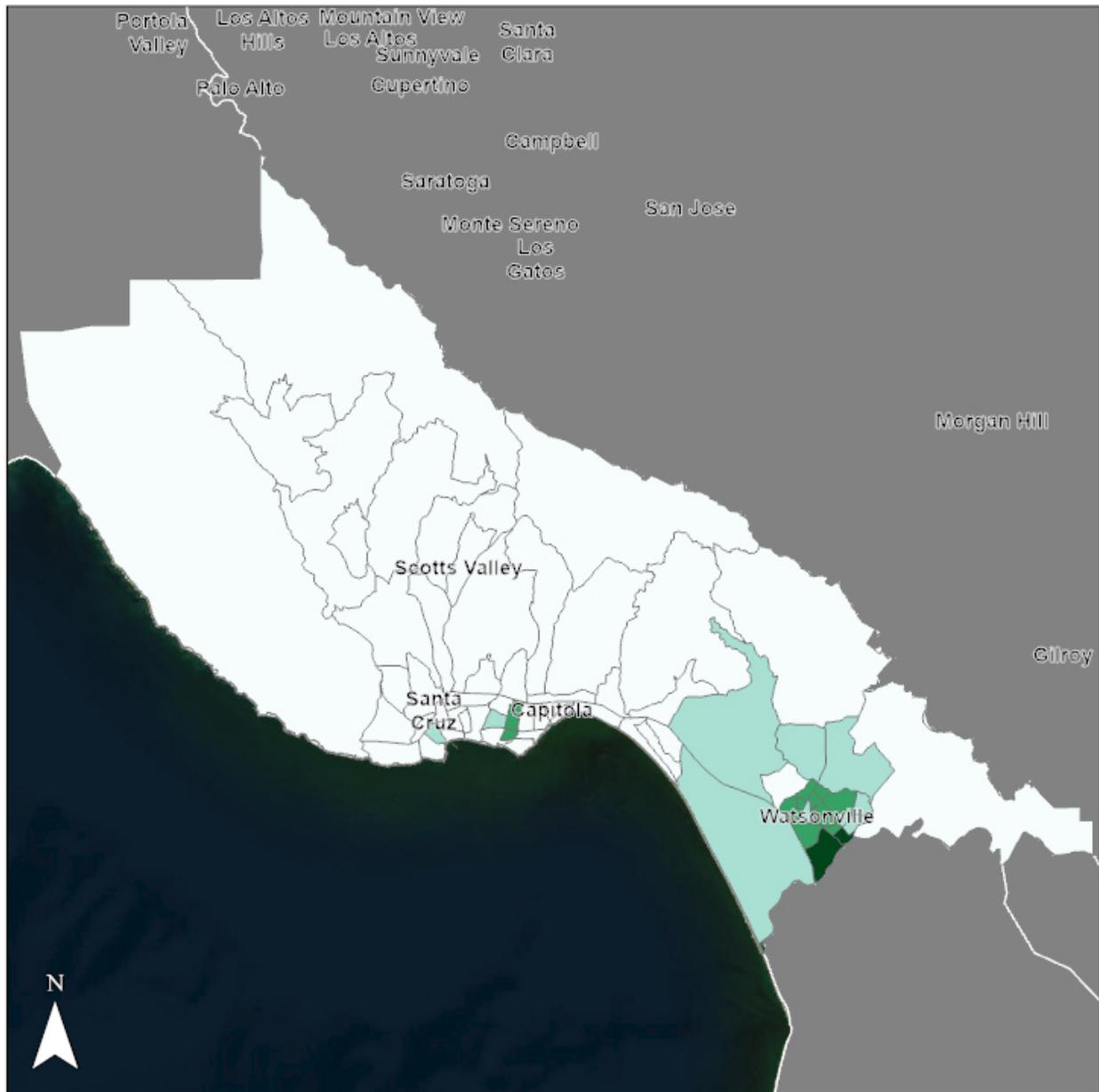
- 0.0 - 5.0
- 5.0 - 10.0
- 10.0 - 25.0
- 25.0 - 100

Percent of persons who speak English "less than well" of all languages (2022)  
 San Luis Obispo County by census tract



Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**



0 2.5 5 10  
 Miles

**Percentage of limited English speakers**

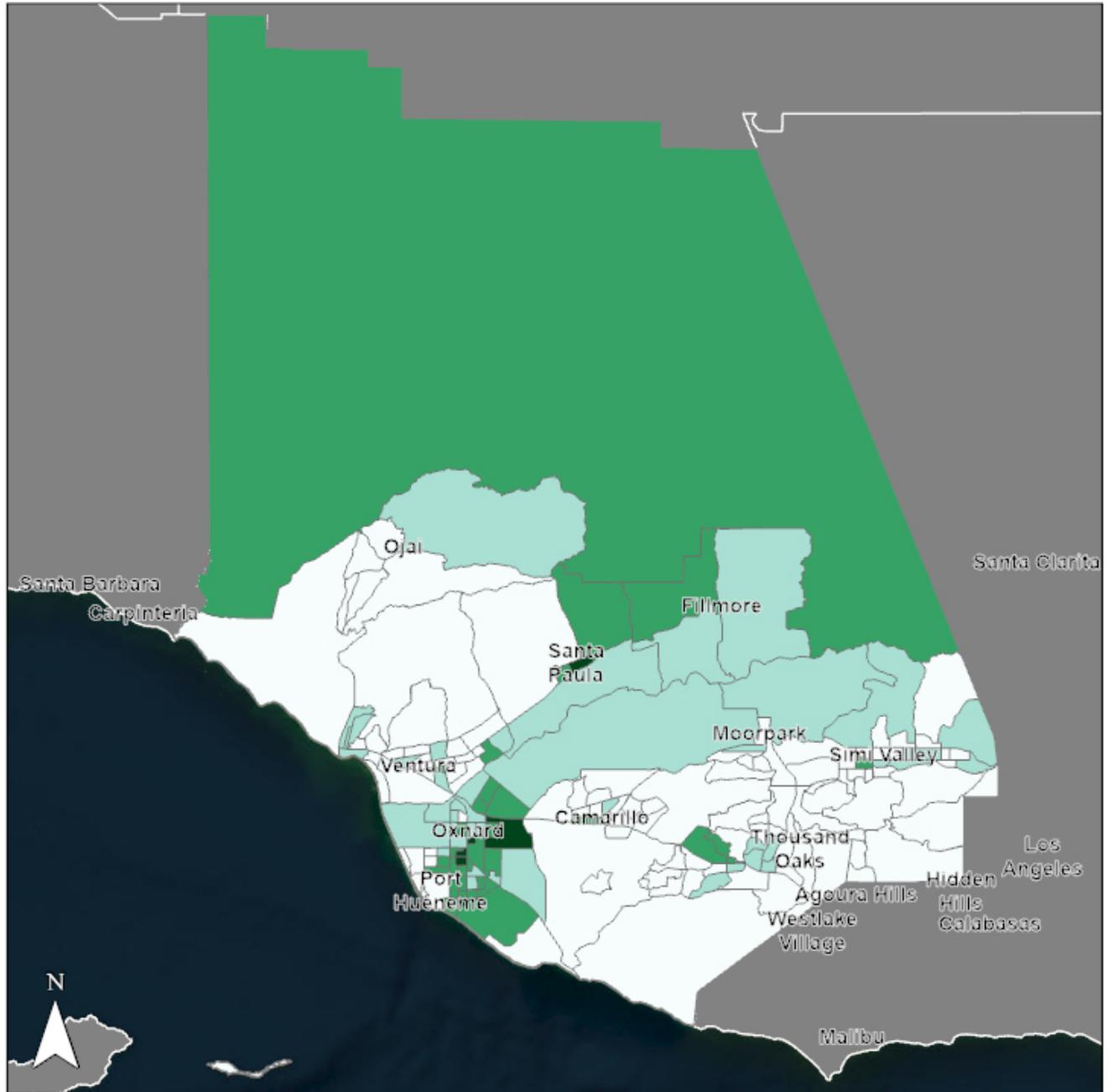
- 0.0 - 5.0
- 5.0 - 10.0
- 10.0 - 25.0
- 25.0 - 100

Percent of persons who speak English "less than well" of all languages (2022)  
 Santa Cruz County by census tract



Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**



0 5 10 20 Miles

<p><b>Percentage of limited English speakers</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.0 - 5.0</li> <li>5.0 - 10.0</li> <li>10.0 - 25.0</li> <li>25.0 - 100</li> </ul> <p>Percent of persons who speak English "less than well" of all languages (2022)                  Ventura County by census tract</p>	
--	--

Data Source: 2018-2022 ACS 5-Year Estimates

### **Impacto en la vivienda - Hogares con carga de costos**

El HUD describe a los hogares que gastan más del 30 % de sus ingresos brutos mensuales en gastos de vivienda como “con carga de costos”. Los grupos familiares con carga de costos suelen tener más dificultades para hacer frente a otros costos de la vida, como atención médica, alimentación, transporte y cuidado de los niños y, a menudo, carecen de ahorros suficientes para gastar en evacuación, refugio o recuperación en caso de desastre.<sup>49</sup> Debido a la inseguridad financiera, estos grupos familiares suelen tener menos capacidad para recuperarse o reponerse rápidamente después de un desastre. Cada población del condado afectada por un desastre tiene en promedio un 47 % de carga de costos.

### **Personas sin hogar**

Las personas sin hogar son especialmente vulnerables durante los desastres y necesitan apoyo adicional durante su recuperación. La falta de direcciones permanentes o el acceso limitado a comunicaciones digitales pueden dificultar enormemente la localización y evacuación de las personas sin hogar, y el trauma de un desastre grave puede amplificar cualquier problema de salud física o mental existente. Para las personas que ya luchan contra la inestabilidad de la vivienda y los recursos, un desastre y el consiguiente desplazamiento pueden ser desproporcionadamente destructivos.

En las siguientes tablas se ilustra un recuento de una noche de personas sin vivienda en cada condado. Estos recuentos midieron el número de personas sin hogar que viven en refugio y desamparadas en cada una de las regiones de atención continuada, algunas de las cuales son compartidas por varios condados. Algunos de los condados comparten las mismas regiones y recursos de atención continuada (continuum of care, CoC). Los resultados del recuento de una noche oscilaron entre 368 personas (CoC de la ciudad y el condado de Merced) y 7,708 personas (CoC de la ciudad y el condado de San José/Santa Clara). Otros datos del mismo recuento puntual revelan que la mayoría de las personas afectadas que buscan refugio de CoC después de un desastre proceden de poblaciones sin vivienda.<sup>50</sup>

Abordar el problema de las personas sin hogar es un reto constante para las comunidades de toda California, pero el estado destina importantes recursos para los Gobiernos locales, incluidas las áreas afectadas por los desastres de 2023. El presupuesto del Gobernador para 2024-25 propone \$3.4 mil millones para casi 30 programas relacionados con las personas sin hogar en todos los departamentos del estado.<sup>51</sup> Esto incluye cantidades previamente presupuestadas de \$400 millones para una tercera ronda de subvenciones de resolución de campamentos y mil millones de dólares para una quinta ronda de subvenciones de Vivienda, Asistencia y Prevención para Personas sin Hogar (HHAP). El HCD es un organismo clave en la aplicación de

---

<sup>49</sup> HCD. “Housing and Transportation”, n.d, <https://www.hcd.ca.gov/policy-and-research/intersectional-policy-work/housing-and-transportation>

<sup>50</sup> HUD. “CoC Homeless Populations and Subpopulations Reports”, 2023, <https://www.hudexchange.info/programs/coc/coc-homeless-populations-and-subpopulations-reports/>

<sup>51</sup> Estado de California “2024-25 State Budget Proposal Protects Core Priorities and Ensures Fiscal Stability”, January 10, 2023, <https://www.gov.ca.gov/2024/01/10/2024-25-state-budget-proposal-protects-core-priorities-and-ensures-fiscal-stability/>

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

estos programas, desde los financiados con fondos federales hasta los más recientes, como el Proyecto Homekey<sup>52</sup>.

**Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia:** subvenciones para hacer frente al problema de las personas sin hogar mediante el financiamiento de servicios de apoyo, refugios de emergencia/viviendas de transición, asistencia para la prevención de la falta de hogar y viviendas permanentes.

**Plan de Rescate Estadounidense HOME:** asistencia a personas o grupos familiares que corren el riesgo de quedarse sin hogar, o que lo están experimentando, y a otras poblaciones vulnerables, proporcionándoles vivienda, asistencia para el alquiler, servicios de apoyo y refugio no colectivo.

**Viviendas para una California saludable:** financia la creación y el apoyo de viviendas de apoyo permanente nuevas y existentes para personas que sufren falta de hogar crónica o no tienen hogar y son usuarios de servicios de salud de alto costo.

**Programa de Coordinadores de Vivienda:** proporciona fondos a los condados para el apoyo de los coordinadores de vivienda para ayudar a los adultos jóvenes de entre 18 y 21 años a asegurar y mantener la vivienda, dando prioridad a adultos jóvenes en el sistema de cuidados de acogida temporal.

**Programa de Viviendas Multifamiliares:** programa estatal que proporciona préstamos a bajo interés y con pago aplazado a largo plazo para la nueva construcción, rehabilitación y conservación de viviendas de alquiler permanente para grupos familiares con bajos ingresos.

**Ningún lugar como el hogar:** financia el desarrollo de viviendas de apoyo permanente para personas que necesitan servicios de salud mental y que sufren falta de hogar crónica o no tienen hogar o están en riesgo de quedarse sin hogar de forma crónica.

**Asignación Local Permanente para Vivienda (Permanent Local Housing Allocation, PLHA):** subvención disponible para los gobiernos locales elegibles en California para proyectos y programas relacionados con la vivienda que ayudan a abordar las necesidades de vivienda no satisfechas de sus comunidades locales.

**Programa de Asistencia y Apoyo a las Mascotas (Pet Assistance and Support, PAS):** concede fondos a los refugios para personas sin hogar para dar cobijo, comida y servicios veterinarios básicos a las mascotas de personas sin hogar.

**Programa de Vivienda de Transición:** fondos para ayudar a los jóvenes adultos de 18 a 24 años a conseguir y mantener una vivienda, dando prioridad a los que han estado en los sistemas de cuidado de acogida temporal o de libertad condicional.

**Programa de Vivienda para Veteranos y Prevención de Falta de Hogar:** préstamos a largo plazo para el desarrollo o la conservación de viviendas de alquiler para veteranos con ingresos muy bajos o bajos y sus familias.

Mientras que el refugio, el tratamiento de la falta de vivienda, la vivienda de apoyo y otros esfuerzos siguen siendo necesidades para las zonas afectadas por los desastres de 2023, el HCD propone utilizar su Multifamily propuesto para crear soluciones de vivienda

---

<sup>52</sup> HCD "Bringing California Home", January 17, 2024, <https://www.hcd.ca.gov/grants-and-funding/homekey>

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

a largo plazo para agregar unidades para personas de bajos ingresos en las zonas afectadas por el desastre. En la sección “Divulgación y participación” de este documento proporcionan detalles adicionales sobre las consultas con inquilinos y propietarios de viviendas desplazados por los desastres de 2023.

### **Unidades de vivienda móviles**

Las casas móviles son más vulnerables a los desastres que las estructuras residenciales permanentes debido a deficiencias estructurales y a una mayor probabilidad de encontrarse en áreas expuestas y de mayor riesgo. Un reciente estudio de caso sobre parques de casas móviles en comunidades afectadas por inundaciones descubrió que estos parques se enfrentaban a vulnerabilidades particulares en caso de desastre debido a una alta concentración de inestabilidad socioeconómica, estigmatización por parte del gobierno local y la comunidad y exclusión o privación de derechos durante la recuperación después del desastre debido a esa estigmatización.<sup>53</sup>

Las casas móviles representan más del 6 % del parque total de viviendas en los condados de Mendocino, Merced y Santa Cruz y reflejan una parte sustancial de las viviendas dañadas por los temporales de invierno de 2023. Las casas móviles representan una parte significativa del parque de viviendas asequibles no restringidas por escritura en todos los condados DR-4683 identificados MID.

### **Programas sociales y de servicio público**

Los desastres agravan las condiciones preexistentes en las comunidades y afectan de forma desproporcionada a las poblaciones vulnerables. Los fallecimientos, las lesiones y la pérdida de propiedades o pertenencias a causa de desastres pueden agravar los problemas de salud física y mental existentes y crear retos adicionales en el proceso de recuperación de un grupo familiar y una comunidad. Los programas de servicios sociales trabajan para hacer frente a estos retos e identifican comunidades vulnerables, proporcionan apoyo financiero y logístico y promueven el bienestar físico y mental en comunidades de toda California. Los profesionales de servicios sociales actúan como defensores y proveedores de servicios para poblaciones desatendidas y ponen en contacto sobrevivientes con suministros y servicios esenciales antes, durante y después de un desastre. Los servicios sociales mitigan directamente el efecto de los desastres en las poblaciones vulnerables y ayudan a las comunidades a recuperarse más rápidamente y mejor. Los siguientes programas prestan estos servicios a las comunidades afectadas de toda California en los ámbitos local y estatal:

### **Gestión de casos**

La gestión de casos de desastre corre a cargo de las agencias locales de gestión de casos de desastre (Disaster Case Manager Partners, DCMP) de todo el estado en los condados afectados por el desastre. En las áreas más rurales, la misma organización puede prestar servicio a varios condados. Por ejemplo, en enero de 2023, Catholic Charities Diocese of Fresno estaba atendiendo a los sobrevivientes de las inundaciones de 2023 en los condados de Kern, Merced, Madera, Mariposa y Tulare. En desastres anteriores, se dijo al estado el gran esfuerzo que supone recuperar los

---

<sup>53</sup>Andrew Rumbach, Esther Sullivan, and Carrie Makarewicz, “Mobile Home Parks and Disasters: Understanding Risk to the Third Housing Type in the United States: Natural Hazards Review: Vol 21, No 2,” Natural Hazards Review (American Society of Civil Engineers, January 21, 2020), <https://par.nsf.gov/servlets/purl/10318308>

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

hogares y las vidas de las personas, y que tanto los condados como las ciudades necesitan desesperadamente ayuda para desarrollar infraestructuras.

Catholic Charities of California, una organización que coordina el Programa de Gestión de Casos de Desastre, proporcionó la siguiente tabla de actividades y métricas de gestión de casos hasta el 31 de diciembre de 2023.

**CARGA DE TRABAJO DE GESTIÓN DE CASOS Y CIERRES**

<b>Métrica</b>	<b>DR-4683</b>	<b>Sin asignar</b>
Sobrevivientes atendidos (todas las fechas)	882	<i>Desconocido</i>
Sobrevivientes atendidos (abierto el último día)	590	<i>Desconocido</i>
Carga de trabajo (último día)	249	<i>Desconocido</i>
Lista de espera (último día)	353	<i>Desconocido</i>
Remisiones		<i>Desconocido</i>
Número de remisiones realizadas	<b>1,301</b>	<i>Desconocido</i>
Valor	\$225,326.10	<i>Desconocido</i>
Cierres		<i>Desconocido</i>
Total de sobrevivientes cerrados	280	<i>Desconocido</i>

Fuente: Catholic Charities of California - Todos los datos hasta el 31 dic 2023

Las tablas siguientes relacionadas con el tema de las vulnerabilidades de los clientes de gestión de casos muestran que el DR-4683 vio muchos casos en los que las personas tenían necesidades básicas urgentes, no tenían seguro o tenían un seguro insuficiente o se enfrentaban a la inseguridad de la vivienda, la pobreza o el desempleo. En el desastre DR-4683 también había muchos clientes que hablaban un inglés limitado o tenían un nivel de alfabetización limitado (9 %).

**VULNERABILIDADES EN LA GESTIÓN DE CASOS DR-4683**

<b>Vulnerabilidades</b>	<b>Número DR-4683</b>	<b>Porcentaje DR-4683</b>
Necesidades básicas urgentes	341	40 %
Necesidades médicas inmediatas	27	3 %
Riesgo para la seguridad	93	11 %
Inseguridad en la vivienda	175	20 %
Pobreza	171	20 %
Desempleo	221	26 %
Mayores de 65 años	100	12 %
Menor de edad (con/sin adulto)	11	1 %
Familias monoparentales	54	6 %
Discapacitados	98	11 %
Sin seguro o con seguro insuficiente	126	15 %
Aislado	24	3 %
Angustia emocional	111	13 %

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Alfabetización limitada	74	9 %
Inglés limitado	73	9 %
Transporte limitado	12	1 %
Acceso limitado a la información	7	1 %
Necesidades funcionales (AFN)	24	3 %

Fuente: DCMP, diciembre de 2023. Catholic Charities

**Demografía de los beneficiarios y poblaciones afectadas por desastres**

Aspectos demográficos	Estimaciones para toda el área	Porcentaje en toda el área	Estimación de la declaración de desastre	Porcentaje de la declaración de desastre	Estimaciones de áreas MID	Porcentaje de áreas MID
Población total	39,356,104.00	100 %	11,036,221.00	28.04 %	2,454,027.00	6.23 %
Menos de 5 años	2,258,308.00	5.70 %	627,177.00	27.77 %	143,103.00	6.33 %
65 años o más	5,865,300.00	14.09 %	1,869,301.00	28.80 %	378,339.00	6.45 %
Población con una discapacidad	4,275,158.00	11.00 %	1,120,241.00	26.20 %	290,924.00	6.80 %
Blanco o caucásico	18,943,660.00	48.10 %	5,150,714.00	27.19 %	1,382,896.00	7.30 %
Negro o afroamericano	2,202,587.00	5.60 %	598,820.00	27.18 %	84,488.00	3.83 %
Amerindio y nativo de Alaska	394,188.00	1.00 %	40,422.00	10.25 %	13,136.00	3.33 %
Asiático	5,949,136.00	15.10 %	2,312,688.00	38.87 %	239,237.00	4.02 %
Nativo de Hawái y otras islas del Pacífico	150,531.00	0.40 %	64,619.00	42.92 %	8,360.00	5.55 %
Otros	6,388,999.00	16.20 %	1,407,362.00	22.02 %	336,821.00	5.27 %

Fuente(s): Oficina del Censo de EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad estadounidense 2018-2022, estimaciones de 5 años. Características demográficas, Oficina de EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad estadounidense 2015-2019

**ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE LOS INGRESOS**

Aspectos demográficos económicos/ingresos	En todo el estado	Áreas afectadas por el desastre	HUD MID
Mediana del ingreso familiar	\$91,905.00	\$91,474.00	\$90,158.00
Ingreso per cápita	\$45,591.00	\$47,370.00	\$41,372.00

Fuente(s): Fuentes de datos: Oficina del Censo de EE. UU., 2018-2022, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, estimaciones de 5 años, S1901 INGRESOS DE LOS 12 MESES PASADOS (EN DÓLARES DE 2020 AJUSTADOS A LA INFLACIÓN).

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**Aspectos demográficos de los ingresos: ingresos bajos**

Aspectos demográficos económicos/ingresos	En todo el estado	Áreas afectadas por el desastre	HUD MID
Ingresos en los 12 meses pasados por debajo del nivel de pobreza	8.50	7.80	8.78

Fuente(s): Oficina del Censo de EE. UU., 2018-2022, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, estimaciones de 5 años, S1901 INGRESOS DE LOS 12 MESES PASADOS (EN DÓLARES DE 2020 AJUSTADOS A LA INFLACIÓN).

**Análisis LMI - Global**

Categoría	Total de personas LMI	Población total	Porcentaje de LMI
En toda el área	18,023,159.00	37,604,155.00	47.69 %

Fuente(s): AÑO FISCAL 2021 DEL HUD (ACS 2011-2015)

**Análisis LMI: áreas de desastres declaradas por mandato federal**

Condado o municipio	Total personas LMI no MID	Población total no MID	Porcentaje LMI no MID	Total personas LMI MID	Población total MID	Porcentaje LMI MID
Condados no MID: Alameda, Amador, Calaveras, Contra Costa, Mendocino, Monterrey, Sacramento, San Mateo, Santa Barbara, Santa Clara	3,350,799	7,663,625	43.72 %	1,017,295	2,298,105	44.27 %
Condados MID: Merced, San Joaquín, San Luis Obispo, Santa Cruz, Ventura						

Fuente(s): AÑO FISCAL 2021 DEL HUD (ACS 2011-2015)

**Viviendas prefabricadas afectadas por el desastre**

Condado o municipio	Número de unidades	Porcentaje del total de unidades en el condado/municipio	Necesidades insatisfechas restantes
Santa Cruz	71.00	8.00 %	\$13,950,000.00
Merced	176.00	19.00 %	\$34,350,000.00
San Joaquín	236.00	25.00 %	\$45,812,500.00
San Luis Obispo	328.00	38.00 %	\$68,475,000.00
Ventura	94.00	10.00 %	\$17,912,500.00
<b>Total</b>	<b>905.00</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$180,500,000.00</b>

Fuente(s): Datos de gestión de casos de desastre Datos de las administraciones locales

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**Población con dominio limitado del inglés (LEP) en áreas afectadas por desastres**

Condado o municipio	Idioma	N.º de hablantes LEP	% de la población total
Alameda	Inglés	256,871.00	16.30 %
Amador	Inglés	1,216.00	3.10 %
Calaveras	Inglés	785.00	1.80 %
Contra Costa	Inglés	145,157.00	13.20 %
Mendocino	Inglés	7,066.00	8.20 %
Merced	Inglés	55,924.00	21.40 %
Monterrey	Inglés	103,614.00	25.40 %
Sacramento	Inglés	197,072.00	13.30 %
San Joaquín	Inglés	123,723.00	17.00 %
San Luis Obispo	Inglés	14,600.00	5.40 %
San Mateo	Inglés	116,306.00	16.30 %
Santa Bárbara	Inglés	67,934.00	16.20 %
Santa Clara	Inglés	356,915.00	19.70 %
Santa Cruz	Inglés	30,522.00	11.90 %
Ventura	Inglés	115,755.00	14.50 %

Fuente(s): Oficina del Censo de EE. UU., 2018-2022 Encuesta sobre la Comunidad estadounidense, estimaciones de 5 años, B16008 ESTATUS DE CIUDADANÍA POR EDAD, IDIOMA HABLADO EN CASA Y CAPACIDAD DE HABLAR INGLÉS.

**Recuento puntual - Tipo de refugio**

Geografía	Refugio de emergencia	Vivienda de transición	Personas desamparadas sin vivienda	Total conocido de personas sin vivienda
En toda el área	34,996.00	8,581.00	110,451.00	154,028.00
Declarado por la FEMA	8,546.00	2,112.00	28,217.00	38,875.00
MID	1,997.00	316.00	5,296.00	7,609.00

Fuente(s): HUDexchange.info, 2023 CoC Homeless Populations and Subpopulations Reports: <https://www.hudexchange.info/programs/coc/coc-homeless-populations-and-subpopulations-reports/>

**Recuento puntual - Afectados por el desastre**

Geografía	Refugio de emergencia	Vivienda de transición	Personas desamparadas sin vivienda	Total conocido de personas sin vivienda
En toda el área	46,111.00	11,865.00	123,423.00	181,399.00
Declarado por la FEMA	11,120.00	2,896.00	33,636.00	47,652.00
MID	2,570.00	485.00	5,960.00	9,015.00

Fuente(s): HUDexchange.info, 2023 CoC Homeless Populations and Subpopulations Reports: <https://www.hudexchange.info/programs/coc/coc-homeless-populations-and-subpopulations-reports/>

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**Viviendas asistidas afectadas por el desastre**

Condado o municipio	Total de vales de elección de vivienda	Total de unidades de vales de elección de vivienda afectadas	Total de unidades LIHTC	Total de unidades LIHTC afectadas	Total de viviendas residenciales de protección pública	Total de viviendas residenciales de protección pública afectadas	Necesidades insatisfechas restantes
Merced	68	0.00	2,135	0.00	421	0.00	\$0.00
San Joaquín	232	0.00	4,240	0.00	992	0.00	\$0.00
San Luis Obispo	156	0.00	2,501	0.00	0	0.00	\$0.00
Santa Cruz	269	0.00	2,468	0.00	0	0.00	\$0.00
Ventura	63	0.00	7,077	0.00	1176	0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>788</b>	<b>0</b>	<b>18,421</b>	<b>0</b>	<b>2,589</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente(s): Datos de las administraciones locales y los organismos públicos de vivienda

**b. Necesidades no cubiertas en infraestructura.**

**Daños e impactos del desastre - Infraestructura**

El programa de Asistencia Pública de la FEMA (FEMA Public Assistance, FEMA PA) está diseñado para proporcionar asistencia inmediata a las jurisdicciones afectadas por desastres para trabajos de emergencia (según las Secciones 403 y 407 de la FEMA) y trabajos permanentes (Secciones 406 y 428) en infraestructuras e instalaciones comunitarias. Los datos de estos programas se utilizaron para evaluar el efecto de los desastres en infraestructuras y calcular las necesidades insatisfechas.

Aunque existe una clara necesidad de reparar y mejorar las infraestructuras, este Plan de Acción se centra en las necesidades insatisfechas de recuperación, y da prioridad a la recuperación de viviendas y a los proyectos de infraestructuras relacionados con la vivienda. Una de las razones de esta priorización es que, aunque se han calculado los costos totales del proyecto, no se ha determinado la elegibilidad de todas las fichas de proyecto presentadas. Por lo tanto, las cifras de la cuota local son preliminares y es probable que aumenten sustancialmente en el futuro. En segundo lugar, después de una amplia divulgación con gobiernos locales y ONG, no se identificó ningún proyecto de infraestructura que beneficiaría a las comunidades LMI en los condados identificados por DR-4683 MID. Otras necesidades de mitigación de inundaciones y resiliencia, como las obras de reparación de diques, se estaban financiando con recursos estatales a través del Departamento de Recursos Hídricos o a través del Cuerpo de Ingenieros de Arme y.

Los proyectos de la FEMA PA se clasifican en las siguientes categorías:

- Trabajos de protección de emergencia.
- Categoría A: retirada de escombros.
- Categoría B: medidas de protección de emergencia.
- Trabajo permanente.
- Categoría C: carreteras y puentes.
- Categoría D: instalaciones de control del agua.
- Categoría E: edificios públicos y contenido.
- Categoría F: servicios públicos.
- Categoría G: parques, instalaciones recreativas y de otro tipo.

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

**COSTO TOTAL Y NECESIDAD POR CATEGORÍA DE ASISTENCIA PÚBLICA (PA)**

Categoría de PA	Costo estimado de la AP	Recursos federales	Equivalencia local	Resiliencia	Necesidad total (equivalencia + resiliencia)
A: escombros	\$220,979,671.50	\$167,717,869.25	\$53,261,802.25	\$7,989,270.34	\$61,251,072.59
B: medidas de emergencia	\$131,620,551.36	\$103,153,777.32	\$28,466,774.04	\$4,270,016.11	\$32,736,790.15
C: carreteras y puentes	\$344,942,167.54	\$258,706,626.04	\$86,235,541.50	\$12,935,331.22	\$99,170,872.72
D: instalaciones de control del agua	\$257,843,929.73	\$193,382,947.51	\$64,460,982.22	\$9,669,147.33	\$74,130,129.55
E: edificio y equipos	\$87,338,483.32	\$65,503,862.85	\$21,834,620.47	\$3,275,193.07	\$25,109,813.54
F: servicios públicos	\$92,757,072.29	\$92,757,072.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G: otros	\$275,100,409.05	\$206,361,894.29	\$68,738,514.76	\$10,310,777.21	\$79,049,291.97
<b>Total</b>	<b>\$1,410,582,284.79</b>	<b>1,087,584,049.55</b>	<b>\$322,998,235.24</b>	<b>\$48,449,735.28</b>	<b>\$371,447,970.52</b>

Fuentes de datos: FEMA diciembre de 2023

**Parte local de FEMA PA solo para DR-4683 por categoría**

Categoría	Proyectos	Daños totales	Recursos totales	Necesidad total insatisfecha
A: retirada de escombros	574	\$220,979,671.50	\$167,717,869.25	\$53,261,802.25
B: medidas de protección de emergencia	644	\$131,620,551.36	\$103,153,777.32	\$28,466,774.04
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>\$352,600,222.86</b>	<b>\$270,871,646.57</b>	<b>\$81,728,576.29</b>

Fuentes de datos: FEMA diciembre de 2023

**Parte local de FEMA PA solo para DR-4683 por categoría**

Categoría	Proyectos	Daños totales	Recursos totales	Necesidad total insatisfecha
C: carreteras y puentes	689	\$344,942,167.54	\$258,706,626.04	\$86,235,541.50
D: instalaciones de control del agua	261	\$257,843,929.73	\$193,382,947.51	\$64,460,982.22
E: edificios y equipos	344	\$87,338,483.32	\$65,503,862.85	\$21,834,620.47
F: servicios públicos	207	\$92,757,072.29	\$92,757,072.29	\$0.00

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

G: parques, instalaciones recreativas y otros elementos	574	\$275,100,409.05	\$206,361,894.29	\$68,738,514.76
<b>Total</b>	<b>2075</b>	<b>\$1,057,982,061.93</b>	<b>\$816,712,402.98</b>	<b>\$241,269,658.95</b>

Fuentes de datos: FEMA diciembre de 2023

**Costo total y necesidad por categoría de PA**

<b>Categoría de PA</b>	<b>Costo estimado de la PA</b>	<b>Equivalencia local</b>	<b>Resiliencia</b>	<b>Necesidad total (equivalencia + resiliencia)</b>
A: escombros	\$220,979,671.50	\$53,261,802.25	\$7,989,270.34	\$61,251,072.59
B: medidas de emergencia	\$131,620,551.36	\$28,466,774.04	\$4,270,016.11	\$32,736,790.15
C: carreteras y puentes	\$344,942,167.54	\$86,235,541.50	\$12,935,331.22	\$99,170,872.72
D: instalaciones de control del agua	\$257,843,929.73	\$64,460,982.22	\$9,669,147.33	\$74,130,129.55
E: edificio y equipos	\$87,338,483.32	\$21,834,620.47	\$3,275,139.07	\$25,109,813.54
F: servicios públicos	\$92,757,072.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G: otros	\$275,100,409.05	\$68,738,514.76	\$10,310,777.21	\$79,049,291.97
<b>Total</b>	<b>\$1,410,582,284.79</b>	<b>\$322,998,235.24</b>	<b>\$48,449,681.28</b>	<b>\$371,447,970.52</b>

Fuentes de datos: FEMA, diciembre de 2023

**Necesidades de mitigación de peligros por condado o proyecto conocido**

<b>Proyecto</b>	<b>Costo</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Necesidades insatisfechas</b>
Alameda	\$12,879,953	\$9,659,965	\$3,219,989
Amador	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Calaveras	\$3,199,650	\$2,399,738	\$799,913
Contra Costa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mendocino	\$328,821	\$246,616	\$82,205
Merced	\$30,766,500	\$23,074,875	\$7,691,625
Monterrey	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sacramento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Joaquín	\$0.00	\$0.00	\$0.00

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Proyecto	Costo	Fuente de financiamiento	Necesidades insatisfechas
San Luis Obispo	\$4,916,760	\$3,687,570	\$1,299,190
San Mateo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Santa Bárbara	\$700,000	\$525,000	\$50,000
Santa Clara	\$23,296,023	\$17,472,017	\$5,824,006
Santa Cruz	\$200,000	\$150,000	\$50,000
Ventura	\$200,000	\$150,000	\$50,000
<b>Total</b>	<b>\$76,487,707</b>	<b>\$57,365,781</b>	<b>\$19,066,928</b>

Fuentes de datos: CalOES - dic 2023

**c. Necesidad insatisfecha de revitalización económica.**

**Daños e impactos de los desastres - Revitalización económica**

La SBA ofrece Préstamos Empresariales para Desastres Físicos y Préstamos por Daños Económicos debido a Desastres (Economic Injury Disaster Loans, EIDL) a las empresas para reparar o reemplazar bienes dañados por el desastre, incluidos bienes inmuebles, inventarios, suministros, maquinaria, equipos y capital circulante hasta que se reanuden las operaciones regulares. Son elegibles empresas de todos los tamaños. También son elegibles organizaciones privadas sin fines de lucro como organizaciones benéficas, iglesias y universidades privadas. La ley limita estos préstamos empresariales a \$2 millones y el monto no puede superar la pérdida por desastre sin seguro verificada. En total, para las solicitudes aprobadas para empresas y los EIDL en las áreas afectadas por el desastre en 2023, los solicitantes pidieron más de \$123 millones en ayudas, aunque que hasta la fecha solo se han repartido \$15.8 millones. Esto deja \$107.8 millones en necesidades insatisfechas para las empresas de las áreas afectadas.

**TOTAL DE PRÉSTAMOS EMPRESARIALES DE LA SBA APROBADOS**

Condado	Suma de la pérdida total verificada	Suma del monto total desembolsado	Necesidades insatisfechas
Alameda	\$11,446,236.83	\$1,025,700.00	\$10,420,536.83
Amador	\$1,082,181.78	\$56,800.00	\$1,025,381.78
Calaveras	\$967,478.48	\$143,500.00	\$823,978.48
Contra Costa	\$2,152,863.63	\$213,400.00	\$1,939,463.63
Mendocino	\$551,647.06	\$115,100.00	\$436,547.06
Merced	\$24,527,488.30	\$1,186,000.00	\$23,341,488.30
Monterrey	\$1,185,491.10	\$226,100.00	\$959,391.10
Sacramento	\$73,784.31	\$6,547.33	\$67,236.98
San Joaquín	\$8,006,657.86	\$2,528,300.00	\$5,478,357.86
San Luis Obispo	\$12,464,122.57	\$4,030,500.00	\$8,433,622.57
San Mateo	\$5,762,554.44	\$658,500.00	\$5,104,054.44
Santa Bárbara	\$26,676,849.34	\$1,464,000.00	\$25,212,849.34
Santa Clara	\$3,736,590.00	\$0.00	\$3,736,590.00

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz	\$12,526,465.87	\$2,866,000.00	\$9,660,465.87
Ventura	\$12,484,454.30	\$1,285,800.00	\$11,198,654.30
<b>Total</b>	<b>\$123,644,865.87</b>	<b>\$15,806,247.33</b>	<b>\$107,838,618.54</b>

Fuente: Administración de Pequeñas Empresas, diciembre de 2023

**DESGLOSE DE SOLICITANTES SBA, EIDL Y PRÉSTAMOS A EMPRESAS -  
DR-4683**

Condado	Aprobado	Crédito autorrechazado	Rechazado	Duplicado	Retirado	Total general
Alameda	17	6	22	1	25	71
Amador	3	1	11	0	7	22
Calaveras	4	1	8	1	5	19
Contra Costa	8	2	18	1	12	41
Mendocino	3	2	5	0	7	17
Merced	18	16	42	0	56	132
Monterrey	8	3	16	2	13	42
Sacramento	21	18	51	7	47	144
San Joaquín	22	11	37	1	39	110
San Luis Obispo	53	6	57	4	83	203
San Mateo	17	6	18	2	31	74
Santa Bárbara	36	5	67	4	29	141
Santa Clara	6	0	0	0	1	7
Santa Cruz	40	14	67	11	68	200
Ventura	13	7	16	1	29	66
<b>Total general</b>	<b>269</b>	<b>98</b>	<b>435</b>	<b>35</b>	<b>452</b>	<b>1289</b>

Fuente: Administración de Pequeñas Empresas, diciembre de 2023

**PRÉSTAMO SBA PARA DESASTRES ECONÓMICOS, DR-4683**

Condado	Total de solicitudes de EIDL de la SBA	Total de solicitudes de EIDL aprobadas	Total de EIDL desembolsado
Alameda	38	4	\$248,900.00
Amador	7	2	\$273,600.00
Calaveras	9	0	0
Contra Costa	40	5	\$570,400.00
Mendocino	9	3	\$142,400.00
Merced	23	6	\$130,300.00
Monterrey	53	10	\$2,077,900.00
Sacramento	65	10	\$866,700.00

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

San Joaquín	48	9	\$1,083,700.00
San Luis Obispo	50	5	\$926,600.00
San Mateo	29	3	\$603,500.00
Santa Bárbara	45	9	\$485,800.00
Santa Clara	52	8	\$365,800.00
Santa Cruz	86	12	\$400,500.00
Ventura	32	8	\$1,324,800.00
<b>Total</b>	<b>586</b>	<b>94</b>	<b>\$9,500,900.00</b>

Fuente: Administración de Pequeñas Empresas, diciembre de 2023

**EIDL Y PRÉSTAMOS A EMPRESAS - DR-4683**

<b>Condado</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Total de préstamos</b>	<b>Total de pérdida verificada</b>	<b>Total distribuido</b>
Alameda	17	\$1,217,000.00	\$11,446,236.83	\$1,025,700.00
Amador	3	\$56,800.00	\$1,082,181.78	\$56,800.00
Calaveras	4	\$231,600.00	\$967,478.48	\$143,500.00
Contra Costa	8	\$501,400.00	\$2,152,863.63	\$213,400.00
Mendocino	3	\$131,700.00	\$551,647.06	\$115,100.00
Merced	18	\$3,516,700.00	\$24,527,488.30	\$1,186,000.00
Monterrey	8	\$502,900.00	\$1,185,491.10	\$226,100.00
Sacramento	21	\$3,180,400.00	\$11,067,646.97	\$982,100.00
San Joaquín	22	\$2,848,600.00	\$8,006,657.86	\$2,528,300.00
San Luis Obispo	53	\$6,195,800.00	\$12,464,122.57	\$4,030,500.00
San Mateo	17	\$2,966,100.00	\$5,762,554.44	\$658,500.00
Santa Bárbara	36	\$33,773,800.00	\$26,676,849.34	\$1,464,000.00
Santa Clara	6	\$3,730,800.00	\$3,736,590.00	\$0.00
Santa Cruz	40	\$4,748,100.00	\$12,526,465.87	\$2,866,000.00
Ventura	13	\$2,348,400.00	\$12,484,454.30	\$1,285,800.00
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>\$65,950,100.00</b>	<b>\$134,638,728.53</b>	<b>\$16,781,800.00</b>

Fuente: Administración de Pequeñas Empresas, diciembre de 2023

**d. Actividades únicamente de mitigación.**

La amplitud geográfica, la gravedad sin precedentes y la diversidad de las comunidades afectadas por las Tormentas de Invierno de 2023 crean desafíos únicos para la recuperación, así como oportunidades para integrar actividades de mitigación críticas para la resiliencia del estado ante futuros desastres.

La Notificación del Registro Federal establece nuevos requisitos para que los beneficiarios utilicen el 15 % de su asignación total para financiar actividades de mitigación y exige que los beneficiarios incluyan una evaluación de las necesidades de mitigación en el Plan de Acción que ilustre claramente las conexiones entre los efectos de los peligros actuales y futuros, las necesidades de mitigación y las actividades de mitigación propuestas. Para hacer frente a este reto, este Plan de Acción incluye:

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- Una evaluación de necesidades de mitigación en este plan, además de una evaluación de las necesidades insatisfechas centrada en la recuperación en caso de desastre.
- Actividades de mitigación propuestas que están claramente vinculadas a los desastres de 2023 y a la evaluación de las necesidades de mitigación.
- Actividades elegibles propuestas que no están vinculadas a la evaluación de necesidades de mitigación y se ajustan a la definición de mitigación del HUD.
- Descripciones de cómo se han incorporado medidas de mitigación en los proyectos de construcción relacionados con la recuperación.

Las actividades de mitigación son aquellas que aumentan la resiliencia ante futuros desastres y reducen o eliminan el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdida de bienes y sufrimientos y dificultades.

El HCD llevó a cabo la siguiente evaluación basada en riesgos de peligros actuales y futuros para informar sobre el uso de la reserva de mitigación de la CDBG-DR. Para evaluar y planificar las necesidades de mitigación de desastres es vital garantizar el funcionamiento continuo de los servicios indispensables, entre los que se incluyen funciones empresariales y gubernamentales críticas, servicios fundamentales para la salud y la seguridad humana y seguridad económica de todos los miembros de la comunidad.

#### **Antecedentes del financiamiento de mitigación**

El 27 de noviembre de 2023, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) asignó más de \$142 millones en fondos de Recuperación de Desastres del Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) consignados por la Ley de Asignaciones Suplementarias de Ayuda en Desastres, 2023 (Ley Pública 117-328). El HUD asignó \$100,019,000 de esa partida al Estado de California para actividades de recuperación y mitigación de desastres como consecuencia de las tormentas invernales de 2023 (DR-4683), con \$15,003,000 identificados como “cantidad reservada para mitigación CDBG-DR”.

El HUD proporcionó una Notificación del Registro Federal. La Notificación proporciona definiciones de las actividades de mitigación, requisitos de gasto y plazos de financiamiento independientes de la asignación de la CDBG-DR prevista para los mismos desastres.

Aunque la Ley Pública 117-328 vinculaba la parte de recuperación tras desastres de la asignación total al Estado de California a las tormentas invernales, la reserva de mitigación pretendía centrarse en acciones preventivas. La Notificación exige que los fondos de MIT respondan a los riesgos, sobre la base de una evaluación de las necesidades de mitigación basada en riesgos.

En el desarrollo de este Plan de Acción, el HCD ha revisado e incorporado los siguientes recursos para mejorar la evaluación de necesidades de mitigación.

- Plan de Mitigación de Peligros del estado de California (State of California’s Hazard Mitigation Plan, SHMP).
- Manual de planificación de mitigación local de la FEMA.
- Plan Estratégico FEMA 2022-2026

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- Asociación Nacional de Condados, informe sobre la mejora de las líneas vitales,
- Herramienta de cartografía para Planificación y Desarrollo Comunitario (Community Planning and Development, CPD) del HUD.
- Planes Locales de Mitigación de Peligros (Local Hazard Mitigation Plans, LHMP) en áreas MID.
- Programa de Centros Comunitarios de Resiliencia (Community Resilience Centers, CRC)
- Estrategia conjunta de mitigación de peligros de CalOES

La Evaluación de las Necesidades de Mitigación se actualiza para tener en cuenta los SHMP y LHMP de California en relación con las MID de las tormentas invernales de 2023 que se produjeron entre el 26 de diciembre de 2022 y el 31 de enero de 2023 (DR-4683).

### **Método**

La evaluación de las necesidades de mitigación se basa en los documentos desarrollados por el Estado de California para abordar los esfuerzos de mitigación estatales y locales, incluidos: el SHMP, los LHMP, los datos recogidos de los recursos del condado, otros documentos de planificación de la agencia estatal de California y el conocimiento de las partes interesadas locales en las áreas afectadas por desastres. La evaluación de las necesidades de mitigación captura un punto en el tiempo para las necesidades de mitigación de las áreas afectadas por el DR-4683 y responde a los requisitos establecidos en la FRN. Si se identifican nuevos riesgos o se abordan los riesgos identificados en este Plan de Acción, el estado podrá actualizar la evaluación de necesidades de mitigación mediante una enmienda no sustancial o sustancial del Plan de Acción.

En la siguiente sección se proporciona una evaluación de las necesidades de mitigación basada en riesgos que identifica y analiza desastres actuales y futuros.  
Plan estatal de mitigación de peligros

El Plan de Mitigación de Peligros del estado de California (SHMP) sirve de base para la evaluación de necesidades de mitigación. Redactado por la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador de California (California Office of Emergency Services, Cal OES) y aprobado por la FEMA en 2018, el SHMP es un documento de mandato federal que identifica los peligros que podrían afectar potencialmente a California y establece un plan estatal para reducir la pérdida de vidas y propiedades que pueden ser causadas por un desastre. El SHMP se actualizó por última vez en agosto de 2023. La Cal OES dirigió el desarrollo del SHMP de 2023 de conformidad con el Título 44 del Código de Reglamentos Federales (Code of Federal Regulations, CFR), Parte 201.4. Para el SHMP de 2018, California utilizó un Equipo Estatal de Mitigación de Peligros formado por socios interesados horizontales y verticales que se reunieron al menos trimestralmente. Para el SHMP de 2023, California adoptó un modelo de Peligros y Grupos de Trabajo. Los grupos de trabajo analizaron y asesoraron sobre los temas generales del SHMP 2023. El desarrollo de este Plan de Acción, así como todos los planes de acción y enmiendas de California desde 2018, se basaron directamente en los hallazgos y la evaluación de riesgos producidos por el SHMP.

El HUD requiere una evaluación del SHMP más reciente del estado de California para informar el uso de los fondos de la CDBG-DR para las actividades propuestas en este plan. En la siguiente sección se ofrece una descripción general del SHMP y se analizan

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

los riesgos globales del estado. A partir de enero de 2023, el SHMP de 2023 sigue siendo un documento importante de orientación para el desarrollo de esta Evaluación de las Necesidades de Mitigación.

El SHMP de 2023 ordenó las evaluaciones de peligros según grupos de peligros con características similares. Aunque el SHMP aborda una serie de desastres con potencial para afectar al estado, los terremotos, las inundaciones y los incendios siguen considerándose los peligros primarios de California. Estos tres peligros han causado históricamente las mayores pérdidas humanas, materiales o monetarias, así como alteraciones económicas, sociales y medioambientales en el estado. También tienen el potencial más alto para causar pérdidas y trastornos significativos en el futuro. Los grandes desastres ocurridos en el pasado han generado la adopción de planes estatales de mitigación de estos peligros, como el Plan de Reducción de Pérdidas por Terremotos de California, el Plan Estatal de Mitigación de Riesgos por Inundaciones y el Plan de Incendios de California.

Como consecuencia de la frecuencia, intensidad y variedad de los desastres naturales del pasado de California, los peligros de terremotos, inundaciones e incendios se han identificado desde hace tiempo como los principales factores de preocupación del estado de California, incluidas las conclusiones del SHMP de 2023. Por lo que respecta específicamente a los impactos de las inundaciones, 38 condados de California identificaron las inundaciones como un peligro de alto riesgo y 16 lo consideraron de riesgo medio. Los 5 condados DR-4683 MID identificaron las inundaciones como un peligro de alto riesgo dentro de sus Planes Locales de Mitigación de Peligros (LHMP).

### CONDADOS AFECTADOS POR ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN EN 2023

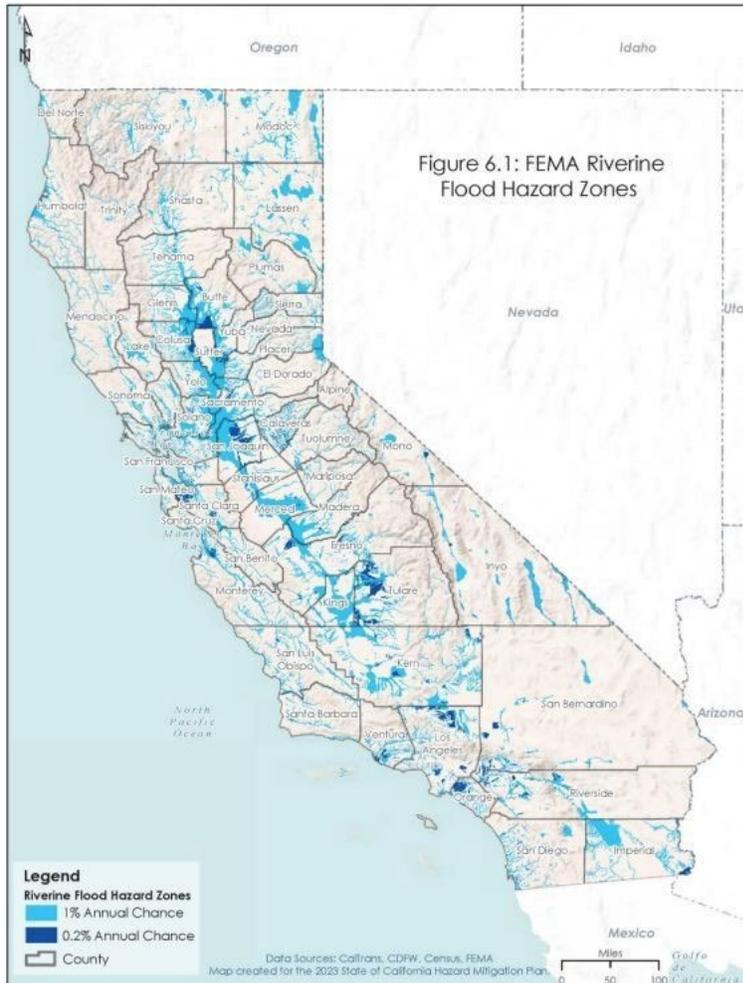
Inundación	Alto	Amador, Mendocino, <b>Merced</b> Monterrey, Sacramento, <b>San Joaquín</b> , <b>San Luis Obispo</b> santa Clara, <b>Santa Cruz</b> , <b>Ventura</b>
------------	------	---

Fuente: SHMP 2023, Sección 2-13, página 71

### Probabilidad de peligro de inundación en todo el estado

Las designaciones del Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (Flood Insurance Rate Map, FIRM) identifican los componentes de las zonas inundables de 500 y 100 años. Se muestran altas concentraciones de áreas con peligro de inundación del 1 % anual en todo el Valle Central, especialmente en la región del Delta de Sacramento-San Joaquín, así como en otras regiones del interior.

En la siguiente figura, elaborada por el Departamento de Recursos Hídricos de California, se muestran las áreas de peligro de inundación en todo el estado. Las áreas designadas para el 1 % y 0.2 % de peligros de inundación coinciden con los principales ríos y sistemas deltaicos que atraviesan las regiones del Valle Central y Sacramento, así como otras cuencas hidrográficas y embalses importantes de todo el estado.



Fuente: Plan de Mitigación de Peligros del estado de California 2023, Sección 6.5, página 161.

### Cambio climático y peligro de inundaciones

Los efectos del cambio climático ya se dejan sentir en todo el estado de California, incluidos los condados afectados por el desastre. Los efectos se reflejan en la reducción de las precipitaciones en algunas regiones y en el aumento de la gravedad y la frecuencia de las inundaciones en otras. Los cambios en los patrones de nevadas o precipitaciones también pueden contribuir a un grave aumento de las inundaciones. El cambio climático influye en la variabilidad, intensidad, frecuencia y patrones estacionales de los peligros primarios de California. Por ejemplo, los incendios forestales más grandes y frecuentes provocados por el cambio climático reducen la capacidad del paisaje para retener las precipitaciones, lo que a menudo provoca inundaciones y avalanchas de lodo. Todas las regiones de California experimentan impactos climáticos, pero la vulnerabilidad de la población, la escala y la gravedad varían en todo el estado.

### **Estrategia conjunta de mitigación de peligros**

La Estrategia Conjunta de Mitigación de Peligros (abril de 2023) es una asociación entre la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador de California (Cal OES) y la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA) Región 9 para identificar acciones, metas y objetivos para los condados federales designados (DR-4683) dañados por los eventos de tormentas, inundaciones, deslizamientos y derrumbes de 2023. La Estrategia Conjunta de Mitigación de Peligros fue un recurso valioso para informar al HCD sobre los usos apropiados de los fondos del CDBG-DR para las actividades propuestas en este plan.

La mitigación de peligros se define en la Estrategia Conjunta de Mitigación de Peligros y por la FEMA como cualquier acción sostenida tomada para reducir o eliminar el riesgo a largo plazo para las personas y las propiedades de los peligros y sus efectos. La intención es mejorar la capacidad de las comunidades para prepararse y recuperarse de futuros eventos peligrosos proporcionando recursos para identificar riesgos y vulnerabilidades, estableciendo estrategias a corto y largo plazo para proteger a las personas y los bienes, así como desarrollando y aplicando planes que aumenten la resiliencia de la comunidad.

#### **Metas y objetivos de la Estrategia Conjunta de Mitigación de Peligros**

1. Asociarse con las comunidades para identificar, desarrollar y financiar proyectos que reduzcan la pérdida de vidas y las lesiones provocadas por futuros eventos peligrosos. Específicamente, colaborar con las comunidades para desarrollar proyectos que alcancen uno o varios de los siguientes objetivos:
2. Proteger a una comunidad desfavorecida.
3. Implementar una solución basada en la naturaleza para reducir el riesgo y/o avanzar en los objetivos de adaptación al clima.
4. Fomentar la reducción de riesgos en toda la comunidad.
5. Proteger las grandes infraestructuras críticas.
6. Crear capacidad local en comunidades históricamente desatendidas o socialmente vulnerables para desarrollar planes locales de mitigación de peligros e identificar, desarrollar y financiar proyectos de mitigación centrados en la equidad.
7. Dar prioridad a los planes para toda la comunidad que ofrezcan una mejor imagen de los riesgos para un área de planificación.
8. Reforzar las capacidades estatales, locales y tribales.
9. Todas las decisiones y acciones ejecutadas en esta operación deben diseñarse con la intención de desarrollar la capacidad estatal, local y tribal.

Las principales prioridades, empezando por la de mayor prioridad, para la financiación de proyectos del Programa de Subvenciones para la Mitigación de Peligros (HMGP) incluyen 1) desarrollo y actualización de planes de mitigación de peligros en todo el estado, 2) asistencia anticipada para programas HMGP, 3) proyectos listos para implementar y en fases que cumplan determinados criterios, 4) actividades de planificación, asistencia anticipada, etc. para comunidades no vulnerables socialmente.

### **Tormentas invernales de 2023**

Entre el 26 de diciembre de 2022 y el 31 de enero de 2023, un total de nueve ríos atmosféricos en rápida sucesión empaparon el estado de California de norte a sur y viceversa con unos 32 billones de galones de agua, salpicados por días de dañinas ráfagas de viento. En todo el estado se produjeron inundaciones generalizadas, avalanchas, deslizamientos y cortes de electricidad. Se observaron fuertes nevadas en

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

las cadenas montañosas del este de Sierra Nevada, California, con totales de hasta 15 pies en las elevaciones más altas. El Centro de Predicción Meteorológica emitió un total de 23 avisos de inundaciones repentinas y un total de cinco riesgos moderados por precipitaciones excesivas. Durante este período, varios ríos superaron su nivel de inundación, y algunos incluso alcanzaron su inundación preliminar registrada. Los acontecimientos disminuyeron en torno al 17 de enero de 2023 y el período de incidentes se cerró el 31 de enero de 2023.

**Análisis sobre los LHMP**

Los Planes Locales de Mitigación de Peligros (LHMP) de California proporcionan información crítica sobre peligros y riesgos para cada condado del estado, así como enfoques de mitigación localizados y factibles identificados por sus autores. En la siguiente tabla se ilustran los peligros que cada condado MID identificó como amenazas para su jurisdicción en su LHMP más reciente. Como se ve a continuación, los peligros más comúnmente identificados en las áreas designadas como MID para el DR-4683 son los incendios forestales, las inundaciones y los terremotos. Esta uniformidad refuerza las clasificaciones de peligro a escala estatal del SHMP y refuerza la priorización de las estrategias de mitigación de incendios forestales en el plan de recuperación a largo plazo del estado. Las inundaciones también se identifican como uno de los peligros primarios, como se reflejan en los deslizamientos y los flujos de escombros. Aunque los terremotos se identifican como una amenaza primaria, debido a la naturaleza de los desastres que desencadenaron la financiación, los enfoques de mitigación se centrarán en las inundaciones.

**Planes locales de mitigación de peligros - Principales peligros**

<b>Planes de mitigación de peligros</b>	HMP multijurisdiccional de Merced 2021	LHMP del condado de San Joaquín 2023	LHMP del Condado de San Luis Obispo 2019	LHMP del condado de Santa Cruz 2021	HMP multijurisdiccional del condado de Ventura 2022
Agricultura, plagas y enfermedades					
Cambio climático		X		X	
Ciberataque					
Incidentes en presas					X
Sequía	X	X	X	X	X
Terremoto		X	X	X	X
Inundación y rotura de diques	X	X		X	X
Materiales peligrosos					
Avalancha		X		X	X
Pandemia/epidemia					
Mal tiempo o tormentas	X				X

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Tsunami		X		X	X
Incendio forestal	X	X	X	X	X
Otros peligros causados por el hombre					

Fuente: LHMP de los condados MID DR-4683

**Amenaza para las líneas vitales comunitarias**

En la siguiente sección se identifican los riesgos para los servicios indispensables y las líneas vitales comunitarias para el estado de California. En julio de 2023, la FEMA actualizó su kit de herramientas de implementación de líneas vitales comunitarias, que se centra en ocho categorías de estas. La FEMA define estas líneas vitales como aquellas que permiten el funcionamiento continuo de las funciones críticas del gobierno y las empresas y son esenciales para la salud y la seguridad humanas o la seguridad económica. Las líneas vitales son los servicios más fundamentales de la comunidad que permiten el funcionamiento de todos los demás aspectos de la sociedad. Las líneas vitales son la red integrada de activos, servicios y capacidades que se utilizan a diario para atender las necesidades recurrentes de la comunidad. Cuando un desastre afecta una línea vital, los sobrevivientes pueden sufrir interrupciones que reduzcan su capacidad para recibir servicios críticos y recuperarse de los efectos del siniestro.

- **Seguridad y protección:** la destrucción de la infraestructura de comunicaciones por las inundaciones afecta las comunicaciones de primera intervención y las capacidades de notificación de emergencias. Las infraestructuras de comunicaciones celulares, banda ancha, radio y televisión son susceptibles de sufrir daños por las inundaciones y pueden impedir que los equipos de respuesta se coordinen y que los residentes reciban órdenes críticas de evacuación o refugio.
- **Alimentación, hidratación, refugio:** las inundaciones pueden causar daños materiales importantes y destruir casas u otras estructuras, lo que crea la necesidad de refugios de emergencia durante las evacuaciones. Las inundaciones también pueden alterar la distribución de alimentos o las cadenas alimentarias si se producen en áreas agrícolas.
- **Salud y medicina:** los desastres provocados por las inundaciones crean peligros médicos y de salud pública. Es necesario clasificar a los sobrevivientes, evaluar las necesidades médicas inmediatas y abordar la atención médica a largo plazo que pueda haberse interrumpido, como las proscripciones o los tratamientos habituales. Las instalaciones sobre el terreno que proporcionan tratamiento médico necesitan suministros y medicamentos, que pueden tener que coordinarse con los equipos de primeros auxilios y los funcionarios del gobierno. Los animales también suelen ser motivo de preocupación. A menudo se requiere atención veterinaria y vivienda segura para mascotas y animales de servicio, además de atender las necesidades de los ciudadanos.
- **Energía:** los sistemas de suministro de energía (electricidad, gas natural, petróleo) afectan la capacidad de los residentes y los equipos de primera intervención para acceder a Internet, el teléfono, la radio y televisión. La interrupción de los sistemas de suministro de energía puede afectar negativamente a los servicios médicos críticos y a las infraestructuras hídricas (es decir, bombas de agua) si no se ponen en funcionamiento sistemas redundantes (es decir, generadores de emergencia). Los problemas con tendidos eléctricos caídos pueden bloquear las carreteras, impidiendo la entrada y salida de residentes y los equipos de primeros auxilios.

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- **Comunicaciones:** la destrucción de la infraestructura de comunicaciones por las inundaciones afecta gravemente a las comunicaciones de primera respuesta y a las capacidades de notificación de emergencias. Las infraestructuras de comunicaciones celulares, banda ancha, radio y televisión son susceptibles de sufrir daños por las inundaciones y pueden impedir que los equipos de respuesta se coordinen y que los residentes reciban órdenes críticas de evacuación o refugio.
- **Transporte:** las infraestructuras de transporte (carreteras, puentes, vías férreas) son susceptibles a sufrir inundaciones que pueden afectar gravemente a la respuesta de emergencia y a las evacuaciones de emergencia de los residentes. El SHMP identifica la interrupción de la Ruta Estatal 74 durante las inundaciones repentinas de febrero de 2019 en el condado de Riverside, que impactó la capacidad de movilización de los residentes y las capacidades de respuesta de emergencia.
- **Materiales peligrosos:** la gestión de materiales peligrosos y su contención durante un desastre son fundamentales para la seguridad pública. La falta de contención de materiales peligrosos durante un desastre puede afectar a la capacidad de los equipos de primeros auxilios para realizar labores de búsqueda y rescate. Estos materiales también pueden exacerbar peligros adicionales en una situación de desastre. Los líderes comunitarios y los proveedores de servicios deben coordinarse con las instalaciones para identificar las brechas de seguridad existentes.
- **Sistemas de abastecimiento de agua:** las instalaciones de almacenamiento de agua y los sistemas de suministro corren un grave riesgo de sufrir los efectos de las inundaciones. Por ejemplo, el aumento de la escorrentía de las lluvias puede sobrecargar la capacidad de almacenamiento de presas y embalses, creando desbordamientos. Las lluvias torrenciales pueden provocar la rotura de diques o presas.

COMPONENTES DE LA LÍNEA VITAL COMUNITARIA

Seguridad y protección	Alimentación, hidratación y refugio	Salud y medicina	Energía	Comunicaciones	Transporte	Material peligroso	Sistemas de agua
Aplicación de la ley/seguridad	Alimentación	Atención médica	Energía (red)	Infraestructura	Autopista/ Carretera/ Vehículos de motor	Instalaciones	Infraestructura de agua potable
Servicio de bomberos	Hidratación	Salud pública	Combustible	Comunicaciones de respuesta	Transporte público	HAZMAT, contaminantes, contaminadores	Gestión de aguas residuales
Búsqueda y rescate	Refugio	Movilización de pacientes		Alertas, avisos y mensajes	Ferrocarril		
Servicio gubernamental	Agricultura	Cadena de suministro médico		Finanzas	Aviación		
Seguridad de la comunidad		Gestión de víctimas mortales		911 y despacho	Marítimo		

Fuente: Kit de herramientas de implementación de Líneas Vitales Comunitarias de la FEMA V 2.1, página 13

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Las herramientas de implementación se centran en la organización de los recursos y la activación de líneas vitales para prestar apoyo durante la respuesta a incidentes. Al identificar las líneas vitales comunitarias más afectadas, el HCD podrá concentrar los fondos de la CDBG-DR en esas áreas y proporcionar intervenciones duraderas o permanentes, con lo que se rompe el ciclo de repetidas inversiones federales, estatales y locales en las mismas líneas vitales vulnerables.

Algunos ejemplos son la mejora de los protocolos de comunicación de emergencias entre agencias para agilizar los tiempos de respuesta o la mejora de las redes de refugios para proporcionar recursos a quienes se recuperan de un desastre de forma más eficiente.

### Evaluación de riesgos

En la siguiente tabla de evaluación de riesgos se resumen las categorías de amenazas identificadas en las áreas afectadas para cada una de las líneas vitales comunitarias de la FEMA. La evaluación de riesgos señala las amenazas por peligro para cada una de las ocho líneas vitales comunitarias de la FEMA. La columna de amenaza combinada resume la amenaza promedio que supone cada peligro y comunica el impacto de cada uno.

Los tres peligros principales: incendios forestales, inundaciones y terremotos suponen las amenazas más extremas para las líneas vitales comunitarias debido a su historial de impacto en todo el estado. Además, la rotura de presas y los tsunamis se clasifican como amenazas extremas debido al efecto destructivo previsto en las líneas vitales comunitarias. El cambio climático, la liberación de materiales peligrosos y avalanchas/otros movimientos de tierra se clasifican como amenazas elevadas debido a su naturaleza impredecible y a sus graves efectos en las líneas vitales comunitarias.

### PELIGROS EN TODO EL ESTADO POR LÍNEA VITAL COMUNITARIA (1 DE 2)

Peligro	Seguridad y protección	Alimentación, hidratación, refugio	Salud y medicina	Energía
Plagas agrícolas/especies invasoras	Amenaza muy baja	Amenaza extrema	Amenaza moderada	Amenaza muy baja
Rotura de presas	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Cambio climático	Amenaza alta	Amenaza alta	Amenaza alta	Amenaza alta
Terremoto	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Inundación	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Liberación de materiales peligrosos	Amenaza alta	Amenaza alta	Amenaza alta	Amenaza moderada
Avalancha y otros movimientos de tierra	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza moderada	Amenaza alta

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Mal tiempo/ tormentas	Amenaza moderada	Amenaza moderada	Amenaza moderada	Amenaza alta
Tsunami	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Incendio forestal	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Otros peligros causados por el hombre	Amenaza moderada	Amenaza moderada	Amenaza moderada	Amenaza moderada

Fuente: Kit de herramientas de implementación de Líneas Vitales Comunitarias de la FEMA

**PELIGROS EN TODO EL ESTADO POR LÍNEA VITAL COMUNITARIA (2 DE 2)**

<b>Peligro</b>	<b>Comunicación</b>	<b>Transporte</b>	<b>Material peligroso</b>	<b>Sistemas de agua</b>
Plagas agrícolas/ especies invasoras	Amenaza muy baja	Amenaza muy baja	Amenaza muy baja	Amenaza baja
Rotura de presas	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Cambio climático	Amenaza alta	Amenaza alta	Amenaza alta	Amenaza extrema
Terremoto	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Inundación	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Liberación de materiales peligrosos	Amenaza moderada	Amenaza alta	Amenaza alta	Amenaza alta
Avalancha y otros movimientos de tierra	Amenaza alta	Amenaza extrema	Amenaza alta	Amenaza alta
Mal tiempo/ tormentas	Amenaza alta	Amenaza moderada	Amenaza baja	Amenaza alta
Tsunami	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Incendio forestal	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema	Amenaza extrema
Otros peligros causados por el hombre	Amenaza moderada	Amenaza moderada	Amenaza moderada	Amenaza moderada

Fuente: Kit de herramientas de implementación de Líneas Vitales Comunitarias de la FEMA

### **Programa de Centros de Resiliencia Comunitaria**

El programa de Centros de Resiliencia Comunitaria (CRC) del Consejo de Crecimiento Estratégico de California (Strategic Growth Council, SGC) financiará nuevas construcciones y mejoras de centros de resiliencia a nivel de barrio para proporcionar refugio y recursos durante emergencias climáticas y de otro tipo, como episodios de calor extremo y días de mala calidad del aire. El programa también financiará servicios y programas comunitarios permanentes durante todo el año, como la distribución de alimentos y la formación para el desarrollo de la mano de obra, que fomentan la resiliencia general de la comunidad.

El programa de Centros de Resiliencia Comunitaria (CRC) pretende fomentar tanto la resiliencia climática como la resiliencia comunitaria en toda California. El programa financiará la infraestructura física, incluida la modernización y la nueva construcción de instalaciones y los correspondientes servicios del campus, así como la infraestructura social, incluida la prestación integrada de servicios y programas para compartir conocimientos, crear redes y reforzar capacidades. Los proyectos de los CRC deben equilibrar las necesidades a corto y largo plazo, equipar las instalaciones de los CRC con capacidades y planes de activación de emergencia e incluir la prestación de servicios y programas durante todo el año que fomenten la resiliencia de la comunidad. Los CRC también dan prioridad a los residentes y comunidades más vulnerables en su toma de decisiones, diseño y ejecución.

#### **Metas y objetivos del Programa de Centros de Resiliencia Comunitaria (CRC)**

1. Ofrecer espacios físicos que brinden múltiples beneficios al servicio de la comunidad, resistentes a los peligros climáticos actuales y futuros.
2. Proporcionar una prestación integrada de servicios y programas esenciales a las comunidades locales durante desastres, emergencias y perturbaciones, así como durante todo el año para atender las necesidades constantes de la comunidad y fomentar su cohesión.
3. Integrar los proyectos de infraestructura física con la infraestructura social, a través de asociaciones impulsadas por la comunidad y la programación para aumentar la resistencia climática, ampliar las oportunidades económicas y reducir las desigualdades de salud, ambientales y sociales en toda California.
4. Aprovechar y crear una mano de obra cualificada, diversificada y formada y promover el desarrollo de la mano de obra local y las oportunidades de formación, centrándose en la preparación de los miembros de la comunidad para puestos de trabajo de alta calidad en una futura economía de carbono neto cero que sea resistente a los impactos actuales y futuros del cambio climático.
5. Construir, fortalecer y mantener el liderazgo local y el compromiso de las bases en el desarrollo cívico y comunitario, y en la concienciación y las actividades de resiliencia climática.

El programa de CRC pretende equilibrar tanto las necesidades de respuesta de emergencia a corto plazo como las necesidades y servicios comunitarios continuos a largo plazo. Entre los ejemplos de respuesta a emergencias a más corto plazo cabe

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

citar las mejoras en los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, la distribución de alimentos, el suministro eléctrico de reserva, la presentación de los preparativos para emergencias y las capacitaciones. Los CRC están obligados a ofrecer determinadas funciones, como la activación 24 horas al día, 7 días a la semana en caso de emergencia, proporcionar la infraestructura necesaria para resguardarse del clima (calefacción, refrigeración, centros de aire limpio o estaciones de hidratación) o actuar como centros de evacuación o de respuesta a emergencias. Los CRC también deben disponer de los elementos necesarios, como instalaciones adaptadas a la ADA, duchas, refugio para que la gente duerma durante las emergencias, refrigeración, servicios de lavandería, etc. Un componente clave del programa CRC es lograr la equidad racial en las operaciones, inversiones e iniciativas políticas en todo el estado. Aunque todas las comunidades pueden presentar solicitudes, se trabajará para dar prioridad a las comunidades prioritarias y llegar a ellas. Entre las comunidades prioritarias se incluyen las que carecen de recursos suficientes, lo que significa que están clasificadas como área censal desfavorecida, tienen una mediana de ingreso familiar igual o inferior al 80 % de la mediana del ingreso estatal o cumplen el umbral de designación de ingresos bajos del HCD.

### **Inundaciones en todo el estado**

En términos de desastres recientes y de probabilidad de destrucción futura con magnitudes crecientes, las inundaciones representan una de las fuentes de peligro, vulnerabilidad y riesgo más destructivas de California. El 15 % de la población del estado vive dentro de un área de peligro de inundación de 1 % y 0.2 % de probabilidad anual. Y lo que es aún más alarmante, se calcula que el 41 % de esa población está identificada como residente en una comunidad prioritaria para la equidad.

#### Tipos de inundaciones

Las inundaciones fluviales se producen cuando los ríos, arroyos o lagos desbordan sus orillas y las áreas adyacentes sufren un exceso de escorrentía o acumulación de agua corriente sobre las áreas.

Las inundaciones repentinas son inundaciones rápidas y repentinas de área bajas causadas normalmente por lluvias intensas. Pueden ser muy destructivas, como la rotura de una presa, y dañar gravemente infraestructuras, carreteras o edificios.

Las inundaciones localizadas se producen cuando los sistemas de drenaje se desbordan durante o después de los episodios de lluvia y provocan la acumulación de agua, creando inundaciones en calles locales, patios o estructuras.

Las inundaciones por abanicos aluviales ocurren en formaciones terrestres de abanicos aluviales y son causadas por la erosión de sedimentos de una fuente de agua de tierras altas.

#### Riesgo de inundación

Los Mapas de Tasas de Seguro de Inundación (Flood Insurance Rate Map, FIRM) son creados por la FEMA para que las comunidades sepan cuáles áreas tienen mayor riesgo de inundación. La FEMA mantiene, actualiza los datos y evalúa el riesgo de las áreas para determinar la probabilidad de que una de estas se inunde. Estos mapas

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

delimitan las Áreas Especiales de Peligro de Inundación (Special Flood Hazard Areas, SFHA), las Elevaciones Base de Inundación (Base Flood Elevations, BFE) y las áreas de prima de riesgo aplicables a la comunidad. Los lugares con un 1 % o más de probabilidades de sufrir una inundación cada año, se consideran áreas de alto riesgo. Estas mediciones reflejan únicamente promedios estadísticos, y es posible que se produzcan dos o más inundaciones con una probabilidad anual del 1 % en un período de tiempo cercano. Estos mapas son importantes para los esfuerzos de planificación comunitaria, ya que pueden ayudar a tomar decisiones informadas sobre dónde realizar mejoras en las infraestructuras y reducir el riesgo para las personas o los bienes.

Todas las áreas presentan riesgos de inundación, pero algunas tienen un riesgo menor o más moderado que otras. En California, todas las regiones pueden sufrir inundaciones de diversas formas, como inundaciones repentinas o inundaciones de abanicos aluviales. Entre 1950 y 2022, California tuvo 161 declaraciones de emergencia federales o estatales relacionadas con inundaciones. En promedio, California experimenta más de 20 crecidas repentinas y algo menos de 20 inundaciones al año. Algunas áreas del estado son más propensas a las inundaciones que otras, y la frecuencia y los daños causados por las inundaciones pueden variar. Aunque el riesgo de inundación varía en todo el estado, los daños por inundación pueden producirse con mayor frecuencia a medida que aumenta el desarrollo dentro de las regiones de zonas inundables.

**Estrategias de adaptación al cambio climático / Mitigación de peligros**

Según el SHMP 2023, la adaptación al clima cambiante requerirá un enfoque de la mitigación de peligros que dé prioridad a las prácticas de resiliencia comunitaria a largo plazo. Estas prácticas tienen como objetivo reducir el daño para aquellos que experimentan un mayor riesgo y carga de daño debido a la marginación histórica y actual y a la falta de inversión, lo que se traduce en una mayor resiliencia en toda la comunidad. Se espera que el cambio climático siga aumentando en frecuencia, duración e intensidad, por lo que una mayor preparación y planificación de las comunidades vulnerables contribuye en última instancia al objetivo a largo plazo de reducción de riesgos. Se espera que la frecuencia y la gravedad de las inundaciones aumenten en los próximos 30 años debido a los efectos del cambio climático.

**ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN CLIMÁTICA**

<b>Temperatura/calor extremo/incendios forestales</b>	<b>Inundaciones</b>	<b>Tormentas</b>
Techo frío o superficies de color claro/reflectantes	Impermeabilización húmeda o seca	Ventanas, puertas, garajes, contraventanas y materiales resistentes al viento con clasificación de impacto
Azoteas verdes/fachadas verdes con vegetación, jardines comunitarios	Elevación de todo el edificio o servicios públicos	Ventanas y paredes/ techos exteriores sellados
Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, electrodomésticos de bajo	Reutilización de la planta baja o relleno de sótanos	Conexión de elementos estructurales, cubierta reforzada

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

consumo, generadores, paneles solares		
Elementos como ventanas, persianas, cortinas, elementos exteriores	Materiales resistentes al agua (sustituir los paneles de yeso por materiales resistentes al agua, como hormigón o baldosas, esto también reduce el riesgo de moho)	
Accesorios de alta eficiencia, etiquetados con el programa Water Sense de la EPA.	Sistemas de captación de aguas pluviales, balsas de retención	
Filtración de aire mejorada/ventilación resistente a los incendios, tejado resistente a los incendios forestales, materiales no combustibles		

Fuente: Reformas resilientes, mejoras climáticas para edificios existentes (2022)

**Peligros medioambientales adicionales**

California tiene muchos peligros medioambientales provocados por el hombre que afectan a la morbilidad, la mortalidad y la calidad de vida de las personas y que pueden verse magnificados en caso de desastre. Entre ellos se incluyen la carga contaminante, los lugares de limpieza de residuos peligrosos, los contaminantes del agua potable, etc.

La carga de contaminación abarca exposición a las concentraciones de ozono, tráfico, pesticidas, concentraciones de partículas en suspensión (particulate matter, PM) de 2.5 micras, emisiones de PM del diésel, contaminantes del agua potable, el riesgo de plomo en los niños proveniente de la vivienda, uso de ciertos pesticidas de alto peligro y alta volatilidad y vertidos tóxicos de instalaciones. Tanto los californianos negros como los latinos residen de forma desproporcionada en áreas con una carga de contaminación elevada y se ven afectados de forma desproporcionada por esta. La contaminación no solo provoca graves problemas de salud como asma, cáncer, bajo peso al nacer, enfermedades cardiovasculares, etc., sino que también limita la capacidad de las personas para aprovechar los recursos de los ecosistemas.

**Alineación de los planes estatales para una recuperación equitativa tras los desastres**

La Oficina de Planificación e Investigación (Office of Planning and Research, OPR) del gobernador dirige la planificación a largo plazo y la implementación de proyectos de recuperación para la resiliencia climática y establece metas de recuperación equitativas para las agencias estatales. El Plan de Acción de 2023 y los programas propuestos propuesto por el HCD se alinean con estas metas esbozadas por la OPR y presenta programas que permiten a las comunidades afectadas por desastres con diferentes niveles de capacidad tener acceso a programas de recuperación y mitigación de desastres.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

La OPR da prioridad a creación de una recuperación equitativa, resiliencia ante desastres y mitigación del cambio climático. Los programas propuestos por el HCD integrarán estos principios a medida que los desastres, la recuperación de desastres y la mitigación de peligros naturales sigan afectando el estado de California y sus residentes. El HUD exige a los beneficiarios de la CDBG-DR que las actividades de recuperación y mitigación se centren en poblaciones vulnerables, mientras que el HCD y sus socios estatales promueven ese compromiso al definir, identificar y dar prioridad a las poblaciones vulnerables en sus programas de recuperación y mitigación. La equidad social debe ser una consideración clave, ya que las poblaciones vulnerables y los grupos culturalmente sensibles pueden ser los más afectados por los desastres.

En el contexto de la adaptación al clima, la OPR y el Programa Integrado de Adaptación y Resiliencia al Clima (ICARP) definen las comunidades vulnerables como:

*“La vulnerabilidad climática describe el grado en que los sistemas naturales, construidos y humanos están expuestos a los efectos del cambio climático. Las comunidades vulnerables experimentan más riesgo y sensibilidad al cambio climático y tienen menos capacidad y recursos para hacer frente, adaptarse o recuperarse de los efectos climáticos. Estos efectos desproporcionados están causados por factores físicos (construidos y medioambientales), sociales, políticos o económicos, que se ven exacerbados por los efectos climáticos. Estos factores incluyen, entre otros, raza, clase social, orientación e identificación sexual, origen nacional y desigualdad de ingresos”.*

Para promover los objetivos identificados por el estado y abordar la vulnerabilidad climática, el programa CDBG-DR y Mitigación propuesto por el HCD para 2023 se esfuerza por alinear los esfuerzos de planificación a nivel estatal y local, promover la resiliencia de la comunidad para reducir el riesgo climático y desarrollar documentos de planificación que se utilicen en todos los procesos de toma de decisiones del gobierno. Para los programas propuestos de recuperación y mitigación de desastres, el HCD trabajará para adaptar el diseño de los programas a las siguientes actividades:

- Alineación de planes: alinear las actividades de recuperación y mitigación con los documentos de planificación estatales y locales existentes, lo que incluye:
- Planes generales (Elemento de Vivienda y Seguridad), Plan Estatal de Mitigación de Peligros, Estrategia Conjunta de Mitigación de Peligros, Plan Local de Mitigación de Peligros, Programas Costeros Locales
- Fomentar los esfuerzos de planificación más allá de los límites jurisdiccionales.
- Entre los ejemplos de actividades de implementación que promueven las metas estatales de resiliencia/mitigación climática y recuperación equitativa se incluyen:
- Uso de soluciones basadas en la naturaleza para reducir el riesgo climático de las comunidades, proteger la salud de las cuencas hidrográficas y reducir los costos de las infraestructuras.
- Reducir el riesgo de impacto de los desastres mediante el avance de acciones y estrategias de mitigación que aumenten la resiliencia de las comunidades.
- Apoyar las necesidades y prioridades de las comunidades desatendidas mediante la participación pública y la coordinación con los socios comunitarios.
- Promover la equidad mediante la promoción de actividades de resiliencia climática a corto plazo o el desarrollo a largo plazo en LMI y comunidades vulnerables que se ven afectadas de manera desproporcionada por los desastres.

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- Refuerzo de las estructuras para reducir el riesgo de peligros climáticos para hogares y empresas.
- Coordinación de los incentivos para el ensamblaje estratégico de tierras con el fin de conservar las tierras naturales/de trabajo, restauración de las funciones naturales del paisaje o transferencia de la reurbanización a ubicaciones de menor riesgo.

### 3. Requisitos generales

#### a. Participación ciudadana.

En el desarrollo de este Plan de Acción para la recuperación de desastres, el HCD consultó a ciudadanos afectados, partes interesadas, gobiernos locales, agencias de vivienda pública y otras partes afectadas en el área geográfica circundante para garantizar la coherencia de los efectos del desastre identificados en el plan y que el plan y el proceso de planificación fueran integrales e inclusivos. Los beneficiarios deben enumerar los principales gobiernos estatales, tribales y locales; los socios federales; las organizaciones no gubernamentales; y el sector privado que participaron en el proceso de participación ciudadana.

El HCD reconoce que las partes interesadas afectadas son el centro y los socios del desarrollo y la implementación de este plan. A lo largo de todo el proceso de planificación se brindaron oportunidades para que los ciudadanos hicieran sus aportaciones a través de las numerosas reuniones con las partes interesadas.

#### Divulgación y participación

El Plan de Acción presenta una oportunidad para definir los problemas de vivienda, educar y crear soluciones para las necesidades de recuperación de viviendas tras el desastre. La inclusión de la población vulnerable y las partes interesadas de la comunidad en el proceso de participación pública del Plan de Acción ayuda a garantizar que se identifiquen y aborden las necesidades de estas partes interesadas. El HCD reconoce los retos de divulgación y fomenta la participación de los ciudadanos en todos los aspectos del programa de la CDBG-DR del estado y el proceso de implementación al ir más allá de los requisitos de recuperación de desastres. El HCD está organizando más actos de divulgación para llegar a un público más amplio y reducir los obstáculos para acceder a los recursos del HCD más allá de la recuperación tras el desastre. Con ello se pretende garantizar que poblaciones como personas con discapacidades o con un dominio limitado del inglés conozcan las ayudas que pueden estar a su disposición a través de la CDBG-DR y otros programas asistidos por el estado en las jurisdicciones en las que residen.

Además, los programas y políticas de recuperación de desastres están alineando las estrategias de vivienda con los objetivos del cambio climático, la producción de viviendas, la mejora de las infraestructuras y los objetivos de resiliencia para mitigar desastres futuros. La nueva FRN ha combinado las actividades de recuperación de viviendas y mitigación en una sola. En las descripciones de las actividades propuestas relacionadas con la resiliencia, el HCD incluirá estrategias de divulgación para aumentar la concienciación sobre los peligros en las comunidades del área MID (abarca miembros de clases protegidas, poblaciones vulnerables y comunidades desatendidas). La meta es reconstruir mejor, no solo reemplazar lo perdido. El éxito de la participación pública es importante porque la población vulnerable se ha enfrentado históricamente a barreras para participar o recibir ayuda de los programas de recuperación de desastres.

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

El plan de divulgación esboza un plan integral para informar a las partes interesadas sobre la CDBG-DR y los programas propuestos, así como para atraer otros recursos federales y estatales que ayuden a la recuperación después de un desastre. Este plan identifica no solo los requisitos de divulgación obligatorios, sino también el conjunto más amplio de partes interesadas que participan en el desarrollo de la vivienda y la comunidad en las áreas afectadas. Por último, el plan de divulgación aborda las acciones del HCD para reducir las barreras al compromiso y la participación en los programas de recuperación de desastres.

### **Consulta a las partes interesadas**

Los métodos de divulgación comunitaria tratarán de involucrar a un grupo diverso de miembros de la comunidad, incluidas las poblaciones definidas como clases protegidas por el HUD, lo que abarca, entre otros aspectos, personas con dominio limitado del inglés, personas con discapacidad y garantizar un equilibrio con la divulgación en la comunidad rural. El amplio conjunto de partes interesadas a las que se pretende llegar incluye:

- Propietarios afectados por desastres
- Ciudades y condados afectados por desastres
- Promotores inmobiliarios de viviendas asequibles
- Organizaciones voluntarias, caritativas, religiosas y comunitarias
- Gobierno tribal
- Grupos de recuperación de viviendas a largo plazo
- Organizaciones sin fines de lucro
- Agencias gubernamentales
- Agencias locales de gestión de emergencias
- Autoridades de Vivienda Pública (Public Housing Authorities, PHA)
- Sector privado
- Organizaciones que representan a miembros de clases protegidas y población vulnerable

Para facilitar la participación de los interesados, el HCD coordinará acciones para fomentar la participación y permitir la igualdad de acceso a la información sobre el Plan de Acción. Estos métodos incluyen una variedad de medios digitales y no digitales en múltiples idiomas y con distintos niveles de información detallada. Estos pueden incluir, entre otros:

- Medios impresos, como el periódico (obligatorio para la FRN)
- Redes sociales del HCD y de otras agencias
- Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador del Estado de California (Cal OES), Oficina de Planificación e Investigación del Estado de California (OPR), Departamento de Servicios Generales (DGS)
- Correos electrónicos del HCD y anuncios de reuniones a agencias gubernamentales
- Correos electrónicos del HCD a los promotores inmobiliarios de viviendas asequibles en los condados de DR
- Correos electrónicos del HCD y anuncios de reuniones a organizaciones voluntarias y sin fines de lucro
- Anuncios en reuniones entre agencias
- Notificaciones publicadas en el sitio web de la CDBG-DR del HCD en inglés y español
- Correo directo y correo electrónico al gobierno tribal a través de la lista de contactos del HCD y Cal OES
- Consulta y coordinación entre agencias

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- Reuniones de recuperación a largo plazo del HCD organizadas por la Cal OES y la FEMA
- Reuniones de la Función de Apoyo a la Recuperación (Recovery Support Function, RSF)
- Reuniones comunitarias virtuales en las áreas afectadas por el desastre
- Reuniones virtuales con las partes interesadas mencionadas anteriormente
- Lista de distribución del HCD ampliada:
  - Lista de contactos del programa de la CDBG-DR
  - Lista de contactos de otros programas estatales y federales
  - Iniciativa tribal del HCD y Cal OES
  - Lista de contactos de Preservación y Desarrollo de Viviendas (Housing Preservation and Development, HPD).

Además de las actividades mencionadas, el HCD ha publicado este plan de acción en el [sitio web del HCD](#) para un período de comentarios públicos de 30 días. Se notificó a los ciudadanos a través de medios digitales y no digitales, en múltiples idiomas y con distinto nivel de información detallada. Estos pueden incluir, entre otros:

- Medios impresos, como el periódico (obligatorio para la FRN)
- Redes sociales del HCD y de otras agencias
- Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador del Estado de California (Cal OES), Oficina de Planificación e Investigación del Estado de California (OPR), Departamento de Servicios Generales (DGS)
- Correos electrónicos del HCD y anuncios de reuniones a agencias gubernamentales
- Correos electrónicos del HCD a los promotores inmobiliarios de viviendas asequibles en los condados de DR
- Correos electrónicos del HCD y anuncios de reuniones a organizaciones voluntarias y sin fines de lucro
- Anuncios en reuniones entre agencias
- Notificaciones publicadas en el sitio web de la CDBG-DR del HCD en inglés y español
- Correo directo y correo electrónico al gobierno tribal a través de la lista de contactos del HCD y Cal OES
- Consulta y coordinación entre agencias
- Reuniones de recuperación a largo plazo del HCD organizadas por la Cal OES y la FEMA
- Reuniones de la Función de Apoyo a la Recuperación (RSF) organizadas por Cal OES con agencias estatales y federales
- Reuniones comunitarias virtuales en las áreas afectadas por el desastre
- Reuniones virtuales con las partes interesadas mencionadas anteriormente
- Lista de distribución del HCD ampliada:
  - Lista de contactos del programa de la CDBG-DR
  - Lista de contactos de otros programas estatales y federales
  - Grupos de Iniciativa Tribal del HCD y Cal OES
  - Lista de contactos del Departamento de Política de Vivienda del HCD

### Grupo principal de interesados

Entre las principales partes interesadas figuran los servicios de divulgación obligatorios por la FRN, así como los principales socios que ayudan a las comunidades a recuperarse de los desastres. Entre ellas se incluyen:

- Sobrevivientes de desastres

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- Recuperación de ciudades y condados afectados por desastres (varias reuniones):
  - Personal de Vivienda y Desarrollo Comunitario
  - Obras públicas de infraestructura y remoción de escombros
  - Planificación y permisos
  - Gerentes de respuesta a emergencias
- Gobierno tribal en áreas de desastre declaradas
- Socios gubernamentales (varias reuniones):
  - Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador de California (Cal OES)
  - Oficina de Planificación e Investigación del Gobernador (OPR)
  - Departamento Forestal y de Protección contra Incendios de California (CalFire)
  - Departamento de Seguros (CDI)
  - Departamento de Servicios Generales (DGS)
  - Departamento de Recursos Hídricos (Department of Water Resources, DWR)
  - Departamento de Transporte de California (California Department of Transportation, Caltrans)
  - Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA)
  - Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA)
  - Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)
- Autoridades de Vivienda Pública (PHA) y Atención Continua (Coc)
- Grupos de recuperación de viviendas a largo plazo
- Gerentes de casos de desastre
- Organizaciones que representan a clases protegidas y poblaciones vulnerables

El HUD define a las poblaciones vulnerables como un grupo o comunidad cuyas circunstancias presentan barreras para obtener o comprender información o acceder a recursos. En el Plan de Acción, el HCD identificará esas poblaciones (es decir, cuáles clases protegidas, poblaciones vulnerables y grupos históricamente desatendidos se tuvieron en cuenta) y cómo se espera que esos grupos se beneficien de las actividades.

### **Asesores de las partes interesadas secundarias**

Las partes interesadas secundarias comprenden grupos que no están directamente afectados por el desastre o no están bajo mandato de la FRN. Estos grupos secundarios pueden ayudar a las partes interesadas principales en sus necesidades de recuperación y se beneficiarán de la concienciación sobre los esfuerzos de recuperación de desastres a medida que el estado implemente varias políticas de vivienda, transporte o cambio climático. Entre ellas se incluyen:

- Promotores inmobiliarios de viviendas asequibles en los condados afectados por el desastre
- Organizaciones estatales como Housing California o California Housing Partnership Corporation
- Organizaciones que trabajan principalmente en comunidades rurales, como Rural Community Assistance Corporation (RCAC)
- Planificadores, financiadores e implementadores estatales y locales de mitigación de peligros
- Oficinas legislativas y legisladores
- Entidades regionales de planificación
- Universidades y grupos de investigación

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

*El HCD realizó las siguientes consultas durante las reuniones previas a la notificación al Registro Federal (FRN) del CDBG-DR 2023.*

Antes de la publicación de la FRN, el HCD se reunió con todos los condados IA DR-4683 de FEMA para explicar los procesos CDBG-DR y los requisitos del Plan de Acción. Esto era fundamental, ya que nos enfrentamos a varios desastres que se solapan. El CDBG-DR exige una vinculación al uso de los fondos, por lo que es fundamental que las partes interesadas y las jurisdicciones comprendan el programa y sus requisitos.

- Grupo de Recuperación a largo plazo y otras Agencias Estatales y Federales - 11 sep 2023 y 15 sep 2023
- Gobiernos locales afectados - 15 sep a 30 oct 23
- Gestores de casos de desastre y organizaciones benéficas locales - 6 nov 2023

El HCD velará por que todos los ciudadanos tengan igual acceso a la información, incluidas las personas con discapacidades (visuales y auditivas) y con dominio limitado del inglés (LEP).

En el Apéndice C de este documento se encuentra un resumen de los comentarios de los ciudadanos sobre este Plan de Acción, junto con las respuestas del HCD. Para más información, los ciudadanos pueden consultar el plan de participación ciudadana del HCD que puede encontrarse en el [sitio web del HCD](#).

Consulte el anexo A para más detalles sobre el Plan de divulgación del CDBG-DR 2023.

### **Audiencias públicas**

#### **Tipos de reuniones con las partes interesadas**

Se celebrarán varias reuniones para grupos destinatarios y temas específicos, que comenzarán en septiembre de 2023 y terminarán con la reunión final de comentarios públicos. El HCD anunciará estas reuniones públicas con 15-30 días de antelación en inglés y español a todas las partes interesadas identificadas anteriormente de acuerdo con las normas del HUD y del HCD. Se incluirá el nombre de una persona de contacto para adaptaciones razonables, servicios de traducción o cualquier otra cuestión. Las instrucciones para registrarse en las reuniones se incluirán en los anuncios.

Todos los avisos de publicaciones se publicarán el 28 de febrero de 2024 en inglés y español a través de la difusión por correo electrónico del HCD, las redes sociales y las siguientes publicaciones: The Sacramento Daily Recorder, SF Daily Journal, LA Daily Journal y publicado en el sitio web del HCD. Esto incluirá un anuncio tanto del período de comentarios públicos de 30 días (que comenzará el 28 de febrero de 2024 y finalizará el 28 de marzo de 2024) como de los seminarios web de la reunión pública que se celebrarán el 20 de marzo a las 6:00 p. m. hora PST, en inglés y el 21 de marzo a las 6:00 p. m. hora PST, en español. El HCD también celebrará tres reuniones locales de comentario público durante el período de estos comentarios.

Los archivos PDF de estas presentaciones se pueden encontrar en el sitio web de Recuperación ante desastres 2023 del HCD: [Recuperación de Desastres y Mitigación | Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California](#). Todas las notificaciones de reunión incluyeron un contacto para solicitar adaptaciones razonables para las reuniones públicas con el fin de garantizar la igualdad de acceso a personas con discapacidades. Las audiencias públicas se celebraron virtualmente y permitieron preguntas y respuestas en tiempo real entre los participantes en la reunión pública y el personal del HCD (tanto en inglés como en español). Todas las preguntas y respuestas

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

recibidas durante el período de comentarios públicos, ya sea a través de las reuniones públicas o mediante comentarios escritos al personal del HCD, se abordan por escrito en este Plan de Acción.

### **Reuniones previas a la Notificación del Registro Federal (FRN)**

Antes de la publicación del FRN, el HCD se reunió con todos los condados de Asistencia Individual identificados en el DR-4683 de la FEMA para explicar los procesos del CDBG-DR y los requisitos del Plan de Acción. Esto era fundamental, ya que nos enfrentamos a varios desastres que se solapan. El CDBG-DR exige una vinculación al uso de los fondos, por lo que es fundamental que las partes interesadas y las jurisdicciones comprendan el programa y sus requisitos.

### **Reuniones de desarrollo del Plan de Acción**

El HCD celebró reuniones con los socios de las agencias estatales y los gobiernos locales sobre los requisitos específicos de asignación, los procesos y los plazos actualizados del CDBG-DR para 2023. Estas reuniones se centrarán en el desarrollo del documento del Plan de Acción y en la preparación para su publicación y antes del inicio del periodo de comentarios públicos.

### **Reunión del período de comentarios públicos**

El HCD celebrará dos audiencias públicas con los beneficiarios del CDBG-DR y los sobrevivientes de desastres, en inglés y español, después de publicarlo en su sitio web para solicitar los comentarios del público y antes de presentar el plan de acción al HUD. El HCD concederá un plazo de 30 días naturales para formular observaciones sobre el Plan de Acción. Las instrucciones para presentar observaciones se incluirán en la notificación de audiencia pública. Los comentarios pueden enviarse al Departamento por correo, correo electrónico o por teléfono a través de la información de contacto que figura en las páginas web del Departamento, o dirigiéndose a la información de contacto que figura en la notificación pública.

El equipo de recuperación en caso de desastre del HCD elaborará preguntas frecuentes (Frequently Asked Questions, FAQ) para el sitio web del HCD tras la primera reunión pública y las actualizará a lo largo del proceso de planificación. Los materiales de la presentación se compartirán con todos los asistentes y las grabaciones de las reuniones se publicarán en el sitio web del HCD. Todas las preguntas formuladas por el público se responderán oportunamente, se añadirán al Plan de Acción y se publicarán en el sitio web del HCD.

### **Dominio limitado del inglés**

Para reducir las barreras a las personas que no hablan inglés o que tienen dificultades de accesibilidad, el HCD hará todo lo posible por satisfacer las necesidades de los residentes en todas las audiencias públicas. El HCD solicitará información sobre la necesidad de traductores para las audiencias públicas en la notificación de la audiencia. Los servicios de traducción pueden concertarse por correo postal, correo electrónico o teléfono a través de la información de contacto que figura en las páginas web de los programas federales en el sitio web del departamento, o dirigiéndose a la información de contacto que figura en el anuncio público. El HCD mantiene una lista de personal que puede prestar servicios de traducción al lenguaje de señas estadounidense.

El HCD se asegurará de que no existan barreras potenciales que puedan limitar o prohibir que las poblaciones vulnerables o las comunidades desatendidas y las personas afectadas por el desastre proporcionen comentarios públicos sobre el plan de

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

acción o la enmienda sustancial del beneficiario. El HCD tomará medidas razonables para aumentar la coordinación, la comunicación, el mercadeo afirmativo, la divulgación selectiva y el compromiso con las comunidades y personas desatendidas, incluidas personas con discapacidades y personas con dominio limitado del inglés (LEP).

### **Reclamos**

Los reclamos por presunta transgresión de las leyes de vivienda justa se dirigirán al HUD para su revisión inmediata. Los reclamos sobre fraude, despilfarro o abuso de fondos se remitirán a la línea directa contra el fraude de la Oficina del Inspector General (Office of Inspector General, OIG) del HUD (teléfono: 1-800-347-3735 o correo electrónico: [hotline@hudoig.gov](mailto:hotline@hudoig.gov)). El HCD pondrá a disposición del HUD políticas y procedimientos detallados en materia de fraude, despilfarro y abuso sobre la [Subvención global de desarrollo comunitario \(Community Development Block Grant, CDBG\) - Recuperación de desastres \(Disaster Recovery, DR\)](#) para demostrar que existen procedimientos adecuados para prevenir el fraude, el despilfarro y el abuso. Las políticas y los procedimientos en materia de fraude, despilfarro y abuso se incluyen en el Manual de administración de subvenciones del HCD.

#### **b. Sitio web público**

El HCD mantendrá un sitio web público que proporcione información sobre cómo se utilizan, gestionan y administran todos los fondos de las subvenciones, incluidos enlaces a todos los planes de acción para la recuperación de desastres, enmiendas del Plan de Acción, políticas y procedimientos del programa, informes de desempeño, requisitos de participación ciudadana e información sobre actividades y programas descritos en este plan, así como detalles de todos los contratos y procesos de adquisición en curso.

Estos elementos están disponibles a través del [Plan de Acción CDBG-DR del HCD para Desastres 2023](#). Específicamente, el HCD pondrá a disposición los siguientes elementos: el Plan de Acción creado mediante Informes de Subvenciones para Recuperación de Desastres (Disaster Recovery Grant Reporting, DRGR) (incluidas todas las enmiendas); cada Informe Trimestral de Desempeño (Quarterly Performance Report, QPR) (creado mediante el sistema de DRGR); el plan de participación ciudadana; las políticas y los procedimientos de adquisición; todos los contratos ejecutados que se pagarán con fondos de la CDBG-DR según se definen en el Título 2 del CFR, 200.22 (incluidos los contratos de los receptores secundarios); y un resumen que incluya la descripción y el estado de los servicios o bienes que el beneficiario o el receptor secundario están adquiriendo actualmente (p. ej., fase de la adquisición, requisitos para las propuestas, etc.). Los contratos y acciones de adquisición que no superen el umbral de microcompra, tal y como se define en el Título 2 del CFR, 200.67, no están obligados a publicarse en el sitio web del beneficiario.

Además, el HCD mantendrá un sitio web exhaustivo sobre todas las actividades de recuperación de desastres asistidas con estos fondos.

El sitio web se actualizará oportunamente para reflejar la información más actualizada sobre el uso de los fondos y cualquier cambio en las políticas y los procedimientos, según sea necesario. Como mínimo, las actualizaciones serán mensuales.

#### **c. Modificaciones**

Las necesidades de recuperación cambiarán con el tiempo. Por lo tanto, el HCD modificará el Plan de Acción de recuperación en caso de desastre tantas veces como sea necesario para abordar de la mejor manera posible nuestras necesidades y metas

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

de recuperación a largo plazo. En este plan se describen los programas y las actividades propuestos. A medida que los programas y las actividades se desarrollen en el tiempo, es posible que no se produzca una enmienda si el programa o actividad es coherente con las descripciones proporcionadas en este plan.

### Enmiendas sustanciales

Se considera que una modificación de este Plan de Acción es una enmienda sustancial si cumple los siguientes criterios:

- Un cambio en los beneficios del programa o en los criterios de elegibilidad,
- La adición o supresión de una actividad,
- Una propuesta de reducción de beneficios globales exigida, o
- La asignación o reasignación de \$10,000,000.

Cuando California lleve a cabo el proceso de enmienda sustancial, la modificación se publicará aquí en el [sitio web del HCD](#) para un período de comentarios públicos de 30 días. La enmienda se publicará de conformidad con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) y de LEP. California revisará y responderá a todos los comentarios públicos recibidos y los presentará al HUD para su aprobación.

Hay circunstancias adicionales para las que el HCD está obligado por la Notificación Consolidada, 87 FR 6364, a presentar una modificación sustancial.

Es necesaria una modificación sustancial si no se conoce el método de distribución de un programa en el momento en que el HCD presenta el Plan de Acción al HUD. Las descripciones del método de distribución deben incluir lo siguiente:

- Criterios de elegibilidad de la asistencia. Esto incluye la descripción de todas las excepciones que pueden proporcionarse caso por caso.
- Objetivos nacionales asociados para cada programa.
- Descripción del monto máximo de asistencia (es decir, el tope de la adjudicación) disponible para un beneficiario de conformidad con cada uno de los programas de recuperación de desastres.
- Usos previstos de los fondos de la CDBG-DR, por entidad responsable, actividad y área geográfica.
- Identificar todos los criterios de asignación que intervienen en el método de distribución a los gobiernos locales o tribus indígenas. Los criterios se deben identificar en el Plan de Acción o enmienda sustancial y el HUD los debe aprobar antes de distribuir los fondos a un Gobierno local o tribu indígena.
- Identifique todos los criterios y la importancia relativa de cada criterio, así como cualquier requisito de elegibilidad, utilizados para seleccionar las solicitudes de financiación. Esto rige para las solicitudes presentadas para programas que se llevan a cabo directamente.

La modificación también debe proporcionar la descripción de los requisitos de reventa o recaptura y para qué actividad se propone el uso si difiere de la descripción proporcionada en el Plan de Acción inicial. Los requisitos de reventa o recaptura deben describir claramente las condiciones de estas y las circunstancias específicas en las que se utilizará la reventa o la recaptura.

#### Enmienda no sustancial

Una enmienda no sustancial es una modificación del plan que incluye correcciones y aclaraciones técnicas y cambios presupuestarios que no alcanzan el umbral monetario de las modificaciones sustanciales del plan y no requiere su publicación para recabar comentarios públicos. El HCD notificará al HUD cinco (5) días hábiles antes de que el cambio sea efectivo.

Todas las enmiendas se numerarán secuencialmente y se publicarán en el sitio web en un plan final consolidado.

#### **d. Desplazamiento de personas y otras entidades.**

Para minimizar el desplazamiento de personas y otras entidades que puedan verse afectadas por las actividades descritas en este plan de acción, el HCD coordinará con la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador (Cal OES) y otras Agencias Estatales para minimizar el desplazamiento. En caso de que los proyectos o las actividades propuestos provoquen el desplazamiento de personas, se ha adoptado la siguiente política para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Asistencia de Reubicación Uniforme y Adquisición de Bienes Raíces (Uniform Relocation Assistance and Real Property Acquisition Act, URA) de 1970, en su versión enmendada.

El HCD desarrolla todos los programas con la intención de minimizar el desplazamiento de personas o entidades, en cumplimiento de su Plan de Asistencia Residencial Antidesplazamiento y Reubicación (Residential Anti-displacement and Relocation Assistance Plan, RARAP) existente, de acuerdo con el Título 24 del CFR, Parte 42.325. Todas las políticas y los procedimientos de los programas, las solicitudes y la asistencia técnica proporcionada incluirán políticas en torno al desplazamiento. El HCD modificará el RARAP existente para reflejar los requisitos y las exenciones y requisitos correspondientes modificados por la Notificación Consolidada, 87 FR 6381, antes de implementar cualquier actividad con fondos de subvenciones de la CDBG-DR 2023.

El HCD minimizará el desplazamiento de personas o entidades como consecuencia de la implementación de los proyectos de la CDBG-DR asegurándose de que todos los programas se administren de acuerdo con la Ley de Asistencia de Reubicación Uniforme y Adquisición de Bienes Raíces (URA) de 1970, en su versión enmendada (Título 49 del CFR, Parte 24) y la Parte 104(d) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 y los reglamentos de implementación en el Título 24 del CFR, Parte 570.496(a). Todos los programas de recuperación descritos en este Plan de Acción se implementarán con la meta de minimizar el desplazamiento de personas y familias de sus hogares, ya sean de alquiler o propios, o de sus vecindarios.

El HCD comprende la naturaleza individualizada de la recuperación de desastres y las complejidades del proceso de recuperación, así como la necesidad de unirse a ese proceso para proporcionar apoyo y orientación.

#### **e. Protección de personas y bienes.**

El estado de California tiene una larga historia de promoción de diseño de edificios y zonificación para proteger a personas y bienes de los daños debido a desastres naturales.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

El programa de Planificación Estatal de la Gestión de Inundaciones (Department of Water Resources, SFMP) del Departamento de Recursos Hídricos de California (DWR) trabaja con organizaciones de todo el Estado para desarrollar políticas de gestión de inundaciones y orientar las inversiones financieras para proteger a las personas y los bienes de las inundaciones.

En colaboración con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU., el DWR desarrolló el Futuro de las Inundaciones en California: [Recomendaciones para gestionar el riesgo de inundaciones en el estado](#), un análisis exhaustivo de las inundaciones en todo el estado.

### *Normas de elevación*

Para la nueva construcción, reparación de estructuras sustancialmente dañadas o mejora sustancial de estructuras principalmente para uso residencial y situadas en la zona inundable del 1 % anual (o 100 años) deben elevarse con la inundación más baja, incluido el sótano, al menos dos pies por encima de la elevación de la zona inundable del 1 % anual.

Las estructuras de uso mixto sin unidades de vivienda y sin residentes deben ser elevadas o protegidas contra inundaciones hasta al menos dos pies por encima de la elevación de la inundación base.

Si una estructura está situada en una zona inundable de 500 años, debe elevarse un pie por encima de la zona inundable de 100 años.

Los costos de elevación se incluirán como parte del costo global de rehabilitación de una propiedad. Muchas viviendas de las áreas afectadas con daños importantes necesitan actualizaciones para cumplir los requisitos actuales de los códigos federales, estatales y locales cuando se reparen. Si una casa está dentro de una zona inundable de 100 años, se completará una estimación de costos y se comparará con los promedios locales y nacionales comparables al tamaño de la casa, el número de pies necesarios para la elevación y la geografía de la ubicación. Cualquier construcción que tenga un costo total de reparaciones superior al 50 % del valor de la propiedad antes del desastre se considera sustancialmente dañada y requerirá que toda la vivienda se ajuste a las normas.

### **Requisitos del seguro de inundación**

Los propietarios asistidos deben cumplir todos los requisitos del seguro contra inundaciones. Los propietarios de viviendas asistidas por el HUD para una propiedad situada en un área especial de peligro de inundación deben obtener y mantener un seguro contra inundaciones por el monto y la duración prescritos por el Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones (NFIP) de la FEMA. El HCD no puede proporcionar asistencia por desastre para reparación, reemplazo o restauración de una propiedad a una persona que haya recibido asistencia federal por desastre de inundación que estaba condicionada a la obtención de un seguro contra inundaciones y luego esa persona no obtuvo o permitió que caducara su seguro contra inundaciones para la propiedad. El HUD prohíbe al HCD conceder asistencia de la CDBG-DR para la rehabilitación o reconstrucción de una vivienda si:

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- El ingreso familiar combinado es superior al 120 % de la AMI o la mediana nacional,
- La propiedad estaba situada en una zona inundable en el momento del desastre y
- El propietario no mantenía un seguro contra inundaciones en la propiedad dañada.
- Para garantizar una recuperación adecuada, los recursos están disponibles para los propietarios con LMI que residen en una zona inundable, pero que es poco probable que pueda pagar un seguro contra inundaciones pueden recibir asistencia de la CDBG-DR si:
  - El propietario de la vivienda tenía un seguro contra inundaciones en el momento del desastre y aún no ha cubierto sus necesidades de recuperación o
  - El grupo familiar gana menos del 120 % de la AMI o de la mediana nacional y tiene necesidades de recuperación insatisfechas.

Para garantizar una recuperación adecuada, los recursos están disponibles para los propietarios con LMI que residen en una zona inundable, pero que es poco probable que pueda pagar un seguro contra inundaciones pueden recibir asistencia de la CDBG-DR si:

- El propietario de la vivienda tenía un seguro contra inundaciones en el momento del desastre y aún no ha cubierto sus necesidades de recuperación o
- El hogar gana menos del 120 % de la AMI o la mediana nacional y tiene necesidades de recuperación no cubiertas.

### **Normas de construcción**

El HCD exigirá inspecciones de calidad y de cumplimiento de los códigos en todos los proyectos y pone énfasis en métodos y materiales de construcción de alta calidad, duraderos, sostenibles y eficientes desde el punto de vista energético. Se exigirán inspecciones en el sitio en todos los proyectos para garantizar la calidad y el cumplimiento de los códigos de construcción.

Toda rehabilitación, reconstrucción o nueva construcción debe cumplir una norma reconocida por el sector que haya obtenido la certificación de al menos uno de los siguientes programas:

- Energy STAR (hogares certificados o multifamiliares de alto riesgo).
- Enterprise Green Communities.
- Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (Leadership In Energy And Environmental Design, LEED) (nueva construcción, viviendas, edificios de mediana altura, operaciones y mantenimiento de edificios existentes o desarrollo de vecindarios).
- ICC- 700 Normas nacionales de construcción ecológica.
- Indoor AirPlus de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA).
- Cualquier otro programa equivalente de normas integrales de construcción ecológica aceptable para el HUD.

El HCD utilizará los *códigos de construcción de viviendas del Estado de California* para los programas o actividades propuestos.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Para la rehabilitación de edificios residenciales que no hayan sufrido daños sustanciales, el HCD seguirá las directrices en la medida en que se puedan implementar, tal y como se especifica en la [Lista de comprobación de rehabilitación de edificios ecológicos del CPD del HUD](#). Cuando se reemplacen productos antiguos u obsoletos como parte de las obras de rehabilitación, se exigirá que la rehabilitación utilice productos y aparatos con la etiqueta ENERGY STAR, con la etiqueta WaterSense o diseñados por el Programa Federal de Gestión de la Energía (Federal Energy Management Program, FEMP).

Para los proyectos de infraestructuras, el HCD fomentará, en la medida de lo posible, la aplicación de los códigos de construcción de viviendas del Estado de California.

### **Normas para contratistas**

Los contratistas seleccionados en virtud del HCD harán todo lo posible para ofrecer oportunidades a las personas con ingresos bajos y muy bajos, proporcionando recursos e información para notificar a las personas y empresas de la Sección 3 las oportunidades existentes en la comunidad. *Los beneficiarios pueden detallar las medidas específicas para promover la Sección 3.* El HCD informará de los logros de la Sección 3 en el sistema de Informes de Subvenciones para Recuperación de Desastres (DRGR).

La política y los procedimientos para el Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas incluirán una descripción de las normas que se establecerán para los contratistas de construcción que realicen trabajos en la jurisdicción y los mecanismos que el HCD utilizará para ayudar a los beneficiarios a responder al fraude de los contratistas, al trabajo de mala calidad y a los problemas asociados, así como detalles sobre el período de garantía posterior a la construcción. La política y los procedimientos del Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas también abordarán el mecanismo del programa para que los propietarios apelen el trabajo de rehabilitación, reemplazo y elevación.

El Programa seguirá la política y los procedimientos del programa para garantizar que los costos de construcción sean razonables y coherentes con los costos de mercado en el momento y lugar de la construcción.

### **Preparación, mitigación y resiliencia**

La resiliencia se define como la capacidad de una comunidad para minimizar los daños y recuperarse rápidamente de eventos extremos y condiciones cambiantes, incluidos los riesgos de peligros naturales.

Para integrar la mitigación de peligros y la planificación de la resiliencia con los esfuerzos de recuperación, el HCD promoverá una planificación de la recuperación sólida, sostenible y a largo plazo, basada en la evaluación posterior al desastre del riesgo de peligro, incluidos los peligros relacionados con el clima, y la creación de métricas de desempeño de resiliencia.

Este Plan de Acción incluye una evaluación de las necesidades de mitigación que revisa los peligros y riesgos para las comunidades afectadas en 2023 y un análisis demográfico que examina las poblaciones vulnerables dentro del área afectada. En la actualidad, el HCD no propone utilizar la asignación de 2023 para financiar un programa de planificación de la resiliencia, ya que otros organismos estatales (como la OPR,

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

CalOES, DWR y CalFire) ofrecen subvenciones para este tipo de planificación. El HCD propone utilizar su reserva de mitigación del CDBG-DR para mejorar el parque de viviendas para los trabajadores agrícolas estacionales y para los centros de resiliencia de la comunidad para albergar a las poblaciones desatendidas o LMI en futuras necesidades de respuesta y refugio ante desastres. Este Plan de Acción proporciona información sobre los Planes Estatales de California y las fuentes de financiamiento para la planificación de resiliencia en la sección “Evaluación de Necesidades de Mitigación” (2.d. Actividades únicamente de mitigación).

El HUD define la resiliencia para los beneficiarios del CDBG-DR como “la capacidad de una comunidad para minimizar los daños y recuperarse rápidamente de eventos extremos y condiciones cambiantes, incluidos los riesgos de peligros naturales”.<sup>[80]</sup> Los programas del HCD relacionados con la construcción incluyen normas de construcción que incorporarán medidas de resiliencia y mitigación de peligros en las actividades financiadas por el CDBG-DR.

En respuesta a la 88 FR 82982, este Plan de Acción debe alinearse con los planes de mitigación de peligros existentes de la FEMA u otros planes estatales, locales o tribales. Además, deberán incorporarse medidas de mitigación cuando se lleven a cabo actividades de construcción, reconstrucción o rehabilitación de estructuras residenciales o no residenciales con fondos de la CDBG-DR.

### **Infraestructura de banda ancha en la vivienda**

Cualquier rehabilitación sustancial o nueva construcción de un edificio con más de cuatro (4) unidades de alquiler incluirá la instalación de infraestructura de banda ancha, excepto cuando:

- La ubicación de la nueva construcción o de la rehabilitación sustancial hace inviable la infraestructura de banda ancha,
- El costo de instalación de la infraestructura de banda ancha supondría una alteración fundamental de la naturaleza de su programa o actividad o una carga financiera indebida o
- La estructura de la vivienda a rehabilitar sustancialmente hace inviable la instalación de infraestructura de banda ancha.

### **Costo-eficacia**

<sup>[80]</sup> “Climate Resilience and Disaster Recovery at HUD” (Disaster Recovery & Special Issues Division - Office of Community Planning & Development, s.f.), [https://www.hud.gov/sites/dfiles/CPD/documents/Climate\\_Action\\_Equity\\_and\\_Recovery\\_Slides.pdf](https://www.hud.gov/sites/dfiles/CPD/documents/Climate_Action_Equity_and_Recovery_Slides.pdf).

### **Programa de sustitución y elevación de casas prefabricadas**

El objetivo principal del Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas es la provisión de viviendas decentes, seguras y sanitarias en las áreas afectadas por el desastre DR-4568. Además, el programa está diseñado para garantizar que las necesidades de vivienda de los grupos familiares con ingresos muy bajos, bajos y moderados y las poblaciones vulnerables, incluidas las personas que se quedaron sin hogar como consecuencia del desastre, se aborden en la mayor medida posible. Adicionalmente, el programa no solo abordará los daños relacionados con el desastre, sino que también mitigará los posibles daños futuros.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

El programa proporcionará rehabilitación o ayuda de sustitución a los solicitantes que reúnan los requisitos en función de la magnitud de los daños sufridos por sus residencias principales. El importe máximo de la ayuda disponible para la rehabilitación y sustitución de MHU es de \$350,000 por estructura dañada después de aplicar cualquier reducción por duplicación de beneficios.

### *Dificultades demostrables*

El HUD exige al HCD que defina la “dificultad demostrable” y las excepciones correspondientes a las políticas del programa para los solicitantes que demuestren una dificultad excesiva. Una dificultad demostrable se define como un cambio sustancial en la situación de un grupo familiar que prohíbe o afecta gravemente su capacidad para proporcionar y mantener un nivel de vida mínimo o las necesidades básicas, como alimentación, vivienda, vestido y transporte, y causa una angustia económica que va mucho más allá de la mera inconveniencia. Una dificultad demostrable debe producirse después de las inundaciones y debe documentarse con pruebas objetivas.

Las dificultades demostrables deben ser de naturaleza grave, involuntaria e inesperada, y no generalmente por las mismas razones compartidas con otros grupos familiares afectados por el desastre. Ejemplos de dificultades demostrables pueden ser pérdida del empleo, fracaso de un negocio, divorcio, enfermedad médica grave, lesión, fallecimiento de un familiar o cónyuge, facturas médicas inesperadas y extraordinarias, discapacidad, reducción sustancial de ingresos, monto inusual y excesivo de deuda debido a un desastre natural, etc. Sin embargo, no hay ningún acontecimiento que defina automáticamente una dificultad demostrable. El HCD considerará la situación general de cada solicitante si se reclama una dificultad demostrable y se puede aportar documentación que demuestre la causa y otros factores relevantes para el asunto de la dificultad demostrable.

### *Programa acelerador de viviendas multifamiliares para la recuperación de desastres*

La ayuda máxima del préstamo DR-ACCEL por unidad es coherente con los Límites Hipotecarios Estatutarios Básicos, Sección 234, ajustados para áreas de alto costo según lo publicado por la Administración Federal de Vivienda (Federal Housing Administration, FHA). Como programa estatal con una variedad de mercados inmobiliarios y costos correspondientes, el HCD utiliza los límites de la FHA como una norma industrial establecida por mandato federal y norma de protección para la razonabilidad de costos por unidad para viviendas que sirven a grupos familiares de bajos ingresos. En consonancia con otras fuentes de financiamiento para viviendas asequibles del HUD, estos límites de préstamos por unidad garantizan un nivel adecuado de inversión federal en los proyectos multifamiliares por unidad. La orientación de esta política fomenta el apalancamiento con HOME, créditos fiscales, el programa MHP estatal y otros recursos disponibles para viviendas asequibles.

### **LÍMITE MÁXIMO DE PRÉSTAMO POR UNIDAD DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES (2022)**

<b>Habitaciones</b>	<b>Subsidio máximo</b>
0	\$179,723
1	\$206,024

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

2	\$250,530
3	\$324,105
4	\$355,766

Para los cálculos del límite de préstamos del MHP, el recuento de unidades puede incluir el número de unidades restringidas dentro del proyecto, incluidas las unidades con restricciones a largo plazo, de bajos ingresos o de ocupación impuestas por el HCD, el Comité de Asignaciones de Créditos Fiscales (Tax Credit Allocation Committee, TCAC) u otras agencias públicas y restringidas a no más del 65 % de los AMI. La adjudicación de fondos de la CDBG-DR no excederá el menor de la necesidad demostrada o el cálculo del límite máximo de préstamos por unidad del MHP.

### Duplicación de beneficios

Se produce una duplicación de beneficios cuando una persona, hogar, empresa, gobierno u otra entidad afectada recibe ayuda financiera de múltiples fuentes como FEMA, USACE, EDA, seguros, etc. para el mismo fin, y la ayuda total recibida para ese fin es superior a la necesidad total de ayuda. Se aplicará una revisión de duplicación de beneficios (duplication of benefits, DOB) a todas las actividades CDBG-DR. Para determinar la necesidad insatisfecha de un solicitante, los receptores secundarios deben seguir la política de DOB del HCD. El proceso para determinar las posibles duplicidades incluye la evaluación de la necesidad, la identificación de la ayuda total disponible para el solicitante deduciendo los beneficios recibidos para un fin diferente, deduciendo los fondos recibidos para el mismo fin, pero diferente uso subvencionable y

fondos no disponibles. Una vez que los fondos duplicados han sido identificados y restados de la cantidad de necesidades insatisfechas, cualquier necesidad insatisfecha restante puede ser asistida con los fondos de la CDBG-DR.

Todos los acuerdos entre el HCD y los beneficiarios, y el HCD y los receptores secundarios, exigen que se comuniquen al HCD todas las fuentes de posible duplicación de la asistencia. Además, una cláusula de subrogación contenida en estos acuerdos obliga a cualquier persona que reciba más asistencia a devolverla si el monto supera el financiamiento necesario para el proyecto.

## 4. Uso de fondos propuesto por el beneficiario

### Descripción general

El HCD es la agencia líder y la entidad responsable de administrar \$115,022,000 en fondos CDBG-DR asignados para la recuperación de desastres.

Estos programas incluyen dos programas de recuperación de viviendas para hacer frente a la necesidad de recuperación insatisfecha en las áreas HUD MID: el Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Manufacturadas 2023, y un Programa Acelerador de Recuperación de Desastres de Viviendas Multifamiliares (DR-ACCEL). El Programa de Resiliencia para Migrantes de la Comunidad prevé fondos de mitigación CDBG-DR para ayudar a proyectos de mitigación en MID.

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

a. Presupuesto del programa

Categoría del programa	Programa	Presupuesto	Presupuesto de áreas MID identificado por el HUD	Presupuesto de áreas MID identificado por el beneficiario	Porcentaje de la asignación	Adjudicación máxima	Objetivo nacional	Categoría del programa
<b>Vivienda</b>	Rehabilitación	\$35,250,000	\$35,250,000	\$0	30.65 %	\$350,000	LMI	Vivienda
	Adquisición	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
	Nueva construcción	\$59,017,900	\$59,017,900	\$0	51.31 %	\$0	LMI	
	Otros			\$0		\$0	No corresponde	
<b>Revitalización económica</b>	Capacitación de mano de obra	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
	Subvenciones a negocios	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
	Otros	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
<b>Infraestructura</b>	Mejoras en acueducto/alcan tarillado	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
	Centros de salud	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
	Otros			\$0		\$0		
<b>Servicios públicos</b>	Servicios legales	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
	Asesoramiento en materia de vivienda	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
	Otros	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
<b>Mitigación</b>	Mitigación	\$15,003,000	\$15,003,000	\$0	13.04 %	\$0	LMI	Mitigación
<b>Administración</b>	Administración	\$5,751,100	\$5,751,100	\$0	5 %	\$0	No corresponde	Administración
<b>Planificación</b>	Planificación	\$0	\$0	\$0	0 %	\$0	No corresponde	
<b>Total</b>		<b>\$115,022,000</b>	<b>\$115,022,000</b>	<b>\$0</b>	<b>100 %</b>			<b>Total</b>

Fuente de datos: Análisis de las necesidades insatisfechas en 2023

**Conexión con las necesidades insatisfechas**

Las asignaciones para cada programa de recuperación se basan en el análisis de necesidades insatisfechas que identificó la vivienda como una grave necesidad de recuperación insatisfecha. Se determinó que los condados declarados IA por la FEMA para DR-4683 y las zonas MID definidas por el HUD eran los más necesitados en función de las zonas de daños concentrados determinadas por la FEMA. Los daños del DR-4683 se centraron en las casas prefabricadas y en la población vulnerable que vive en ellas, así como en las áreas afectadas en general. Además, la necesidad insatisfecha se creó a partir de datos limitados (información verificada a nivel de propiedad) en las áreas afectadas definidas, como se detalla en la metodología alternativa.

Según lo dispuesto en la FRN 88 FR 82983, el HCD destinará al menos el 80 % de los fondos a atender las necesidades insatisfechas de las zonas “más afectadas y necesitadas” identificadas por el HUD. El 20 % restante de la asignación puede utilizarse para atender necesidades no cubiertas que hayan recibido una declaración presidencial de desastre grave DR-4683. Sin embargo, debido a los limitados fondos disponibles para la recuperación de desastres y a la cantidad de necesidades insatisfechas que quedan en las áreas MID, este Plan de Acción destina el 100 % de los fondos a abordar las necesidades insatisfechas con las áreas MID identificadas por el HUD.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Este plan de acción tiene en cuenta y aborda principalmente las necesidades insatisfechas en los condados identificados como MID. Los programas se desarrollan para abordar las necesidades insatisfechas más graves de las poblaciones más vulnerables y en pleno cumplimiento de la Notificación del Registro Federal. El nivel de necesidades de recuperación no cubiertas identificado en los condados MID de 2023 supera con creces la cantidad disponible a través de la actual asignación de fondos de 2023. Con los fondos limitados disponibles, el HCD debe priorizar su financiación limitada en áreas que proporcionen un impacto directo significativo para aquellas entidades en el MID del HUD, y un impacto indirecto significativo para los beneficiarios atendidos por estas jurisdicciones.

Dado el pequeño tamaño de la asignación para DR-4683, el conjunto limitado de proyectos potenciales con necesidad, ninguno de los cuales benefició a las comunidades LMI, y la disponibilidad de otros fondos de infraestructura estatales y federales, el HCD no está asignando ningún fondo para actividades de infraestructura en la MID de 2023.

Como se detalló anteriormente en nuestra metodología alternativa, los programas financiados por el CDBG-DR también tendrán en cuenta las actividades elegibles del CDBG y responderán a los objetivos nacionales del CDBG. Tanto los programas de vivienda como el programa de mitigación propuesto cumplirán con todas las directrices normativas emitidas al HCD, y considera las mejores prácticas establecidas a través de iniciativas de recuperación similares.

Las principales necesidades de recuperación incluyen la sustitución y elevación de viviendas ocupadas por sus propietarios (sustitución y elevación de casas prefabricadas y Programa acelerador de recuperación de viviendas multifamiliares en caso de desastre). De acuerdo con la directiva de la Notificación del Registro Federal de abordar primero la necesidad insatisfecha de recuperación de la vivienda, este Plan de Acción también aborda la necesidad de vivienda, incluida una parte de la financiación del CDBG-DR de la infraestructura crítica para el Programa de Resiliencia para Migrantes de la Comunidad propuesto. Por lo tanto, cualquier proyecto de vivienda y mitigación financiado con esta asignación del CDBG-DR tendrá una contribución documentada a la recuperación y restauración de la vivienda a largo plazo.

### **Fondos de apalancamiento**

En las tres décadas pasadas, el HCD ha proporcionado más de \$3 mil millones en financiamiento para el desarrollo de viviendas asequibles e infraestructuras asociadas. El HCD gestiona programas no subvencionados, proporcionando liderazgo y políticas para preservar y ampliar las oportunidades de vivienda segura y asequible y promover comunidades fuertes para todos los californianos. Al administrar programas que proporcionan subvenciones y préstamos de programas de vivienda estatales y federales, el HCD puede aprovechar los programas existentes para aumentar la repercusión del financiamiento de la CDBG-DR.

Para maximizar la repercusión del financiamiento de la CDBG-DR proporcionada al estado, habrá un compromiso continuo para identificar y aprovechar otras fuentes de financiamiento federales y no federales. El HCD también utilizará las relaciones existentes y se esforzará por crear nuevas asociaciones con otras agencias federales y estatales, corporaciones, fundaciones, organizaciones sin fines de lucro y otras partes interesadas como medio para aprovechar todas las fuentes de financiamiento viables.

Los fondos de la CDBG-DR se utilizarán para hacer frente a las necesidades críticas insatisfechas que persisten después de la infusión de financiamientos de otras fuentes

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

federales, incluidas la FEMA y la SBA. También se examinarán los recursos estatales existentes y otros fondos procedentes de la dotación para desastres a fin de garantizar que todo el financiamiento disponible se utilice donde más se necesite.

Además, el estado ha diseñado todos los programas de vivienda de este Plan de Acción para cubrir el déficit de financiamiento que queda después de aplicar a cada proyecto el seguro y otras asistencias. Consciente de la limitación de los financiamientos destinados a la recuperación, el estado animará a todos los solicitantes de programas a buscar otras fuentes de financiamiento para cubrir todas sus necesidades de recuperación.

El estado ha autorizado muchos programas de vivienda que pueden complementar el esfuerzo de recuperación. Estos programas son competitivos o se conceden según una fórmula de asignación; no se conceden préstamos ni subvenciones directamente a los grupos familiares. Las ciudades, los condados, las Organizaciones Comunitarias de Desarrollo de Viviendas (Community Housing Development Organization, CHDO) calificadas, las corporaciones de viviendas asequibles y otros solicitantes calificados pueden solicitar la construcción de más viviendas asequibles en su comunidad para acelerar la recuperación.

### **Socios del programa**

No corresponde al diseño del programa.

### **Distribución de fondos**

El HCD distribuirá los fondos a los beneficiarios utilizando uno de estos dos métodos: 1) programas administrados por el HCD y 2) proyectos administrados por los gobiernos locales (conocidos como “receptores secundarios”).

### **Ubicación geográfica elegible - Áreas HUD MID 2023**

El HUD exige que el 80 % del financiamiento de la CDBG-DR se destine a las áreas designadas como más afectadas y en dificultad (áreas MID). El HCD gastará el 100 % de la asignación de DR de 2023, incluida la reserva de mitigación, en las áreas MID del HUD.

Los siguientes condados conforman las áreas MID del DR-4568: Merced, Santa Cruz, San Luis Obispo, San Joaquín y Ventura. Las fuentes de datos sobre estos condados MID se explican con más detalle en la sección “Evaluación de necesidades insatisfechas” de este Plan de Acción.

### **Criterios para determinar el método de distribución**

Los fondos se distribuyen entre los programas propuestos utilizando una metodología objetiva dirigida a los condados más afectados y más necesitados identificados anteriormente en este documento. Los métodos de distribución están diseñados para tener en cuenta el contexto y las necesidades particulares de las poblaciones afectadas, así como la capacidad administrativa de las jurisdicciones que gestionarán el proceso de recuperación local. Esta metodología garantiza que los fondos del CDBG-DR se utilicen con el máximo beneficio para abordar las necesidades no cubiertas de recuperación y mitigación de la vivienda.

Tal y como exigía la Notificación del Registro Federal, el HCD llevó a cabo una evaluación de su capacidad interna durante la planificación y el diseño del programa. La evaluación de la capacidad concluyó que, con ajustes organizativos y de personal

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

en el HCD, el Departamento puede lanzar con éxito y gestionar directamente el programa acelerador de recuperación de viviendas.

El HCD también evaluó la capacidad de los gobiernos locales para administrar los programas financiados por la CDBG-DR durante las conversaciones de planificación y coordinación de la recuperación. Esta evaluación incluyó valoraciones de la familiaridad de las localidades con los requisitos clave de administración de subvenciones federales, la experiencia en la gestión de programas similares a los propuestos en este Plan de Acción y la capacidad de añadir la capacidad necesaria y la experiencia en la materia a través de la contratación o la adquisición.

A través de las conversaciones y sesiones de trabajo con los funcionarios locales, el HCD adquirió una clara comprensión de las fortalezas locales y de la mejor manera de aprovechar la capacidad y experiencia a nivel local. Estas evaluaciones concluyeron que los gobiernos locales están mejor posicionados para operar y gestionar la financiación específica de proyectos relacionados con la reemplazo y elevación de MHU, así como el programa de mitigación.

El nivel de necesidades insatisfechas de recuperación identificado tanto en los condados elegibles para 2023 como en los condados MID supera con creces la cantidad disponible a través de la actual asignación de financiamiento para 2023. Con los limitados financiamientos disponibles, el HCD debe dar prioridad a su limitado financiamiento en áreas que tendrán el mayor efecto para los ingresos bajos y moderados, las clases protegidas por mandato federal y las poblaciones vulnerables. En un esfuerzo por maximizar su impacto, el HCD propone utilizar los fondos de 2023 para centrarse en las necesidades de vivienda no cubiertas.

Como se ha comentado en la sección “Necesidades insatisfechas”, existen necesidades de recuperación insatisfechas en todas las actividades elegibles. La evaluación de necesidades influyó en el desarrollo y la priorización de las actividades de recuperación descritas en el Plan de Acción. El HCD consultó a los ciudadanos afectados, las partes interesadas, los gobiernos locales, los proveedores de servicios sociales, las agencias de salud pública, las agencias de gestión de zonas inundables y las autoridades de vivienda pública dentro de las áreas más afectadas y en dificultades (HUD MID) para evaluar las necesidades. La lista completa de consultas está disponible en el Apéndice (A).

El HCD consultó con las ciudades y condados impactados por los desastres del 2023, los detalles de estas consultas se encuentran en el Apéndice A. Con los limitados recursos disponibles del CDBG-DR, el HCD se compromete a utilizar los recursos estatales a su disposición para satisfacer las necesidades de las poblaciones sin vivienda en el área impactada. El HCD llevó a cabo un análisis de datos sobre las clases protegidas por mandato federal dentro del área afectada por el desastre de 2023 y consultó con proveedores de servicios y gobiernos locales que trabajan con poblaciones vulnerables.

Los programas CDBG-DR propuestos animan a los solicitantes a dar prioridad a las poblaciones vulnerables a través de la jerarquización del Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas y a través de la selección de proyectos (programa multifamiliar). Además, el HCD propone aprovechar otros financiamientos estatales disponibles para apoyar las necesidades de las poblaciones vulnerables del área afectada. Siguiendo las orientaciones de la notificación del registro federal, junto con la

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

crisis de vivienda asequible existente en California, el Estado centrará sus recursos CDBG-DR de 2023 principalmente en el programa de vivienda en áreas MID.

### ***Programa acelerador de viviendas multifamiliares para la recuperación de desastres***

Para el Programa de Aceleración de Viviendas Multifamiliares, el HCD utilizará un programa de estilo acelerador de viviendas que permita impulsar proyectos de viviendas asequibles que, a pesar de haber recibido una o más adjudicaciones de otros programas del HCD, no pueden seguir adelante debido a brechas de financiación derivadas de su incapacidad para acceder a asignaciones de bonos exentos de impuestos o a créditos fiscales para viviendas de bajos ingresos.

El HCD es consciente de que los desastres afectan de forma desproporcionada a los grupos familiares con LMI, y de que esta repercusión dispar, combinada con las vulnerabilidades anteriores al desastre, hacen que el proceso de recuperación sea especialmente difícil para las poblaciones vulnerables y las comunidades desatendidas. Los grupos familiares con LMI también tienen más probabilidades de verse desplazados durante y después de un desastre debido a la limitación de recursos y a la disminución del parque de viviendas asequibles, disponibles y seguras.

### ***Programa de sustitución y elevación de casas prefabricadas***

El HCD proporcionará financiación a los receptores secundarios en función de los efectos del desastre en los condados del MID sobre las unidades de viviendas prefabricadas y las necesidades insatisfechas de esa jurisdicción. La suma de esta asignación de fondos desembolsados para la jurisdicción de cada receptor secundario dividida por los datos totales de daños es la parte proporcional de financiación. Esta asignación también garantiza que casi el 100 % de los fondos de recuperación de la MHU se gasten en áreas con MID. Con base en la información recopilada de los DCMF y los gobiernos locales, la población prioritaria para el programa serán los propietarios LMI de MHU que hayan sufrido daños graves o no sean aptos para la rehabilitación. El grupo demográfico general para las unidades MHU más antiguas son los hogares LMI y las personas mayores. Este programa dará prioridad a los propietarios de MHU que más lo necesiten.

### **Clases protegidas**

Además, el HCD también tuvo en cuenta las repercusiones para las clases protegidas como parte del diseño del programa y el método de distribución. Para cada programa, se realizó un análisis de los datos y las posibles repercusiones, que se incorporó al diseño. El HCD ha descrito las posibles repercusiones y barreras que cada clase protegida puede encontrar como consecuencia del programa propuesto, y las medidas de mitigación adoptadas a través del diseño y la implementación del programa. Además, el HCD es consciente de los constantes cambios que se producen en el mundo de los programas de recuperación y mitigación de desastres y se compromete a revisar y analizar estas repercusiones a lo largo de la vida de cada programa.

### **Raza/etnia**

Programa de sustitución y elevación de viviendas prefabricadas

Históricamente, las prácticas discriminatorias en la concesión de préstamos han perjudicado a negros, indígenas y personas de color (Black, Indigenous, and People of Color, BIPOC) en Estados Unidos y en el estado de California. El valor de la propiedad en las comunidades vulnerables y en situación de exclusión social se traduce en un

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

menor valor de la vivienda que puede influir en las limitaciones de los beneficios, los límites máximos de adjudicación y los umbrales de un programa de recuperación de viviendas. Si bien aún persisten las barreras para ser propietario de una vivienda y el acceso al capital para la reparación de viviendas sigue siendo desigual, el Programa de elevación y reemplazo de viviendas prefabricadas del HCD prioriza a las poblaciones vulnerables e incluye gestión práctica de casos para garantizar que se lleve a cabo la extensión a las poblaciones más vulnerables con dominio limitado del inglés que se recuperan del desastre.

El receptor secundario del programa seguirá los procedimientos de mercadeo afirmativo del HCD para llegar a la población LMI en los grupos de clase protegidos con menos probabilidades de solicitar el Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas. El programa requerirá que los receptores secundarios lleguen de forma proactiva a las poblaciones más vulnerables (personas mayores de 65 años y personas con necesidades funcionales y de acceso), incluida la coordinación con los administradores de casos de desastre para llegar a la población LMI en los grupos de clase protegidos con menos probabilidades de aplicar al Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas con dominio limitado del inglés.

### Programa de mitigación

Cada año, durante la temporada de siembra y cosecha, los trabajadores agrícolas y sus familias migran de sus hogares para trabajar en los campos y las fábricas de conservas de California. Los centros de la Oficina de Servicios para Inmigrantes (Office of Migrant Service, OMS) se han utilizado como refugios de emergencia durante la temporada baja, entre noviembre y marzo para DR-4683 y 4699, así como para desastres anteriores declarados federalmente en 2018 y 2020. El programa de Mitigación 2023 propuesto por el HCD proporcionará mejoras de capital para que los centros OMS mejoren las normas de construcción e instalen infraestructuras que puedan ofrecer mayores oportunidades de refugio temporal a las poblaciones vulnerables en futuros desastres. Además, durante el período sin desastres, los centros OMS también proporcionarán viviendas mejoradas a los trabajadores agrícolas estacionales. Los trabajadores agrícolas estacionales son los que menos recursos tienen para cubrir sus necesidades de vivienda en la crisis de vivienda de California.

### Grupos familiares con niños

#### Programa de sustitución y elevación de viviendas prefabricadas

La crisis de la vivienda que afecta al estado de California limita el número de tipos de vivienda disponibles para los residentes, incluidas las familias con niños. La falta de oportunidades para adquirir una vivienda de tamaño adecuado puede provocar hacinamiento o condiciones inseguras. De 2015 a 2020, el mayor número de reclamos de vivienda justa, según lo informado por el Departamento de Igualdad en el Empleo y la Vivienda (Department of Fair Employment and Housing, DFEH) y la oficina de Vivienda Justa e Igualdad de Oportunidades (Fair Housing and Equal Opportunity, FHEO), se atribuyeron a la discriminación basada en la discapacidad, seguida de la discriminación basada en la raza y luego por la discriminación basada en el estatus familiar. El programa del HCD está abierto y disponible para hogares de todos los tamaños.

#### Programa acelerador multifamiliar de recuperación de desastres

Al igual que ocurre con la propiedad de la vivienda, los grupos familiares con hijos se enfrentan a una oferta limitada de oportunidades de vivienda asequible en todo el

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

estado de California. Los desastres agravan esta disponibilidad de unidades de diferentes tamaños y asequibilidad, empujando a los grupos familiares afectados, incluidas las familias con niños, más lejos de las áreas afectadas por el desastre. El programa MHP permite una variedad de tamaños de unidades y los proyectos se analizan en función de su relación con el desastre, lo que garantiza que las viviendas de alquiler estén ubicadas de manera adecuada para los inquilinos. El programa MHP también requiere un AFHMP que garantice la igualdad de acceso a las propiedades financiadas por la CDBG-DR.

### **Personas con discapacidades**

El análisis de los impactos del DR-4683 no identificó un impacto desproporcionado para las personas con discapacidad. Dicho esto, el HCD se compromete a garantizar un acceso equitativo a las personas con discapacidad. El HCD incluye lo siguiente en sus políticas y procedimientos para garantizar la igualdad de acceso a las personas con discapacidad: “De acuerdo con los requisitos de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, se realizan las adaptaciones necesarias para garantizar que las personas mayores elegibles y las personas con necesidades especiales puedan participar con éxito en el Programa. Adaptaciones especiales mediante la presentación de una tarjeta de movilidad o la presentación de un comprobante de beneficios del SSDI”. “Las modificaciones adicionales para aumentar la accesibilidad para los solicitantes o miembros del hogar de los solicitantes que tienen necesidades funcionales y de acceso es una parte permisible de la reparación, reconstrucción o reubicación de la asistencia proporcionada por el Programa”.

### **Personas mayores de 65 años**

Muchas de las comunidades rurales afectadas por el desastre de 2023 tienen una mayor proporción de residentes mayores de 65 años en comparación con el estado en su conjunto. Muchos residentes mayores de 65 años tienen ingresos fijos o se enfrentan a obstáculos para reconstruir después de un desastre. Debido a los problemas de salud y seguridad, muchas de las víctimas mortales de las inundaciones han sido personas mayores de 65 años. Los condados de Merced, San Joaquín y Santa Cruz tenían el mayor número de propietarios de viviendas MHU mayores de 65 años afectados por el desastre de 2023. El HCD está coordinando con DCMP para ayudar a todos los solicitantes, incluidos los mayores de 65 años a través del proceso de solicitud. Los receptores secundarios deberán incluir un equipo de gestión de casos que se adapte a las necesidades de la población para garantizar su acceso al programa. Esto incluye reunirse en persona con los solicitantes, proporcionar solicitudes en papel en diferentes idiomas y ayudar a las solicitudes durante todo el proceso de reconstrucción.

### **Programa acelerador multifamiliar de recuperación de desastres**

Los criterios de puntuación universal para viviendas multifamiliares del HCD les otorgan puntos a las solicitudes donde se incluyan unidades que sirven a adultos mayores que necesitan servicios de apoyo, incluidas personas de 55 años o más y que necesitan servicios de apoyo para mantener y estabilizar su vivienda.

### **Población con dominio limitado del inglés**

A los propietarios de MHU cuya lengua materna no sea el inglés se les facilitan tanto los documentos vitales del Programa (p. ej., folletos y cualquier formulario, solicitud, encuesta, etc.) como otras herramientas de orientación traducidas a su lengua

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

materna. Al traducir y facilitar los documentos del programa en su lengua materna, todos los propietarios tienen una oportunidad razonable de comprender los requisitos del programa. Como práctica habitual, la documentación del programa se traduce al español. La traducción a otros idiomas se realiza previa solicitud. El equipo de gestión de casos cuenta con miembros en plantilla capaces de gestionar directamente grupos familiares en los que el inglés no es la lengua principal.

Programa acelerador de viviendas multifamiliares para la recuperación de desastres  
Todos los promotores están obligados a presentar un Plan de Mercadeo Afirmativo de Vivienda Justa (Affirmative Fair Housing Marketing Plan, AFHMP) como parte de su solicitud y un umbral del programa. El AFHMP debe incluir cómo el promotor llevará a cabo la divulgación y el mercadeo para garantizar que las personas con un dominio limitado del inglés tengan acceso a las viviendas asequibles. Cada AFHMP es revisado por el HCD como parte del proceso de solicitud del programa y del NOFA.

### **Administrado por el HCD**

El HCD gestionará directamente el Programa Acelerador Multifamiliar y seguirá las directrices del Programa Multifamiliar del HCD.

#### Administrado por receptores secundarios

El HCD colaborará con los receptores secundarios para administrar el Programa de Rehabilitación y Elevación de Viviendas Prefabricadas, así como el Programa de Mitigación. Todos los proyectos serán examinados para comprobar su conformidad y elegibilidad con el CDBG-DR, garantizando que los proyectos propuestos cumplan los requisitos federales y los requisitos establecidos en el Plan de Acción y las políticas y procedimientos del programa. La implementación y gestión de los proyectos individuales será responsabilidad de los receptores secundarios participantes, mientras que el HCD se encargará del seguimiento y la supervisión general de los fondos administrados por los receptores secundarios. En la sección "Programas" de este Plan de Acción se ofrecen más detalles sobre el programa.

#### Pagos de reembolso a los receptores secundarios

El HCD opera sobre una base de reembolso para todos los proyectos de la CDBG-DR y MIT. Todos los costos deben ser incurridos y pagados por el receptor secundario antes de que el HCD proporcione el desembolso del Tesoro de EE. UU. Se espera que los receptores secundarios presenten mensualmente las solicitudes de pago de conformidad con el Acuerdo Estándar y aporten pruebas de que se han abonado todas las facturas y costos incurridos y de que se ha inspeccionado el trabajo. Los pagos de los costos elegibles se tramitan cuando se presentan al HCD como reembolsos a los receptores secundarios por los gastos incurridos durante el proyecto. A continuación, el personal de Mitigación concilia los gastos con FISCal y Grants Network, el sistema financiero y los sistemas de registro del estado y el HCD. Los procesos para supervisar los gastos de los receptores secundarios y la tramitación de los pagos se describen en el Manual de Administración de Subvenciones (Grant Administration Manual, GAM) del HCD. En determinadas condiciones, los receptores secundarios pueden incurrir en gastos antes de la fecha de entrada en vigor de su convenio de subvención. El receptor secundario podrá entonces pagar esos costos (incluido reembolsarse a sí mismo si utilizó sus propios fondos para pagar los costos) después de la fecha de entrada en vigor del convenio de subvención. Dichos costos solo son admisibles en la medida en que lo hubieran sido de haberse incurrido después de la fecha de la adjudicación federal y únicamente con la aprobación por escrito del HCD.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Si se incurre en costos de preadjudicación (también conocidos como costos de preacuerdo) para una actividad elegible enumerada en este Plan de Acción, el pago de los costos elegibles debe cumplir los reglamentos de preadjudicación del Título 24 del CFR, 570.200(h) y 570.489(b) y seguir las orientaciones publicadas por el HUD en el aviso 15-07 de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD). En las políticas y procedimientos del programa se facilitarán todos los criterios de elegibilidad, que estarán disponibles durante la fase de solicitud del proyecto.

### **Ingresos del programa**

El HCD gestiona los ingresos del programa a través de las disposiciones del Acuerdo Estándar, que todos los receptores secundarios deben firmar para recibir financiamiento del HCD. Los receptores secundarios informan de los ingresos del programa al HCD a través de una solicitud de pago y deben ser gastados por el receptor secundario antes de poder disponer de fondos adicionales de la subvención. Los ingresos del programa solo podrán utilizarse para sufragar los gastos elegibles del proyecto o los gastos administrativos relacionados con el proyecto adjudicado antes de gastar más dinero de la subvención. Los receptores secundarios proporcionan informes mensuales al HCD sobre los ingresos del programa generados y retenidos. Los ingresos del programa restantes al final de cada trimestre se remiten al estado. El HCD informa trimestralmente de todos los ingresos del programa al HUD a través del sistema de Informes de Subvenciones para Recuperación de Desastres (DRGR). Si al final de un acuerdo estándar quedan ingresos del programa, se devuelven al HCD durante el cierre, donde la oficina de contabilidad de la División de Administración y Gestión realiza un seguimiento de los ingresos del programa hasta que se asignan a un nuevo acuerdo estándar y se controlan a través del sistema de registro de Acuerdos Estándar.

### **Reventa o recuperación**

Programa de rehabilitación y elevación de casas prefabricadas (Manufactured Home Replacement and Elevation, MHRE)

En el marco del Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas, puede exigirse al solicitante que reembolse la totalidad o una parte de la ayuda recibida del Programa. Los motivos de la recuperación de la subvención pueden ser los siguientes:

Proporcionar información falsa o engañosa al MHRE.

Retirada del MHRE antes de la finalización del proyecto. La retirada del programa debe hacerse por escrito o por correo electrónico y se requerirá una nueva encuesta y solicitud si el solicitante desea volver a participar.

La construcción no se ha completado debido a la falta de cooperación de los propietarios.

Incumplimiento del pliego de condiciones aprobado de forma que la vivienda no sea elegible (es decir, que no cumpla los requisitos de eliminación de la pintura con plomo).

No informar de la recepción de un seguro adicional, la SBA, la FEMA, asistencia sin fines de lucro o cualquier otra DOB recibida después de la adjudicación.

Para abordar cualquier posible DOB futura, los beneficiarios solicitantes deben, como requisito para participar en OOR, aceptar firmar un acuerdo de subrogación para reembolsar cualquier asistencia recibida posteriormente para el mismo propósito que los fondos de la CDBG-DR. Si, después de la concesión de una adjudicación, se produce una reevaluación de las necesidades y el solicitante recibe una adjudicación mayor, el solicitante deberá firmar un acuerdo de subrogación revisado para

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

reembolsar cualquier asistencia recibida posteriormente para el mismo propósito que los fondos de la CDBG-DR.

Programa acelerador de viviendas multifamiliares para la recuperación de desastres

La nueva construcción, rehabilitación o reconstrucción de proyectos de alquiler con más de 5 unidades estará restringida por un Acuerdo Regulador durante un período mínimo de asequibilidad de 55 años.

Las políticas y procedimientos de DR-ACCEL esperan que se pueda exigir al Promotor la devolución total o parcial de los fondos recibidos. Entre los motivos de recaptura se incluye el incumplimiento de los requisitos de asequibilidad de 55 años durante todo el período especificado en el acuerdo.

### b. Detalles del programa

#### Programa de vivienda

#### Programa de sustitución y elevación de casas prefabricadas 2023

Tipo de subvención	Número de subvención	Presupuesto propuesto	Presupuesto propuesto para el área MID identificado por el HUD	Presupuesto propuesto para el área MID identificado por el beneficiario
<b>General</b>	B-23-DG-06-0001	\$35,250,000	\$35,250,000	\$0.00

#### Narrativas

- **Descripción del programa**

El objetivo principal del Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas (MHRE) es la provisión de viviendas decentes, seguras y sanitarias en las áreas impactadas por el desastre DR-4683. Además, el programa está diseñado para garantizar que las necesidades de vivienda de los grupos familiares con ingresos muy bajos, bajos y moderados y las poblaciones vulnerables, incluidas las personas que se quedaron sin hogar como consecuencia del desastre, se aborden en la mayor medida posible. Además, el programa no solo abordará los daños relacionados con el desastre, sino que también mitigará los posibles daños futuros.

El programa proporcionará ayuda a los solicitantes que reúnan los requisitos en función de la magnitud de los daños sufridos por sus residencias principales de unidades de viviendas prefabricadas (MHU). El importe máximo de la ayuda disponible para la sustitución y elevación de una unidad es de \$350,000 por estructura dañada después de aplicar cualquier reducción por duplicación de beneficios. Este importe se destina a cubrir los gastos de adquisición, instalación y elevación de las MHU entre 2' y 3' por encima de los niveles de inundación de 100 años.

- **Programa de respuesta a desastres/necesidades insatisfechas**

El HCD gastará el 100 % de la asignación del CDBG-DR de 2023 en las zonas MID del HUD. La MHU debe haber sido dañadas o destruida como resultado del desastre calificado y estar ubicada en los condados MID.

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Las fuentes de datos relativas a estos condados MID se explican con más detalle en la sección de Evaluación de Necesidades Insatisfechas de este Plan de Acción. Los datos proporcionados por los proveedores de Gestión de Casos de Desastre y los gobiernos locales identificaron las mayores necesidades de viviendas ocupadas por sus propietarios después del desastre como las relacionadas con las unidades de viviendas fabricadas en parques de casas móviles afectados por el DR-4683. Los datos sobre daños demostraron la necesidad en los cinco condados MID.

**VIVIENDAS PREFABRICADAS AFECTADAS EN LOS CONDADOS MID  
 DR-4683**

Condados MID 2023	N.º de MHU dañadas	Impacto total de la necesidad	Fondos disponibles del programa HCD MORE	Total de necesidades insatisfechas	Porcentaje de necesidades insatisfechas
<b>Santa Cruz</b>	71	\$24,850,000	\$10,900,000	\$13,950,000	8 %
<b>Merced</b>	176	\$61,600,000	\$27,250,000	\$34,350,000	19 %
<b>San Joaquín</b>	236	\$82,600,000	\$36,787,500	\$45,812,500	25 %
<b>Ventura</b>	94	\$32,900,000	\$14,987,500	\$17,912,500	10 %
<b>San Luis Obispo</b>	328	\$114,800,000	\$46,325,000	\$68,475,000	38 %
<b>Totales</b>	905	\$316,750,000	\$136,250,000	\$180,500,000	100 %

Fuente(s): Jurisdicción Local; Implementación de subvenciones DR del programa HCD OOR 2017-2018 y HCD NOFA para el programa de revitalización y oportunidades de viviendas prefabricadas (MORE).

Si bien el HCD reconoce que algunas viviendas unifamiliares construidas con marcos de madera se vieron afectadas por el DR-4683, la información proporcionada a través de los datos de la FEMA y la SBA, así como del DCMF y los gobiernos locales, no indicaron hogares elegibles para los recursos de la CDBG-DR. Otras fuentes de financiación, como el Programa HOME o el Programa CalHOME financiado por el Estado se ajustan mejor a esta población afectada. Además, el HCD se ha asociado con organismos públicos estatales para vigilar cualquier impacto de salud relacionado con el moho en los condados afectados por el DR-4683. A partir del 22 de enero de 2024, el Centro de Preparación y Respuesta (CPR) del Departamento de Salud Pública de California y las Investigaciones Epidemiológicas de Salud Ambiental (EHEI) informan no tener datos recopilados que indiquen brotes posteriores a la inundación o grupos de impactos en la salud relacionados con la exposición al moho en los condados DR-4683. El CPR del CDPH revisó los informes de sus Especialistas/Coordinadores Regionales de Salud Médica en Desastres (Regional Disaster Medical Health Specialists/Coordinators, RDMHS/C) para detectar cualquier impacto en la salud relacionado con el moho tras las inundaciones a nivel local y no encontró ninguno.

- **Cómo el programa promoverá la vivienda para poblaciones vulnerables**

Los solicitantes elegibles para la financiación del Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas deben ser LMI y la unidad debe ser la residencia principal ubicada en los condados MID. Las viviendas deben haber experimentado daños menores o mayores definidos por la FEMA en el desastre calificado. Los daños de la inundación de 2023 tenían diferentes niveles de daños por agua dentro de las unidades afectadas. Un daño menor supone un riesgo para la salud y la seguridad de los sobrevivientes del desastre y sus necesidades de alojamiento, especialmente para los de MHU. La información proporcionada por el DCMP y los gobiernos locales identificó los hogares de ancianos afectados por las inundaciones en los parques de casas móviles que tenían necesidades insatisfechas.

Dado que las MHU representan una parte significativa del parque de viviendas asequibles no restringidas por escritura en los condados del DR-4683 MID, este programa llenará la brecha existente para la población vulnerable de propietarios de MHU y proporcionará opciones de vivienda sostenibles y resistentes. El programa también pagará la elevación mejorada de 2 o 3 pies por encima de los niveles de inundación de 100 años para garantizar la sostenibilidad y resistencia a largo plazo. Si el costo de la rehabilitación supera el precio de una MHU nueva, este programa sustituirá la unidad y se encargará de su anclaje y elevación cuando corresponda. Las MHU nuevas se construyen siguiendo normas más estrictas y proporcionarán viviendas seguras y asequibles durante más tiempo.

#### Mercadeo afirmativo

El receptor secundario del programa seguirá los procedimientos de mercadeo afirmativo del HCD para llegar a la población LMI en los grupos de clase protegidos con menos probabilidades de solicitar el Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas. El programa exigirá a los receptores secundarios que lleguen de forma proactiva a las poblaciones más vulnerables (personas mayores de 65 años y personas con necesidades funcionales y de acceso), incluida la coordinación con gestores de casos de desastre y personas con un dominio limitado del inglés.

Los planes de mercadeo afirmativo incluirán esfuerzos de divulgación específicos y significativos para llegar a las poblaciones identificadas como menos propensas a solicitar la oportunidad de vivienda. Para obtener más información sobre las clases protegidas federales y estatales, consulte el Análisis de impedimentos a la vivienda justa 2020 del HCD:

<https://www.HCD.ca.gov/policy-research/plans-reports/docs/final2020ai.pdf>

#### **Programa de Protección de la Ley de Residencia en Casas Móviles**

La División de Códigos y Normas del HCD se encarga de aplicar diversas tareas normativas y administrativas relacionadas con los MHU en California. Entre ellas se incluyen tareas como la titulación y el registro de cada MHU en California, así como programas de residencia de casas móviles y de protección de inquilinos.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

La Ley de Protección de la Ley de Residencia de Casas Móviles de 2018 Proyecto de Ley de la Asamblea 3066 (Capítulo 774, Estatutos de 2018) autorizó al HCD a implementar programas para ayudar a resolver algunas de estas disputas que pueden surgir entre los propietarios de casas móviles/manufacturadas y la administración del parque. El Centro de Asistencia para Casas Móviles (Mobilehome Assistance Center, MAC) recibe y tramita quejas del público y de funcionarios públicos relacionadas con las condiciones de vida en casas prefabricadas y casas móviles. El personal proporciona información, coordinación, remisiones y otro tipo de asistencia para ayudar a resolver los reclamos generalmente relacionados con:

- El funcionamiento de los parques de casas móviles en materia de salud y seguridad.
- La compra, venta, financiación, titulación y registro de casas prefabricadas y casas móviles.
- La instalación, la inspección y el mantenimiento o la alteración de las casas prefabricadas, las estructuras accesorias de las casas móviles y los terrenos del parque.

Los receptores secundarios informarán a los solicitantes del programa sobre los servicios disponibles a través de MAC mediante la distribución de materiales de divulgación.

- **Período de asequibilidad del programa**

No existe un período de asequibilidad para los proyectos del Programa MHRE.

- **Definición de segunda residencia del programa / Elegibilidad**

La asistencia a la segunda residencia no es una actividad elegible.

- **Objetivo nacional del programa**

De conformidad con el Título 24 del CFR, 570.208 y la Sección 104(b)(3) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA), todas las actividades financiadas por la CDBG-DR deben satisfacer un objetivo nacional. Todas las actividades de sustitución cumplirán los criterios nacionales de necesidad urgente o de vivienda para personas con ingresos limitados relacionados con la recuperación tras el desastre.

Como se indica en la Evaluación de Necesidades, la ubicación de los desastres presenta retos particulares a la hora de abordar las repercusiones en materia de vivienda. Los desastres afectaron a grupos familiares de todos los ingresos y paisajes, incluidos vecindarios suburbanos y comunidades rurales. Aunque existen diferencias regionales en los mercados de la vivienda, todas las áreas afectadas luchan por proporcionar una oferta adecuada de viviendas asequibles a los residentes del área. El importe en dólares destinado al Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas refleja el tipo de tenencia de las pérdidas de viviendas en el desastre calificado. Este programa pretende que el 100 % de los fondos se destinen al objetivo nacional con LMI, exigiendo que los beneficiarios sean grupos familiares con LMI.

- **Elegibilidad para el programa**

*Ocupantes propietarios*

Los solicitantes que sean ocupantes propietarios podrán participar en el Programa MHRE si cumplen los siguientes criterios:

- Deben haber sido propietarios de la MHU en el momento de producirse el desastre.
- Deben haber ocupado la MHU como residencia principal en el momento de producirse el desastre.
- La MHU debe haber sufrido daños menores o mayores o haber sido destruida como consecuencia del desastre calificado y estar ubicada en la MID.
- Deben tener LMI, según la definición del Programa CDBG.
- Deben estar al día en el pago de los impuestos de propiedad o haber sido correctamente autorizada y permitida para el área de zonificación o norma de desarrollo local.
- La propiedad dañada debe ser una casa móvil o una unidad de vivienda prefabricada (es decir, no una casa unifamiliar construida con marcos de madera, un condominio, un dúplex, un cuádruplex u otra propiedad de varios propietarios).

Los receptores secundarios evaluarán la elegibilidad de los solicitantes caso por caso, de acuerdo con los criterios de elegibilidad plenamente definidos en la política y los procedimientos del programa.

- **Entidad responsable del programa**

El Programa de Sustitución y Elevación de Casas Prefabricadas se ejecuta a nivel local bajo la dirección de expertos en materia de vivienda y gestores de contratos del HCD.

El HCD supervisará a los receptores secundarios para garantizar que se llevan a cabo las actividades de mercadeo y divulgación, las revisiones medioambientales, los cierres de la adjudicación, la supervisión y el cierre adecuados para cada proyecto. El HCD también supervisará que también se tengan en cuenta los requisitos específicos de duplicación de beneficios para el proyecto.

- **Asistencia máxima del programa**

El importe máximo de la ayuda disponible para el Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas es de \$350,000 por estructura dañada después de aplicar cualquier reducción por duplicación de beneficios.

*Dificultades demostrables*

El HUD exige al HCD que defina la “dificultad demostrable” y las excepciones correspondientes a las políticas del programa para los solicitantes que demuestren una dificultad excesiva. Una dificultad demostrable se define como un cambio sustancial en la situación de un grupo familiar que prohíbe o afecta gravemente su capacidad para proporcionar y mantener un nivel de vida mínimo o las necesidades básicas, como alimentación, vivienda, vestido y transporte,

y causa una angustia económica que va mucho más allá de la mera inconveniencia. Una dificultad demostrable debe producirse después de la inundación y debe documentarse con pruebas objetivas.

Las dificultades demostrables deben ser de naturaleza grave, involuntaria e inesperada, y no generalmente por las mismas razones compartidas con otros grupos familiares afectados por el desastre. Ejemplos de dificultades demostrables pueden ser pérdida del empleo, fracaso de un negocio, divorcio, enfermedad médica grave, lesión, fallecimiento de un familiar o cónyuge, facturas médicas inesperadas y extraordinarias, discapacidad, reducción sustancial de ingresos, monto inusual y excesivo de deuda debido a un desastre natural, etc. Sin embargo, no hay ningún acontecimiento que defina automáticamente una dificultad demostrable.

Los receptores secundarios considerarán la situación general de cada solicitante si se alega una dificultad demostrable y se puede aportar documentación que demuestre la causa y otros factores relevantes para la cuestión de la dificultad demostrable.

- **Fechas estimadas de inicio y finalización del programa**

Se espera que el Programa de Reemplazo y Elevación de Casas Prefabricadas comience tras la aprobación del Plan de Acción por parte del HUD y la ejecución del acuerdo de subvención entre el HCD y el HUD, y que permanezca operativo hasta el final del plazo de la subvención o el agotamiento de los fondos.

- **Otros detalles del programa**

El HCD proporcionará asistencia técnica a los receptores secundarios, incluyendo políticas y procedimientos del programa que describirán los requisitos del programa y las normas para proyectos específicos, incluyendo la elegibilidad general, los costos específicos elegibles y no elegibles, y los criterios para evaluar las solicitudes y aprobar los proyectos de sustitución y elevación de las MHU.

*Población prioritaria*

Con base en la información recopilada de los DCMP y los gobiernos locales, la población prioritaria para el programa serán los propietarios de las MHU que tengan daños menores o mayores del DR-4683.

**Resumen de solicitud competitiva del programa**

No corresponde.

- **Descripción del método de distribución del programa / Generalidades**

El HCD distribuirá los fondos de la subvención a los beneficiarios a través de los gobiernos locales (conocidos como “receptores secundarios”) para administrar el Programa.

A continuación, se muestra el importe de la asignación administrada por el receptor secundario en función de los impactos en las viviendas prefabricadas de los desastres de 2023, DR-4683 en los condados MID. Este conjunto de datos fue proporcionado por el DCMP y los gobiernos locales.

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

### Metodología de asignación

La financiación está disponible para los receptores secundarios sobre la base de una fórmula para determinar una parte proporcional de la asignación total del programa en función de los impactos del desastre en esa jurisdicción. El HCD utilizó una metodología para calcular las asignaciones basada en los impactos de las viviendas prefabricadas de los condados MID. La suma de esta asignación de fondos desembolsados para la jurisdicción de cada receptor secundario dividida por los datos totales de daños es la parte proporcional de financiación. Esta asignación también garantiza que casi el 100 % de los fondos de recuperación de las MHU se gasten en áreas MID.

Condados MID 2023	N.º de MHU dañadas	Porcentaje del total de MHU dañadas	Asignación local
Santa Cruz	71	8 %	\$2,531,030
Merced	176	20 %	\$6,274,102
San Joaquín	236	27 %	\$8,413,000
Ventura	94	11 %	\$3,350,941
San Luis Obispo	328	35 %	\$10,979,678
Total	905	100 %	\$31,548,750

### Ejecución

El Programa de sustitución y elevación de casas prefabricadas será administrado y supervisado por el HCD. No obstante, el HCD celebrará un acuerdo de receptor secundario con los gobiernos locales para gestionar los fondos CDBG-DR y el Programa.

El HCD aprovechará los recursos internos, incorporará personal para aumentar la capacidad y los conocimientos técnicos y contratará a un consultor para que preste asistencia técnica, manteniendo la responsabilidad de supervisar el programa y el cumplimiento de los proyectos individuales. Las jurisdicciones locales serán responsables de la divulgación, ejecución y supervisión de los proyectos aprobados, con un seguimiento regular por parte del estado.

- **¿Cómo cumplirán la definición de mitigación las actividades de compensación?**

La Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundación (Federal Flood Risk Management Standard, FFRMS) se aplica a las inversiones federales. Las estructuras que sufran un siniestro deberán cumplir las nuevas normas de elevación (tanto las del FFRMS como las del TMAC) cuando se reconstruyan. En general, cuanto más alta esté una estructura por encima del nivel básico de inundación (BFE), es decir, la zona inundable de 100 años, menos probable será que sufra pérdidas.

**PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023**  
**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Paralelamente a estos enfoques impulsados por la FEMA, la Sociedad estadounidense de Ingenieros Civiles (American Society of Engineers, ASCE) actualizará las mejores prácticas de los códigos de construcción, incluida la incorporación de requisitos para que los diferentes tipos de estructuras se eleven al menos 1" por encima de la BFE, y posiblemente la incorporación de requisitos de elevación de 2" o 3" para alinearse con la propuesta de la FEMA para el FFRMS.

Por lo tanto, el HCD exige que el reemplazo de las MHU sea de 2" o 3" por encima de la elevación de la inundación base e incluya el anclaje adecuado. Estos dos factores mitigarán los efectos de futuras inundaciones y ayudarán a proteger las inversiones realizadas gracias a esta subvención.

- **¿Cómo abordarán las actividades de mitigación los riesgos actuales y futuros?**

Los impactos del DR-4683 se debieron a las inundaciones; este programa no solo sustituye, sino que eleva y ancla las MHU para mitigar los futuros impactos de las inundaciones.

**Proyección de gastos y resultados**

Consulte el Apéndice B para conocer las proyecciones y resultados del HCD para 2023 de los programas MHU y MHP.

**Programa acelerador de viviendas multifamiliares para la recuperación de desastres**

Tipo de subvención	Número de subvención	Presupuesto propuesto	Presupuesto propuesto para el área MID identificado por el HUD	Presupuesto propuesto para el área MID identificado por el beneficiario
General	B-23-DG-06-0001	\$59,017,900	\$59,017,900	\$0.00

**Narrativas**

- **Descripción del programa**

El Programa Acelerador de Viviendas Multifamiliares para la Recuperación de Desastres (Disaster Recovery Multifamily Housing Accelerator Program, DR-ACCEL) está diseñado para satisfacer las necesidades insatisfechas de vivienda de alquiler de las poblaciones LMI, incluidas las necesidades de las personas desplazadas de casas móviles de alquiler, unidades de alquiler unifamiliares y multifamiliares, así como las personas que se han quedado sin hogar como consecuencia del desastre. Los proyectos multifamiliares incluyen complejos de apartamentos y desarrollos inmobiliarios de uso mixto. El objetivo de los fondos CDBG-DR es proporcionar la financiación necesaria para el desarrollo de viviendas de alquiler en las áreas HUD MID del DR-4683.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

El Programa DR-ACCEL se propone para cerrar las brechas para los proyectos de MF que han recibido una adjudicación de al menos una fuente de financiación HCD de un programa de préstamos de vivienda multifamiliar NOFA antes de 2024. Los proyectos que hayan obtenido dicha financiación deberán haber incluido y recibido la aprobación de planes de mercadeo y divulgación afirmativos de conformidad con los procedimientos y requisitos del programa de financiación del HCD, incluidos los esfuerzos para llegar a las personas con menos probabilidades de presentar solicitudes y a las personas con dominio limitado del inglés. Además, los solicitantes también deben haber demostrado que los proyectos propuestos fomentarán afirmativamente la vivienda justa como condición para la concesión de subvenciones estatales.

El programa de financiación de viviendas multifamiliares del HCD exige a los promotores que demuestren que los proyectos propuestos fomentarán de forma afirmativa la vivienda justa, y es probable que disminuyan las concentraciones raciales, étnicas y de bajos ingresos del área o promuevan viviendas asequibles en áreas de baja pobreza y no minoritarias en respuesta a los impactos relacionados con los peligros naturales.

Los proyectos deben comprometerse a un período de asequibilidad de 55 años. Si otros fondos que requieren un período de asequibilidad más largo están comprometidos para el proyecto, el período de asequibilidad más largo prevalecerá para el proyecto.

- **Programa de respuesta a desastres/necesidades insatisfechas**

El HUD exige que el 80 % del financiamiento de la CDBG-DR se destine a las áreas designadas como más afectadas y en dificultad (áreas MID). El HCD gastará el 100 % de la asignación de DR de 2023, incluida la reserva de mitigación, en las áreas MID del HUD para el DR-4683. Las fuentes de datos sobre estos condados MID se explican con más detalle en la sección “Evaluación de necesidades insatisfechas” de este Plan de Acción. Los inquilinos con LMI reciben la menor cantidad de recursos tras los desastres y, sin embargo, se enfrentan a la mayor necesidad de vivienda. Los programas de vivienda se asignaron basándose en los datos de los DCMP. Con base en los datos proporcionados por los DCMP, el mayor grupo de poblaciones LMI afectadas por DR-4683 son inquilinos, que planean seguir alquilando.

Los siguientes condados conforman las áreas MID para el DR-4683: Merced, Santa Cruz, San Joaquín, San Luis Obispo y Ventura. Las fuentes de datos sobre estos condados MID se explican con más detalle en la sección “Evaluación de necesidades insatisfechas” de este Plan de Acción.

Uno de los criterios de priorización es la distancia a las áreas inundadas DR-4683. Los proyectos más cercanos al DR-4683 y que no se encuentren en zonas inundables de 100 años recibirán más puntos para este programa.

- **Cómo el programa promoverá la vivienda para poblaciones vulnerables**

*Mercadeo afirmativo y vivienda justa*

Las solicitudes del Programa DR-ACCEL deben haber obtenido financiación de al menos otra fuente de HCD. Todas las fuentes de financiación del HCD incluyen requisitos para los planes de mercadeo afirmativo, así como el compromiso con la vivienda justa y la divulgación a las clases protegidas.

*Criterios de priorización*

Este programa pretende ser un programa de tipo acelerador y cerrar las brechas para los proyectos de MF que han asegurado al menos una fuente de financiación HCD de un programa de préstamos de vivienda multifamiliar NOFA antes de 2024 y sin embargo se enfrentan a las brechas que limitan la capacidad para iniciar la construcción. Los proyectos que cumplan este criterio se priorizarán en función del número de unidades asequibles, el apalancamiento de fondos, la distancia a la inundación y la preparación. El criterio de desempate se basa en los niveles de asequibilidad y en la orientación a las personas sin hogar o en riesgo de quedarse sin uno.

El HCD desarrollará una aplicación para recopilar la información requerida. Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, los proyectos que reciban las puntuaciones más altas iniciarán las negociaciones para suscribir acuerdos de receptor secundario o de desarrollo.

- **Período de asequibilidad del programa**

La nueva construcción, rehabilitación o reconstrucción de proyectos de alquiler con más de cinco (5) unidades estará restringida por un Acuerdo Regulador durante un período mínimo de asequibilidad de 55 años.

Las políticas y los procedimientos del MHP establecen que se puede exigir al promotor que devuelva la totalidad o una parte de los fondos recibidos. Entre los motivos de recaptura se incluye el incumplimiento de los requisitos de asequibilidad durante todo el período especificado en el acuerdo.

- **Definición de segunda residencia del programa / Elegibilidad**

No aplicable al Programa DR-ACCEL.

- **Objetivos nacionales del programa**

De conformidad con el Título 24 del CFR, 570.208, todas las actividades financiadas por la CDBG-DR deben satisfacer un objetivo nacional. Para el programa multifamiliar, todos los proyectos cumplirán el objetivo nacional de vivienda de ingresos de bajos a moderados. Aunque los proyectos propuestos pueden ser de ingresos mixtos, los fondos de la CDBG-DR solo se aplicarán a las unidades asequibles restringidas para su ocupación por grupos familiares de ingresos bajos a moderados.

- **Elegibilidad para el programa**

El HCD evaluará la elegibilidad de las propuestas de proyectos de vivienda multifamiliar. Los criterios específicos de elegibilidad incluyen lo siguiente:

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

### Criterios de umbral

El programa de vivienda multifamiliar (MHP) tiene por objeto cerrar las brechas de los proyectos de viviendas multifamiliares que han obtenido al menos una fuente de financiación del HCD de un programa de préstamos para viviendas multifamiliares NOFA antes de 2024 y que, sin embargo, se enfrentan a brechas que limitan su capacidad para iniciar la construcción. Otros criterios de umbral incluyen:

- El proyecto propuesto debe estar situado en una zona MID, DR-4683.
- La solicitud debe estar completa, utilizando formularios de solicitud inalterados e incluyendo todos los anexos requeridos.
- La solicitud deberá incluir una resolución de autorización que el Departamento considere razonablemente suficiente desde el punto de vista jurídico.
- La solicitud y el proyecto propuesto cumplen los requisitos especificados en las Políticas y Procedimientos del Programa.
- El proyecto debe demostrar su viabilidad financiera durante el período de asequibilidad de 55 años.
- El proyecto debe cumplir todos los requisitos federales de corte transversal, incluido el salario predominante, la Sección 3 y la revisión medioambiental.
- Si está situado en una zona inundable, el proyecto debe cumplir los requisitos de elevación del CDBG-DR y mantener un seguro contra inundaciones a perpetuidad.
  - Los proyectos no pueden situarse en el cauce de inundación.

Los proyectos que cumplan estos criterios de umbral se puntuarán de acuerdo con los criterios de puntuación y los criterios de desempate (si corresponde) que figuran a continuación.

El HCD desarrollará una aplicación para recopilar la información requerida. Al cierre del período de presentación de solicitudes, los proyectos que reciban la mayor puntuación recibirán una adjudicación y el Departamento suscribirá uno o varios acuerdos con el promotor del proyecto.

### **Entidad responsable del programa**

El DR-ACCEL es administrado y supervisado por el HCD. El HCD publicará las políticas y los procedimientos del programa para regirlo y garantizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, los requisitos normativos y las metas de recuperación más amplias. El HCD es responsable de supervisar el programa, publicar y revisar las solicitudes para desarrollar unidades de proyectos multifamiliares de nueva construcción o rehabilitar sustancialmente unidades de proyectos multifamiliares.

Los desarrollos multifamiliares financiados con esta subvención del CDBG-DR se atenderán a los requisitos estándar establecidos por el HCD para garantizar su cumplimiento. Todos los requisitos del MHP se detallarán en las políticas y procedimientos del programa. El HCD proporcionará asistencia técnica a los promotores adjudicatarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos del

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

CDBG-DR y la coherencia con las políticas y procedimientos del programa. Además, se llevará a cabo una supervisión periódica de la construcción del proyecto basada en riesgos para comprobar su cumplimiento y garantizar su finalización a tiempo. El HCD es el único responsable de otorgar las adjudicaciones a los solicitantes seleccionados, facilitar la ejecución de los acuerdos apropiados, incluidos los acuerdos reglamentarios para restringir las unidades de MHP dentro de un proyecto por un período no inferior a 55 años, y supervisar el cumplimiento de todos los requisitos de las políticas y procedimientos de MHP.

Una vez que el HCD seleccione los proyectos y anuncie las adjudicaciones, la forma de acuerdo con los promotores solicitantes seleccionados será un acuerdo estándar que definirá las obligaciones de cada parte, comprometerá el financiamiento del proyecto, establecerá los plazos y las metas y reiterará los requisitos de cumplimiento pertinentes. El HCD será responsable de supervisar el cumplimiento por parte del promotor o contratista del anuncio de construcción y de la notificación a las empresas propiedad de minorías y de mujeres de las oportunidades de contacto disponibles para el proyecto subvencionado con fondos federales. El HCD supervisará el cumplimiento de las normas laborales y de los parámetros cuantitativos y cualitativos de la Sección 3 del HUD.

- **Asistencia máxima del programa**

El importe máximo de los fondos del programa disponibles para adjudicaciones es de aproximadamente \$47,214,320 millones. Un candidato puede solicitar el importe total del déficit de financiación restante del proyecto, sin superar el importe de adjudicación disponible. No existe un límite máximo por proyecto para este programa.

- **Fechas estimadas de inicio y finalización del programa**

El programa DR-ACCEL comenzará tras la aprobación del Plan de Acción por parte de HUD y la ejecución del acuerdo de subvención con HUD y HCD. Las adjudicaciones del proyecto por parte del HCD está prevista para mediados de 2026 y la construcción continuará hasta el final del plazo de la subvención, o hasta que se completen todos los proyectos y se gasten los fondos. Los plazos de construcción individuales serán específicos para cada solicitud seleccionada.

- **Resumen de solicitud competitiva del programa**

Las solicitudes que superen la revisión inicial se puntuarán utilizando los criterios de puntuación que se detallan a continuación. En caso de empate en la puntuación, el HCD clasificará las solicitudes empatadas de acuerdo con el sistema de puntuación de desempate que se detalla a continuación. Puede que las solicitudes incompletas u otras que se estima que no reciban una adjudicación de fondos debido a sus puntuaciones relativamente bajas no se evalúen completamente.

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

<b>Criterios de puntuación</b>	<b>Desglose</b>	<b>Puntos</b>
Número de unidades	Los proyectos con las unidades más asequibles reciben la máxima puntuación.	Dentro del grupo de solicitudes, el mayor número de unidades asequibles obtiene 5 puntos, el siguiente más alto 4 puntos y así sucesivamente.
Apalancamiento	Puntos basados en la solicitud más baja por unidad de fondos del programa.	5 puntos = menos de \$100k/unidad 4 puntos = \$101k - \$200k/unidad 3 puntos = \$201k - \$300k/unidad 2 puntos = \$301k - \$400k/unidad 1 punto = \$401k - \$500k/unidad 0 puntos = \$501k+
Disponibilidad	Disponibilidad demostrada para iniciar la construcción en un plazo de 180 días a partir de la adjudicación. Control confirmado del sitio, derechos, compromisos de financiación, autorización medioambiental de la NEPA.	20 puntos = Sí 0 puntos = No
Distancia de las inundaciones DR-4683	Puntos basados en la proximidad del proyecto a las áreas afectadas.	5 puntos = 0-10 millas 4 puntos = 11-20 millas 3 puntos = 21-30 millas 2 puntos = 31-40 millas 1 punto = 41-50 millas 0 puntos = 51 millas o más
<b>Sistema de puntuación de desempate</b>		
Personas sin hogar, necesidades especiales y otros grupos de población	<p>Orientación a personas sin hogar: 0.3 puntos por cada porcentaje del total de unidades del proyecto cuya ocupación esté restringida a familias sin hogar, o</p> <p>Familia numerosa, de ingresos extremadamente bajos (extremely low income, ELI) y necesidades especiales: se concederán 0.2 puntos por cada porcentaje del total de unidades del proyecto que <u>no</u> estén restringidas a su ocupación por hogares en situación de “personas sin hogar” y que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres habitaciones o más</li> <li>2. Restringidas a hogares ELI</li> <li>3. Restringidas a una población con necesidades especiales definida como trabajadores agrícolas, personas que viven con discapacidades físicas o sensoriales y en transición desde hospitales, residencias de ancianos,</li> </ol>	

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

centros de desarrollo u otros centros de atención; personas que viven con discapacidades de desarrollo, enfermedades mentales graves o trastornos por abuso de sustancias; individuos que son sobrevivientes de violencia doméstica, asalto sexual y tráfico humano; individuos con VIH; familias en el sistema de bienestar infantil para quienes la ausencia de vivienda es una barrera para la reunificación familiar, según lo certificado por un condado; usuarios frecuentes de servicios de salud pública o salud mental, según lo identificado por una agencia de salud pública o salud mental; personas mayores frágiles. Las “poblaciones con necesidades especiales” no incluyen a las personas mayores, a menos que reúnan otros requisitos para ser consideradas población con necesidades especiales.

• **Descripción del método de distribución / del programa / Generalidades**

El DR-ACCEL es un programa de tipo Acelerador para cerrar las brechas para los proyectos con HCD Super-NOFA para viviendas multifamiliares y otros fondos para cada región en los condados MID que incluye los costos de entrega de actividad (ADC). El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD) puede considerar la distribución geográfica para la selección final de los proyectos Aceleradores.

• **Cómo cumplirán la definición de mitigación las actividades de compensación?**

No corresponde.

• **Cómo abordarán las actividades de mitigación los riesgos actuales y futuros?**

No corresponde.

**Proyección de gastos y resultados**

Consulte el Apéndice B - Proyecciones y resultados para 2023 de los programas MHU y MHP.

**Programa de mitigación  
Programa del Centro de Resiliencia para Migrantes**

Tipo de subvención	Número de subvención	Presupuesto propuesto	Presupuesto propuesto para el área MID identificado por el HUD	Presupuesto propuesto para el área MID identificado por el beneficiario
General	8-23-DG-06-0001	\$15,003,000	\$15,003,000	\$0.00

**Narrativas**

• **Descripción del programa**

Cada año, durante la temporada de siembra y cosecha, los trabajadores agrícolas y sus familias migran de sus hogares para trabajar en los campos y las fábricas de conservas de California. Esta repentina afluencia de hogares

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

familiares a las áreas rurales de California supuso una carga para el ya sobrecargado mercado local de viviendas asequibles. Por ello, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California, a través de su Oficina de Servicios para Inmigrantes (OMS), contrata a las administraciones locales para proporcionar una vivienda digna y asequible a más de 7,000 inmigrantes en 24 centros de vivienda, en 15 condados agrícolas. Estos centros están ocupados entre seis y nueve meses durante la temporada agrícola, que comienza en marzo y se prolonga hasta diciembre. Basándose en este plazo de ocupación, los centros OMS han tenido vacantes disponibles y se han utilizado como refugio y alojamiento temporal en desastres declarados por el gobierno federal. El programa de mitigación propuesto para esta subvención tiene por objeto llevar a cabo una serie de mejoras físicas y de infraestructuras para mejorar la capacidad de los centros de la OMS para acoger a sobrevivientes de desastres y actuar como Centros de Resiliencia Comunitaria.

En 2018, el HCD contrató a Basis Architecture & Consulting, Inc. (contratista) para llevar a cabo Evaluaciones de las Necesidades Físicas (PNA) en los 24 centros de trabajadores agrícolas migrantes. Durante la investigación y búsqueda de la propiedad, el evaluador de la propiedad del Contratista se reunió con los operadores del centro y revisó la propiedad y su historia. A continuación, se elaboró un informe individual de PNA para cada centro de inmigrantes que incluía una evaluación del estado general del inmueble, una determinación de la vida útil del inmueble y estimaciones de costes para reparaciones inmediatas, reparaciones críticas y elementos de mantenimiento diferido. Tras obtener las PNA, el HCD recibió una asignación de \$30 millones del fondo general del presupuesto estatal para completar las reparaciones críticas y el mantenimiento diferido en toda la cartera. Estos \$30 millones cubrían una parte de las necesidades totales de los centros OMS. Los centros de inmigrantes han completado proyectos que incluyen, entre otros, mejoras en la planta de tratamiento de aguas residuales, nuevos tejados, drenajes, reparaciones de cimientos, alumbrado público, sistemas de calefacción y refrigeración, accesibilidad ADA y reparaciones de asfalto. Toda esta financiación se ha gastado. A medida que se completan las renovaciones, el Departamento es muy consciente de las necesidades de mejora que siguen existiendo en los centros de inmigrantes. Las estimaciones de costos basadas en las PNA de 2018 no pudieron tener en cuenta el gran aumento de los costos de material y mano de obra en 2023. Por lo tanto, la parte de mitigación de las 23 subvenciones CDBG-DR permitirá a los centros de inmigrantes completar las renovaciones restantes y/o completar nuevas renovaciones cerrando las brechas de financiación.

Las mejoras de capital previstas para este programa permitirán a los centros OMS ofrecer mayores oportunidades de acoger temporalmente a las poblaciones vulnerables en futuros desastres.

- **Cómo cumplirá el programa la definición de mitigación**

El endurecimiento, la retroadaptación climática y la mejora de las condiciones de construcción de las viviendas de la OMS para resistir futuros desastres cumplen

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

la definición de mitigación al aumentar la resiliencia ante futuras inundaciones o tormentas y reducir o eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdida de bienes, y sufrimiento y dificultades. La CNA de 2018 completó una evaluación del estado general de la propiedad, una determinación de la vida útil de la propiedad y estimaciones de costos para reparaciones inmediatas y reparaciones críticas. El personal del HCD trabajará con cada PHA para finalizar un alcance de trabajo específico para cada lugar que identifique actividades específicas que cumplan con la definición de mitigación del HUD según los requisitos de la FRN.

- **Cómo abordará el programa los riesgos actuales y futuros/evaluación de las necesidades de mitigación**

El HCD incorporará medidas de mitigación en las actividades de rehabilitación del Centro OMS mediante el cumplimiento del código de construcción exigido, que incorpora medidas de mitigación mejoradas. Las mejoras de capital previstas para este programa permitirán a los centros OMS proporcionar refugio temporal en futuros desastres. Por ejemplo, existen normas mínimas para que los materiales y los conjuntos de estos proporcionen un nivel razonable de protección contra la exposición exterior a las inundaciones para los edificios situados en áreas de alto riesgo de inundación, en las que también se aplican normas de elevación del suelo base. Además, el programa se ajusta a las metas y objetivos políticos definidos en el Plan Estatal de Mitigación de Peligros (SHMP) más reciente y en los Planes Locales de Mitigación de Riesgos (LHMP) de los respectivos condados, que se centran en la mitigación de las inundaciones presentes y futuras.

- **Programa de respuesta a desastres/necesidades insatisfechas**

Los centros se han utilizado como refugios de emergencia durante la temporada baja, entre noviembre y marzo para los DR-4683 y 4699. El año pasado, los centros Empire, Hollister, Félix Torres y Arturo Ochoa gestionaron programas de alojamiento de emergencia para personas sin hogar, o en riesgo de quedarse sin uno o familias afectadas por las inundaciones. Los centros OMS también se utilizaron para acoger temporalmente a sobrevivientes de desastres en 2018 (DR4407) y en 2020 (DR4558/4569).

- **Objetivos nacionales del programa**

De conformidad con el Título 24 del CFR, 570.208 y la Sección 104(b)(3) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA), todas las actividades financiadas con fondos de mitigación de la CDBG-DR deben satisfacer un objetivo nacional. Todas las actividades de los centros de la OMS cumplirán el Objetivo Nacional de Necesidad Urgente, Clientela Estacional Limitada o Vivienda Baja-Moderada.

- **Elegibilidad para el programa**

Los centros de la OMS de los condados MID pueden optar a estos fondos.

## PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

El uso de la reserva de mitigación debe garantizar que las actividades propuestas sean elegibles para el CDBG en virtud del título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario, o de otro modo elegibles de conformidad con una exención de requisitos alternativos en la FRN:

La Sección 105(a)(4) de la HCDA autoriza la limpieza, la demolición, la eliminación, la reconstrucción y la rehabilitación (incluida la rehabilitación que promueva la eficiencia energética) de edificios y la mejora (incluida la asistencia provisional, y el financiamiento de la adquisición pública o privada para la reconstrucción o rehabilitación, y la reconstrucción o rehabilitación, de propiedades privadas, e incluida la renovación de edificios escolares cerrados).

La elegibilidad de los proyectos de vivienda se establece además en la Notificación Consolidada (FRN) 87 FR 6370, que exige que el HCD aborde las necesidades insatisfechas en materia de vivienda con fondos de la CDBG-DR. La construcción de nuevas viviendas también es elegible según lo establecido en la FRN, 87, FR 6371, apartado B.1 de la Sección II.

A través de la FRN, 87 FR 6370, el HUD adopta requisitos alternativos a las actividades elegibles en virtud de la Sección 105(a) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA) que permiten a California llevar a cabo actividades modificadas para cumplir los requisitos de la FRN de incorporar medidas de mitigación como norma de construcción.

El HCD trabajará con cada PHA para finalizar un alcance de trabajo para recordar las necesidades de capital identificadas para determinar cuáles se ajustan a la definición de mitigación del HUD. Este ámbito de trabajo y otros requisitos normativos se recogerán en un acuerdo de subreceptor con el HCD y las PHA.

- **Entidad responsable del programa**

El HCD asignará fondos a cada condado con una OMS operativa para implementar actividades de mejora del estado físico de los edificios u otras infraestructuras en el sitio que permitan mejorar los centros de resiliencia de la comunidad. El HCD proporcionará asistencia técnica y supervisión a las Autoridades de Vivienda Pública actualmente responsables de las operaciones y el mantenimiento de los centros OMS en los condados MID. Las PHA se encargarán de ejecutar los proyectos, cumpliendo los requisitos medioambientales, laborales y otros requisitos federales.

- **Asistencia máxima del programa**

Consulte la tabla con las asignaciones totales para cada condado.

- **Fechas estimadas de inicio y finalización del programa**

Se espera que el Programa del Centro de Resiliencia para Migrantes comience tras la aprobación del Plan de Acción por parte del HUD y la ejecución del acuerdo de subvención entre el HCD y el HUD, y que permanezca operativo hasta el final del plazo de la subvención o el agotamiento de los fondos.

- **Otros detalles del programa**

PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

No corresponde.

- **Resumen de solicitud competitiva del programa**

No corresponde.

- **Descripción del método de distribución del programa / Generalidades**

El HCD supervisará el Programa del Centro de Resiliencia para Migrantes. Las Autoridades de Vivienda Pública (PHA) serán responsables de ejecutar el proyecto de acuerdo con los requisitos del FRN que cumplan la definición de mitigación.

Los centros de la OMS de los condados MID pueden optar a estos fondos. Utilizando el estudio CNA de 2018, el HCD asignó fondos a cada condado con un centro OMS en función de las necesidades proporcionales restantes identificadas para mejoras de capital. El HCD trabajará con cada PHA para finalizar el alcance del trabajo para las necesidades de capital restantes identificadas para determinar cuáles se ajustan a la definición de mitigación del HUD. Este ámbito de trabajo y otros requisitos normativos se recogerán en un acuerdo de subreceptor con el HCD y las PHA.

**Asignación de fondos**

Condado	Centro de inmigrantes OMS	Asignación	Porcentaje de la necesidad total	Asignación local total
<b>Santa Cruz</b>	Buena Vista	\$4,251,000	28 %	\$3,825,900
<b>Merced</b>	Merced, Felix Torres, Atwater, Rafael Silva	\$5,551,000	37 %	\$4,995,900
<b>San Joaquín</b>	Artesi II, Artesi III, Harney Lane	\$5,201,000	35 %	\$4,680,900
<b>Total</b>		\$15,003,000	100 %	\$13,502,700

**Proyección de gastos**

No corresponde.

**Proyección de resultados**

No corresponde.

**5. Anexo**

# PLAN DE ACCIÓN CDBG-DR DEL ESTADO DE CALIFORNIA 2023

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

### **a. Certificaciones.**

### **b. Exenciones.**

Hasta la fecha, el HCD no ha solicitado ninguna exención adicional al margen de las exenciones generales que el HUD incluyó en la FRN que regula la asignación de 2023, 88 FR 82982.

### **c. Resumen y respuesta a los comentarios del público.**

El período de comentarios públicos para el *CDBG-Plan de Acción para la Recuperación de Desastres 2023* será a partir del 28 de febrero de 2024, hasta el 28 de marzo de 2024. Se enviarán avisos públicos con información sobre cómo asistir a las reuniones públicas y presentar comentarios públicos.

### **d. Fuentes de datos/metodologías.**

### **e. Definiciones y términos importantes.**

AMI: mediana de los ingresos del área

CBDO: organización comunitaria de desarrollo

CDBG: subvención en bloque para el desarrollo comunitario

CDBG-DR: subvención global de desarrollo comunitario - recuperación de desastres

CFR: código de reglamentos federales

CO: oficial certificador

CP: participación

DCM: gerentes de casos de desastre

DOB: duplicación de beneficios

DRGR: sistema de recuperación en caso de desastre y de notificación de subvenciones

FEMA: Agencia Federal para la Gestión de Emergencias

HCD, ley: ley de vivienda y desarrollo comunitario de 1974, en su versión modificada

HMGP: programa de subvenciones para la mitigación de peligros

IA: asistencia individual (de la FEMA)

LIHTC: crédito fiscal para viviendas de ingresos bajos

LMI: ingresos bajos y moderados

MHU: unidad de vivienda prefabricada

NFIP: programa nacional de seguro contra inundaciones

PA: asistencia pública (de la FEMA)

RE: entidad responsable

RFP: solicitud de propuestas

SBA: Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU.

SFHA: área especial de peligro de inundación

UGLG: unidad de gobierno local general

URA: ley uniforme de ayuda a la reubicación y adquisición de bienes inmuebles de 1970, en su versión modificada

USACE: cuerpo de ingenieros del Ejército de EE. UU.

### **f. Formulario estándar 424**